

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

La ley de Congregaciones y el Episcopado español

Sentimos que por su mucha extensión no podamos dar íntegro este documento. Haremos un extracto que dé idea del mismo:

El Episcopado español exterioriza sus declaraciones ante la ley cuyo título encabeza estas líneas. Comienzan los Obispos por sentar su actitud de recomendar siempre a los fieles su conducta de pura religiosidad. Ante esto se contestó con el laicismo agresivo de la Constitución, la ruptura de compromisos con la Iglesia, la supresión del presupuesto de Culto y Clero (que era tan sólo compensación por bienes arrebatados a la Iglesia), la ley del divorcio, las secularizaciones del matrimonio y de los cementerios, las interpretaciones tendenciosas de actos de autoridades subalternas, ello sin contar los desmanes y destrucciones continuos contra imágenes, templos, etc.

La nueva ley considera a la Iglesia, no como persona moral y jurídica, sino como peligro cuyo desarrollo se intenta con normas urgentes de orden público. Por la nueva ley, privada la religión de toda garantía, cualquier autoridad inferior puede privar la asistencia religiosa a los asilos infantiles, al funcionario, al enfermo hospitalizado... Nueva lesión a la práctica religiosa, además de la previa declaración de enterramiento religioso, la restricción del culto en el interior de los templos, y dejar a especial autorización gubernativa la práctica exterior de los mismos. Hay intromisiones en el Derecho canónico (a más de silenciar la jerarquía suprema del Pontífice), como entre otras, el derecho del Estado a no reconocer a ministros, titulares y administradores de cargos eclesiásticos, cuando le parezca. Asimismo se establece el abusivo veto a posteriori por el Estado, en cuanto a nombramiento de titulares, cargos y funciones eclesiásticas, quedando supeditado el ministerio sacerdotal hasta a fáciles informaciones tendenciosas de autoridades subalternas.

También el Estado se inmiscuye en la vida externa e interna de las Congregaciones, llegando incluso a atribuirse su administración; que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se las somete, incluso en las fundaciones de caridad y beneficencia. Ello sin contar la violación que supone negar a que se haga el bien libremente al prójimo, así como el violar la santidad testamentaria.

También han de oponerse otras graves animadversiones a la ley en cuestión, cuando se niega el derecho a la enseñanza de materias fuera de sus propias doctrinas.

Por los graves deberes que la profesión de cristiano impone a los padres de familia en orden a la educación religiosa y moral de sus hijos, cuyo ejercicio constituye un elemento esencial de la libertad de las conciencias, así como es la dirección y salvaguardia de los mismos por parte de la Iglesia uno de los más incontrastables derechos confesionales, tienen los padres de familia, y con mayor razón la Iglesia, la facultad y el derecho, ante el Estado, de reclamar y asegurarse de que en las escuelas, así públicas como privadas, no se dará a lo menos ninguna enseñanza contra las convicciones y creencias de los católicos...

No es difícil precisar las obligaciones serias y urgentes que en las presentes circunstancias imponen a los católicos españoles las enseñanzas pontificias y los preceptos del Derecho Canónico.

1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que

están destinadas también a los no creyentes, sólo al Ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.

3.º Cuando el Ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas:

a) Inspeccionar por sí mismos o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan.

b) Procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruidos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos.

c) Apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

4.º Todos los fieles se esforzarán a prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias. No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia; toda la enseñanza católica para la juventud católica en escuelas católicas.

Otro punto de la protesta, muy importante, es el de que se prive a la Iglesia de su propia patrimonio alegando para ello sofisticadas razones. La ley, teóricamente, reconoce la personalidad jurídica de las confesiones en su régimen interno, a pesar de lo cual el Estado se apropia del patrimonio de la Iglesia, a más de la prohibición de enajenar cualquier cosa considerada por el Estado como Tesoro Artístico Nacional, prohibición no impuesta a particulares.

Por su alta espiritualidad religiosa y civilizadora la Iglesia ha acumulado en sus templos las más sublimes manifestaciones de la piedra, de la ciencia y del arte, y tal cuidado ha puesto en su guarda, que los egregios e impercederos frutos de todas las artes han podido ser conservados por el Catolicismo en cantidad y en calidad no comparables a análogas manifestaciones del espíritu humano en los otros órdenes de su actividad, por ser un hecho histórico que ni éstas se han producido tan intensamente, ni han sido promovidas con tanto celo, ni el espíritu social ha respondido a ellas con tanta eficacia. En cambio, los monumentos eclesiásticos, catedrales, espaciosos o templos humildes, monasterios célebres o conventos exigüos, que por los azares de los tiempos han pasado a manos de poder no eclesiástico, han sido envilecidos o han quedado por completo arruinados. Las mismas bibliotecas del Estado español, a pesar de la nota de incultura que siempre se ha pretendido arrojar sobre la Iglesia católica, están formadas con los fondos de los conventos, los cuales por lo menos tuvieron la virtud de reunir y de conservar, en todo tiempo accesible a la cultura pública, lo que el Estado considera ahora como motivo de orgullo y no supo o no quiso atesorar.

No podrían los Obispos aceptar que se someta la Iglesia a la soberanía y placer del Estado sin oír siquiera a los católicos españoles, que son mayoría en la nación. Ni tampoco dejar sin protesta la desconsideración y menosprecio de la mencionada ley para con el Jefe de la Iglesia Católica, al que no se

nombra, cierto, en la ley, pero se condena en ella el voto de obediencia al Pontífice, que en suma practican todos los católicos del Universo.

El Episcopado español proclama su hondo pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley, declarando que nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que a lo menos no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común de que gozan todos los ciudadanos y sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del Poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia; y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a que se esfuercen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos, procurano a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas.

Y es muy de notar que el importante documento termina siempre recomendando la paz, proclamando no se caiga en la tentación de ira por una vindicta que sólo a Dios corresponde, y exaltando más que nunca el celo de todos para todas las obras de misericordia, espiritual y corporal, concluyendo con un caluroso llamamiento al trabajo y a la oración, con esta esperanzadora plegaria:

“Os rogamos, Señor, que aceptéis aplacado las plegarias de vuestra Iglesia, a fin de que, desvanecidos todos los errores y adversidades, os sirva con estable libertad.”

Firman el documento:

F. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—E. Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Remigio, Arzobispo de Valladolid.—Prudencia, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Burgos.—Manuel, Obispo de Jaén.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza:

COMUNION TRADICIONALISTA

Mañana domingo se celebrará una conferencia en el teatro de la Casa de los Obreros (Caballeros, 27), a cargo del elocuentísimo orador tradicionalista y afamado abogado don Luis de Arellano, a las once y media de la mañana.

Las invitaciones para el acto se podrán retirar en el secretariado tradicionalista, Isabel la Católica, 7, de seis a nueve noche, hoy, y mañana, de nueve a diez de la mañana.

Por la tarde, a las cinco y media, hablará esta figura tradicionalista en el Sindicato Agrícola de Benimalet.

Recomendamos a todos los correligionarios y simpatizantes acudir a escuchar tan gran orador, que expondrá nuestro programa.

Lea usted
LAS PROVINCIAS

La moneda falsa del Estado

¿Puede atribuirse a la casualidad únicamente, o al automatismo de los efectos de la actividad económica del país, el hecho de que vuelva a aumentar la cantidad de moneda de plata que el Banco de España almacena en sus cajas? He aquí unas cifras, tomadas sin perjuicio ninguno. Al finalizar el año 1925 poseía el Banco de emisión español seiscientos cincuenta millones de pesetas en monedas de plata con una circulación de billetes de 4.400 millones. En aquellos días se cotizaba la onza de plata en el mercado de Londres entre 31 y 32 peniques. ¿Tenía entonces nuestro Banco una “política de la plata” o iba simplemente a la deriva del mercado y dejaba aumentar o disminuir su tesoro de plata por la libre iniciativa de la clientela, que ingresaba plata o retiraba plata, según sus necesidades o su capricho?

Parece ser que el Banco no practicaba ninguna política. Vemos así, que a medida que disminuía el valor de la plata como metal, aumentaban sus existencias. Al finalizar el año 1927 había bajado la cotización de la plata entre seis y siete peniques por onza y el Banco había aumentado sus existencias hasta exceder la cifra de setecientos millones para una circulación fiduciaria algo menor que la de 1925. El metal blanco no se recobró de su depreciación y a mediados de Julio de 1930 había descendido a 15 y 1/2 peniques por onza. El Banco de España, ausente voluntaria y sistemáticamente de todos los sucesos económicos no previstos en su reglamento, seguía aumentando su caudal en moneda metálicamente desvalorada y llegó en su balance de 28 de Junio de 1930 a la más alta cifra que ha poseído: pesetas 723.556.460. No había habido alteración, sin embargo, en la circulación de billetes y como en aquellos años la Casa de la Moneda no había hecho acuñaciones de moneda de plata, es difícil concebir cómo había podido retirarse del tráfico nacional casi cien millones de pesetas sin que se advirtiera escasez de moneda, a menos que hubieran suplido este desplazamiento los misteriosos fabricantes de duros sevillanos.

¿Se sintió entonces alarma en el Banco de España? ¿Se inició una táctica de pagos que descongestionara la reserva plata? ¿Se planeó una política que impidiera la utilización del Banco de España, como vertedero de la moneda que comenzaba a repudiarse en todas partes? No se sabe nada de esto. La realidad fué que a medida que la plata se despenaba hasta cotizarse a doce peniques la onza en Febrero de 1931, el Banco de España se deshacía de cuanto plata podía reintegrar al público, disminuyendo su depósito este año en casi una tercera parte: doscientos millones.

Aun pudiera creerse que este movimiento de caudales plata no se produjo por una iniciativa del Banco, sino que correspondió al temor de los capitalistas ante el cambio de régimen. Recobrada la confianza y revalorado, además, un poco el precio del metal que fluctúa hoy entre 17 y 18 peniques la onza, la plata vuelve a almacenarse en los sótanos del Banco. Seiscientos millones había al comenzar el año actual; seiscientos veinticinco al comenzar el mes de Abril. Aun quedan en manos de los particulares cien millones, que deben de ocupar demasiado espacio en las arcas privadas.

Apenas valdría la pena querer indagar si el Banco de España practica una política de la plata, que no sea la trágica de la desvaluación metálica que le aconsejaron los curanderos de monedas,

profesor Rist y señor Quesnay, director del Banco de Pagos Internacionales, si estos días no se diera el caso ejemplar de que el pueblo francés, tome con gesto avinagrado las monedas de plata de 10 y 20 francos, que ha puesto en circulación el Gobierno francés, prefiriendo los manoseados billetes del Banco y acusando al Estado más o menos burlescamente de monedero falso. Y eso, contando con que esa moneda de plata no es una improvisación y un arbitrio inesperado, sino que tienen su origen legal en la ley de estabilización del franco presentada por Poincaré en 1928.

Se ha retrasado cuanto se ha podido el lanzamiento de esa moneda, y casi se pensó desistir de ello cuando el metal plata vió envilecido su precio hasta doce peniques. El déficit del presupuesto ha obligado, sin embargo, al Gobierno francés a inocular en el régimen monetario de Francia este conato de bimetalismo. No se ha atrevido Francia a acuñar monedas de plata, olvidando la antigua proporción entre el valor metal y el valor representativo que se conviniere antaño por una Unión de países latinos. La nueva moneda de diez francos pesa diez gramos; la de 20 francos 20 gramos y a este precio y a la equivalencia de veinte céntimos del antiguo franco oro cada gramo de plata acuñada—olvidando que su ley es sólo de 680 milésimas—la nueva moneda tiene por terceras partes de falsa; esto es, que su verdadero valor es sólo el tercio de su valor nominal, o mejor dicho de otro modo, que el Estado acuñador ha ganado en cada millón de francos lanzados a la circulación la enorme cifra de 666.666'66 francos. La ley de 1928 autorizaba la acuñación de tres mil millones de francos en monedas de plata, lo cual representa una ganancia de dos mil millones. La Casa de la Moneda se ha limitado a troquelar piezas por valor de mil cuatrocientos millones. Oficialmente, se había decretado la cancelación e inutilización de los billetes de 10 y 20 francos antes del comienzo de 1933. Y he aquí, que transcurridos casi cuatro meses y entregadas al público las flamantes monedas de plata desde el pasado 27 de Marzo, siguen circulando los billetes. El público los prefiere porque pesan menos, porque ocupan menos lugar en el bolsillo y en el escondite del ahorro y, sobre todo, porque inspiran más fe y mayor confianza. La moneda de plata es evidentemente una moneda falsa, puesto que no vale el valor que el Estado acuñador le ha impuesto. Sin embargo, el pueblo francés, obligado a tomar en cobros esta moneda hasta 250 francos, tiene hasta ahora el patriotismo de no desvalorar esta moneda indeseable con un cambio interior, considerando que no es dinero sino mercancía.

Pudo Francia intentar la creación de una moneda de plata que tuviera de valor todo su costo del metal apreciado en oro. Esto es, que la moneda de 10 francos pesara 30 gramos. Habría siempre la dificultad de que la plata, subproducto de otros minerales, no tiene un costo exacto de producción y no hay para la fijación de su precio un corrector automático en las leyes económicas. Y posiblemente, acuñada sin falsedad, podría un día valer más de la cantidad representada en el momento en que el Estado la ha entregado en pago de sus deudas, con lo que sería negocio echar las monedas en el crisol y fundirlas en metal para revenderlas como mercadería. He aquí por qué sería importante saber si nuestro Banco tiene una política de plata dirigida o si depende sólo del azar que aumente o disminuya

PARA LA MUJER

Voto por el sombrero

Varias de mis lectoras me preguntan si soy o no partidario de que los hombres lleven sombrero o de que vayan destocados, anticipándome algunas su opinión favorable a lo primero, razonándola, aunque débilmente.

En general, no me asustan las modas, por absurdas que sean; soy de los que creen que no hay que ir contra el ritmo del tiempo, ni empeñarse en que perdure lo pretérito. Pero estas amplias concesiones a la novedad, tienen para mí un límite, que es el del buen gusto, el de su explicación racional. Y desde que comenzaron los hombres a dejarse en casa el sombrero, por más que quise justificar la innovación con la busca de razones que la explicasen, siempre fué derrotado mi deseo.

Con el fin de incorporarme a la corriente general, esperé a que transcurriese algún tiempo, hasta que la fuerza de la costumbre me reconciliase con ella; pero he de confesar que el mismo efecto me hace en la actualidad un hombre con la melena al viento, que cuando al principio vi a los primeros destocados desafiar el asombro de los transeúntes.

Y hoy es tal mi disconformidad con semejante moda masculina, que si todo dependiese de escribir un volumen razonado para desterrarla, lo haría con mucho gusto, porque con ello creo que serviría la causa de la masculinidad, del prestigio de nuestro sexo, ya que nadie puede quitarme la idea de que el copioso rizado de las cabelleras, las absurdas y antiviriles ondulaciones; el engomado, por decirlo así, de muchas cabezas, lo ha producido el abandono del sombrero. Un cabello al rape no resiste la ausencia de semejante prenda, ni en invierno ni en verano; se necesita para soportarlo, sustituir de alguna manera la falta de algo que temple los rigores de la temperatura o la acción demoleadora del viento. Ese algo no puede ser otra cosa sino el cabello largo y bien sujeto a la cabeza. Tengo fe, absoluta fe, en que ha de llegar día que el destoque masculino, con sus consiguientes complicaciones de peinado, se reputará como algo ridículo que linda con el afeminamiento y la superficialidad.

Un hombre sin sombrero, sin prenda que le sustituya, parece el dependiente de una casa comercial que se traslada en comisión de servicio a un establecimiento vecino; un veraneante, en plena fiesta familiar campestre; un camarero de hotel de pestín; un oficinista en horas de asueto; el ayuda de cámara de un gran señor... Carece de rango, de personalidad, de fisonomía. Y no es porque no le tengan ni el dependiente, ni el veraneante, ni el camarero, ni el oficinista; es que éstos voluntariamente se desprenden de ello, por circunstancias especiales o de conveniencia.

Poned un sombrero, mejor dicho, que se pongan cada uno de esos paseantes destocados "su" sombrero, e inmediatamente recobrarán cada uno su carácter, su rango, su personalidad, su educación, su cultura, su exquisitez, su nivel social. Porque el sombrero, aunque parezca tal vez inverosímil para algunos, es el complemento de la psicología individual; los hombres sin él, son anodinos, idénticos, indiferenciados; con el sombrero puesto, cada cual recobra su gracia, su relieve, su individualidad.

Esto, mejor que nadie, lo saben y comprenden las mujeres, casi todas ellas con suficiente perspicacia para adivinar por el más insignificante detalle la cualidad sobresaliente de los hombres, y así como por la escritura suelen conocerse los rasgos esenciales del individuo, no cabe duda que por el modo de llevar el sombrero, por la forma preferida, por el tono de color, hasta por la manera de saludar con él, adivinan las mujeres muchos atractivos varoniles.

Y en otro género de consideraciones, ¿no es cierto que desde que los hombres desafiaron el sombrero, haya descendido el respeto, la cortesía, la consideración hacia

las mujeres? Cuando veo en los paseos públicos, en los teatros, dialogar a muchachos destocados con las jóvenes, se me antoja que, además de no llevar sombrero, van en mangas de camisa. Nunca me ha parecido el hombre más hombre que cuando, al encontrar a una mujer, se descubría respetuosamente, y sombrero en mano la saludaba, después de una grata presentación. ¡Descubriese ante una mujer! Ese es un goce de corazón y de cultura desconocido, menospreciado o innecesario para quienes creen que les basta exhibir sus rizos exuberantes o el brillo bituminoso de su peinado, para captarse admiraciones y simpatías...

Pero dejando aparte este género de argumentos más o menos románticos, ¿es que la abolición del sombrero obedece a razones higiénicas, de comodidad, de progreso? No creo que sea higiénico "para todos" no resguardarse de las bajas temperaturas en invierno, ni de los rayos del sol en verano, ni que se conserve mejor el cabello sometido al régimen de tenacilla, de humedad y de fijador, que al del moderado calor del sombrero, con un peinado sin greñas, al natural. En cuanto a la comodidad, cuando el sombrero cumple sus fines defensivos, no estorba, place; cuando molesta, con llevarlo en la mano hasta que cese la molestia, basta.

La explicación de estas modas absurdas, irrazonables, no es otra que la tendencia muy humana de asimilarse lo indígena, cuando esto, por parecernos original, puede darnos notoriedad o patente de hombre moderno. Lo que en ciertos países tiene justificación, por razones climatológicas o de otra índole, suele adoptarse sin previo razonamiento en otros donde no sólo no es necesario, sino ridículo. Acordémonos de la moda, que ya va desterrándose, del doblez inferior del pantalón, justificada en países de humedad constante; pero, ¡aquí en España!...

Por todas estas razones, señoras que me dispensáis el honor de pedir mi opinión acerca de este asunto, estimo que el hombre debe llevar sombrero, porque sin él pierde bastante más que gana, por ser moda de una rusticidad manifiesta, nada varonil; algo así como la falda-pantalón para el otro sexo, y porque, si no sirviera para otra cosa, deberíamos llevarlo todos los hombres, al menos, para descubrirnos ante vosotras.

PEDRO ABELARDO

Valencia ante la Conferencia de Londres

LA REUNION DE AYER DE LAS FUERZAS ECONOMICAS

Ayer por la tarde tuvo lugar en el Ateneo Mercantil, y bajo la presidencia de don Luis Buixareu, vicepresidente de la entidad y presidente el C. E. E. V., la reunión de fuerzas económicas, con objeto de recibir cuenta del viaje realizado por la comisión delegada a Madrid, para informar al Gobierno sobre la Conferencia económica de Londres.

El señor Buixareu expuso a los presentes el tan halagüeño resultado de la comisión, explicando detalladamente las gestiones realizadas, según la prensa informó oportunamente, poniendo de relieve las atenciones de que fueron objeto los delegados valencianos.

Seguidamente el señor Perpiñá, técnico de la delegación, leyó el escrito suscrito por sus miembros y a continuación la glosa y ampliaciones que efectuó, en nombre de la comisión valenciana ante la interministerial del comercio exterior.

A continuación, y después de exponer el señor Buixareu que el Gobierno está dispuesto a apoyar oficialmente toda representación de intereses privados que se traslada a Londres por su cuenta, por medio de la secretaria oficial española que se montará en Londres, y habida cuenta del interés grandísimo que dicha Conferencia re-

El barco para la expedición al Amazonas

Otro paso más...

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la propuesta del Patronato de la Expedición Iglesias al Amazonas, de adjudicar a los astilleros de Unión Naval de Levante la construcción del barco expedicionario.

Como dijimos, se presentaron tres proposiciones al concurso: de la Sociedad Española de Construcción Naval, de Astilleros de Guipúzcoa y de la factoría valenciana.

La proposición de Unión Naval de Levante era indudablemente la mejor, porque el proyecto de barco que ofrecía era técnicamente superior o los otros y de precio considerablemente más bajo que el S. E. de C. N.

Así lo reconoció el Patronato en su informe acerca del resultado del concurso, pero el ministro de Instrucción pública, que en definitiva había de fallarlo, queriendo procurarse los máximos asesoramiento, si no de orden técnico por lo menos en la jerarquía burocrática, trasladó el expediente al Consejo de Estado, donde ha permanecido cerca de un mes, que ciertamente no es un plazo muy largo en nuestras prácticas administrativas.

El dictamen del Consejo de Estado ha sido de conformidad con el informe del Patronato. Así se ha apresurado a participarlo el presidente del mismo doctor Marañón, al de nuestra Diputación señor Calot, que tanto se ha interesado en la cuestión, a favor de Valencia.

Pero el asunto todavía no está del todo resuelto. Conviene advertirlo para no descuidarse. Ahora falta únicamente que el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes lleve a la "Gaceta" el fallo del concurso, con la aprobación de los sucesivos dictámenes del Patronato y del Consejo de Estado, para que cuanto antes pueda firmarse el contrato de la construcción del navio con la Unión Naval de Levante.

El asunto es urgente. Porque de dilatarse más la firma del contrato, los astilleros tendrán que continuar los dolorosos despidos de obreros que comenzaron hace dos semanas, por falta de trabajo, conflicto que conoce nuestra autoridad gubernativa, porque los sin trabajo de la factoría ya han acudido en demanda de su mediación, para pedir que el Gobierno facilite obras a los astilleros, y que éstos puedan volver a la normalidad de sus faenas.

Otro paso más, el del señor ministro apresurando la adjudicación, y quedarán satisfechos los legítimos intereses de Valencia y de su importante establecimiento naval y asegurado por algún tiempo el pan de numerosos obreros.

Lonja del Almanaque de «Las Provincias»

En la Administración de LAS PROVINCIAS hay existencias de los siguientes volúmenes:

- 1885, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1901, 1910, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1924, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933.

De algunos años las existencias son cortas.

presenta para los intereses levantinos, se nombró una comisión compuesta por los señores Iborra, Ineva, Unea, Federación de Exportadores por vía terrestre y Asociación de Conserveros, para que, después de examinar el problema de la participación valenciana a la Conferencia de Londres, determine: Primero, la ida o no ida de representación valenciana a Londres, y segundo, las personas que habrán de componer dicha representación.

La comisión nombrada actuará rapidísimamente y en su día dará cuenta del resultado de su misión.

GRAN ACTE D'AFIRMACIO ESTATUTISTA SUECA

Dumenge, 4 de Juny a les cinc de la vesprada, en el Teatre Serrano

ORADORS:

- Amadeu Carrasco García, regidor en cap de la Ciutat.
- Maximilià Tous Lloréns, escriptor valencianista.
- Enric Soler Andreu, metge.
- Josep Cervera Aviñó, escriptor valencianista.
- Vicent de Roig Ibáñez, abogad.
- Agustí Trigo Mezquita, ex alcalde de Valencia.
- Joan Calot Sanz, president de la Diputació i de la Comissió gestora de l'Estatut Regional.

La situación naranjera en relación con el empleo de los abonos

I

Mucho se ha escrito acerca de la situación naranjera, y muchas y valiosas han sido las opiniones que sobre varios aspectos del particular han expuesto cuantos, por sus aficiones o por sus intereses, han podido defender con autoridad sus puntos de vista, brindando soluciones al problema.

Se ha hablado, en el aspecto comercial, de regulación de embarques, unificación de envases, reducción del número de marcas, inspección de la naranja, etc., etc. Se ha hablado, en el aspecto productivo, de los perjuicios que causa al negocio naranjero la diversidad de variedades cultivadas, no ya por el inconveniente de no poder abastecer el mercado constantemente y en la cantidad necesaria de las clases preferidas, si no también porque muchas de aquéllas, en otro tiempo aceptadas, no pueden aconsejarse de ningún modo en la actualidad, en que los mercados van inclinándose marcadamente hacia las naranjas de mucho jugo y bien combinadas de acidez y azúcar, con preferencia a cualquier otra cualidad.

Se ha hablado también, por último, aunque no con la importancia que el asunto merece, de la necesidad de mejorar los sistemas de abonado, hoy tan defectuosos en casi toda la región naranjera. Se ha dicho, a este propósito, que el agricultor valenciano ha abusado desmedidamente de los fertilizantes nitrogenados y que no ha sabido o no ha querido comprender las consecuencias que tarde o temprano habría de originar esa conducta, seguida desde hace varios años, sobre el negocio naranjero en su conjunto.

El agricultor, que tanto se ha quejado justificadamente del abandono en que los Poderes públicos han tenido siempre a la región valenciana, ha debido empezar por quejarse de sí mismo y por reconocer que tampoco ha puesto nada de su parte para evitar este estado de cosas. No le ha acompañado el acierto, frecuentemente, en la elección de la clase de naranjo al efectuar la plantación, y casi nunca en el sistema de abonado. En el primer aspecto puede alegar que procedió de buena fe, creyendo acertar; en el segundo, no tiene disculpa, porque el noventa por ciento de los agricultores que han abonado mal, lo han hecho a sabiendas de lo que hacían; lo han hecho percatados perfectamente de los perjuicios que ello ocasionaba a la naranja; y a los que hemos intentado convencerles de que no debían proceder así, nos han contestado que ellos no podían detenerse a razonar de ese modo, porque el mayor provecho lo sacaba el que obtenía más arrobos, independientemente de la calidad, y ese había de ser su único criterio. Claro está que esto trae aparejada consigo la responsabilidad del comerciante que, al no establecer, en la mayoría de los casos, las debidas diferencias de precio según la calidad del fruto, permitió que prosperara, hasta arraigar profundamente, el criterio absurdo ostentado por el agricultor.

Y no se crea que este tema del defectuoso abonado de los naranjos, particularmente por lo que respecta al empleo exagerado del nitrógeno, es uno de tantos tópicos que han germinado en torno a la cuestión naranjera. Los datos que vamos a exponer a continuación son una demostración palmaria de la realidad que comentamos. Nada tan concluyente, en efecto, como el examen de las cifras de consumo de abonos de las entidades agrícolas, ya que ellas reflejan el criterio dominante en cada localidad. Así, por ejemplo, un Sindicato de Almazora consumió en el año 1932, entre sulfato amónico y nitrato, 665 toneladas; de superfosfato, 88; y de potasa, 9. Otro de Artana hizo en el mismo año un consumo de 216 toneladas de sulfato amónico, 38 de superfosfato y 6 de potasa. Otro de Nules, 1.200 toneladas de sulfato amónico, 335 de superfosfato y 62 de potasa. Otro de Castellón, 3.590 toneladas de sulfato amónico, 1.500 de superfosfato y 140 de potasa.

En Villarreal, Burriana y otras poblaciones naranjeras, encontramos cifras por el estilo demostrativas de que en toda la Plana, salvo algún caso aislado, se abona mal, francamente mal. Dígalo si no la relación entre los tres fertilizantes citados, que viene a ser, por una parte de potasa, cinco de superfosfato y 20 de sulfato amónico, en el caso menos desequilibrado, hasta llegar a la proporción 1-10-75, que representan las cifras citadas para Almazora.

Refrámonos ahora a los pueblos de la Ribera, y también podremos dar las siguientes cifras aproximadas de consumo de abonos, tomadas de Sindicatos agrícolas. En Villanueva de Castellón, 400 toneladas de sulfato amónico, 218 de superfosfato y 15 de potasa. En Carlet, 2.000 toneladas de sulfato amónico, 900 de superfosfato y 37 de potasa. En Algemesí (año 1930), 1.036 toneladas de sulfato amónico, 482 de superfosfato y 32 de potasa. Y así podríamos citar muchas más cifras, cuya relación nos demostraría que tampoco la mayor parte de los pueblos de la Ribera pueden vanagloriarse de abonar los naranjos ni medianamente siquiera.

En la zona de Gandía se encuentra frecuentemente la relación 1 de potasa, 10 de superfosfato, 20 de sulfato amónico, más desproporcionada aún en Oliva, que es de aquella zona donde más arbitrariamente se abona. Es justo consignar que, de toda la región naranjera, el pueblo donde se abona mejor, aunque sin llegar a la perfección, es Carcagente, siguiéndole Sagunto, Alcira y Antella.

Véase, pues, cómo es cierto lo que decíamos al principio, ya que entre las relaciones citadas y la que a nuestro juicio puede aconsejarse como una de las más racionales (1 de potasa, 1'5 de superfosfato, 1'5 de sulfato amónico), media un abismo, indicador de lo mucho que nos falta todavía por recorrer hasta llegar a la perfección que todos debemos desear.

CARLOS GARCIA GISBERT
Ingeniero agrónomo

el tesoro blanco que almacena en sus sótanos.

DIONISIO PEREZ

INFORMACION LOCAL

BALNEARIO "LAS ARENAS", BAÑOS DE MAR CALIENTES MUY INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DEL REUMATISMO ARTICULAR CRÓNICO Y ARTRITISMO, OBESIDAD, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS y en las afecciones funcionales del sistema nervioso: HISTERISMO, NEURASTENIA, INSOMNIO, JAQUECA, etc.

LA VASELINA DEL DR. GREUS Purísima y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Los periodistas extranjeros, nuestros huéspedes, estuvieron ayer en la presa de Aguas Potables de Manises, donde fueron obsequiados con un almuerzo al que asistieron el gobernador civil señor Doporto, alcalde señor Lambies, vicepresidente de la compañía y periodistas valencianos. Después visitaron las fábricas de cerámica. En los Jardines del Real se celebró en honor de nuestros colegas extranjeros una fiesta valenciana.

A las cuatro de la madrugada de ayer salieron con dirección a Utiel los soldados del equipo de atletismo que realizan la carrera a pie en dos etapas.

Ni en el Gobierno civil ni en la Casa de la Ciudad hubo noticia, ni acto que merezca consignarse; tanto el señor Doporto como el señor Lambies asistieron a los actos celebrados en honor de los periodistas extranjeros, siendo el alcalde visitado por éstos, que cambiaron con el representante de Valencia frases de gratitud y de cordialidad.

En el Ateneo Mercantil reunieron los representantes de las fuerzas vivas de nuestra ciudad, para enterarse de las impresiones recibidas en Madrid, de los señores que por delegación de determinadas entidades asistieron a la sesión preparatoria de la Conferencia Económica. De ello damos cuenta en otro lugar.

—BALNEARIO "LAS ARENAS". El lugar predilecto de las familias.

—Esta tarde, de siete a nueve, se pagará en las oficinas del Mercado Central, los importes de las remesas de patatas de que se incautó el Ayuntamiento para abastecer al vecindario durante los días de la huelga de los huertanos.

—Invitados por nuestro querido amigo don José Marco, asistimos ayer tarde a las pruebas del aparato "Multidiesel", con el cual pueden los autos "Ford" utilizar como combustible, invariablemente, la gasolina o gasoil.

A dicho acto asistieron los señores gobernador civil don Luis Doporto; ingeniero-jefe de la Jefatura de Industrias don Vicente Reig; comisario-jefe de Vigilancia don Julián Seseña, don Pascual Martínez Sal y otras personas interesadas en este importante asunto.

La excursión se hizo a la "Torreta" del Vedat, de Torrente, y el resultado de la prueba no pudo ser más satisfactorio.

En ella quedó demostrado que la fuerza y velocidad es la misma en un líquido que en otro, sin que se note el cambio; que la carburación es perfecta, a más de obtener ventajas no conocidas hasta hoy, principalmente por lo que a la economía se refiere, que el mismo señor Reig, persona autorizada en la materia puso de manifiesto ante todos los concurrentes. Creemos fundadamente que tendrá gran aceptación el aparato de referencia, y por ello felicitamos a su inventor don Angel Echevarrieta.

—En el tablón de edictos del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de esta ciudad, se ha fijado un anuncio previniendo a los alumnos libres matriculados para la presente convocatoria de Junio que pueden pasar por la secretaria a recoger los resguardos definitivos de sus matrículas, para pre-

sentarse a exámenes, los días laborables hasta el 17 del actual, horas de 11 a 13. Dichos alumnos deberán exhibir el resguardo-recibo provisional que se les entrego al inscribirse y la papeleta de aprobación del examen de Ingreso, si estaban pendientes de éste, así como cumplimentar los requisitos que no hayan llenado y de que estaban advertidos.

Los referidos alumnos libres matriculados en las asignaturas de Gimnasia, deben presentar urgentemente en dicha secretaria los certificados correspondientes, sin lo cual no podrán ser calificados por el profesor de dicha asignatura, con referencia al plan antiguo del Bachillerato.

Los solicitantes de matrículas gratuitas y de conmutación de estudios a quienes se hayan concedido y no estén matriculados, habrán de verificar su inscripción hasta el día 5 de este mes, como último y definitivo plazo.

—PIKMENTINE. Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor. Cuarte, 51, laboratorio.

—BALNEARIO "LAS ARENAS". El lugar predilecto de las familias.

Militares

Esta mañana, a las once, se practicará por la Audiencia territorial de Valencia la visita general de cárceles en las prisiones de San Miguel de los Reyes y Celular de esta capital, y por los comandantes de las guardias exteriores de dichos establecimientos se tendrá en cuenta lo que hay previsto para estos casos.

—Ayer marcharon a Utiel los nueve soldados del regimiento de Infantería número 7, que realizan la carrera a pie, desde Valencia a dicha ciudad.

La primera etapa fué Buñol, donde anoche pernoctaron, y hoy seguirán su marcha.

—El jueves próximo el capitán aviador don Alberto González Boada dará una conferencia de propaganda aeronáutica en el local de los Exploradores.

—En virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria anunciada por orden circular de 7 de Marzo último para la provisión de 300 plazas de auxiliares administrativos de la primera sección del cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, el próximo día 6, a las diez horas, tendrá lugar en el cuartel general de esta división el examen previo a que hace referencia dicha convocatoria.

El tribunal estará compuesto por el siguiente personal:

Presidente, comandante de Infantería, don Pedro Oliva Mayol, jefe de la sección de Contabilidad y Asuntos generales de la división. Archivero tercero de Oficinas militares, don Cristóbal Villalobos Morales, de esta división.

Oficial primero de Oficinas militares, don Eloy García Peña-Valencia, de la misma.

Secretario, auxiliar administrativo del cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, don Cándido Pastor García, de la misma.

BALNEARIO "LAS ARENAS", BAÑOS DE MAR CALIENTES MUY INDICADOS EN EL TRATAMIENTO DEL REUMATISMO ARTICULAR CRÓNICO Y ARTRITISMO, OBESIDAD, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS y en las afecciones funcionales del sistema nervioso: HISTERISMO, NEURASTENIA, INSOMNIO, JAQUECA, etc.

Plata Meneses

Las Academias de Toledo, Segovia, Guadalajara, etc., tienen vajilla de esta casa. Venta: Paz, 5.

AGUA MINERAL
Vichy Catalán

Notas de Sociedad

UNA BODA

En el Camarín de la Virgen de los Desamparados, profusamente adornado de flores, así como la escalera que a él conduce, contrajeron ayer matrimonio la bellísima señorita Emilia Fos Colechá con don José Ordeig Gómez, apadrinándoles nuestro querido amigo don José María Fos Serrano, ingeniero agrónomo, padre de la novia, y la distinguida señora doña P. Rosario Gómez Fos, madre del novio.

Vestía la contrayente un precioso traje de crepe Romaine, cubriéndose con un sutil velo, que hacían destacar su gentileza.

Bendijo la unión el doctor don José Zahonero, catedrático del Seminario y amigo particular de la familia, que pronunció una sentidísima y elocuente plática, en la que exaltó el amor santificado por la Iglesia.

Fueron testigos por parte de la novia, don Ernesto G. Trevijano, juez de primera instancia de Sagunto; don Rafael Font de Mora y don José María Fos Beltrán; y del novio, don Juan Antonio Gómez Trénor, don Juan Busutil y don Manuel Ordeig Gómez.

A los invitados se les obsequió con un lunch en el hotel Palace. Los nuevos esposos, a los que deseamos venturas ilimitadas, salieron para la Costa Azul, Italia y Francia, regresando después por el Norte de España y Madrid.

En el Gobierno civil

TRANQUILIDAD Y POCAS NOTICIAS

El gobernador civil don Luis Doporto conversó ayer brevemente con los informadores, limitándose a decirnos que carecía de noticias para comunicarnos y que había absoluta tranquilidad.

Añadió que se disponía a marchar juntamente con el alcalde a la presa que la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia posee en Manises, con objeto de asistir a la comida en honor de los periodistas extranjeros que nos han visitado.

Va a inaugurarse

EL DOMINGO EL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE, Y PRESIDIRÁ EL ACTO EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Mañana domingo, a las once, se celebrará la inauguración oficial del nuevo edificio destinado a Instituto Provincial de Higiene, situado en la calle del Doctor Simarro, 39, detrás de la fábrica de tabacos.

En dicho local se hallan instalados los servicios de Laboratorios Bacteriológico Químico y Veterinario, Epidemiología, Dispensario antituberculoso, Dispensario antirrábico, Dispensario antivenéreo y Escuela Provincial de Puericultura, coordinados convenientemente por la Inspección Provincial de Sanidad, también instalada en este edificio.

La inauguración oficial promete ser un acto sencillo pero solemne, como corresponde a los fines de la institución.

El nuevo director general de Sanidad doctor Bejarano, acompañado del inspector general de Instituciones sanitarias doctor Sadi de Buen, llegarán a nuestra ciudad mañana domingo a las diez, trasladándose inmediatamente al Instituto de Higiene, donde serán recibidos por la Junta administrativa, autoridades sanitarias y profesionales de los servicios expresados.

La Dirección del Instituto de Higiene, se complace en invitar a dicho acto a todos los alcaldes de la provincia e inspectores municipa-

pales de Sanidad, segura de que su asistencia a la inauguración oficial del nuevo local, constituirá un estímulo para persistir en la obra sanitaria social que se inicia de modo tan positivo con esta puesta en marcha de los servicios que constituyen la organización transcrita.

Terminado el acto se trasladarán al Camino del Grao, número 128, donde se halla instalado el Dispensario Central Antituberculoso, en donde en igual forma se procederá a la inauguración oficial del mismo.

UNIVERSITARIAS CATOLICAS FEMENINAS

Se recuerda a todas las asociadas que el martes próximo, a las siete de la tarde, tendrá lugar la clausura del Círculo de Estudios, que con tanto acierto se ha venido celebrando.

Se ruega la puntual asistencia. —La secretaria.

Cámara Oficial de Comercio

LAS EXPORTACIONES A SHANGHAI

La Dirección general de Comercio avisa y esta Cámara se apresura a comunicarlo a los exportadores, que según despacho del señor cónsul de España en Shanghai, a partir de primero de Agosto de 1933, las mercancías españolas, al igual que las procedentes de todos los demás países, deberán acomodarse a las siguientes reglas:

Todas las mercancías importadas, lo mismo que sus envases y envolturas, se marcarán en sitio visible con el nombre del país de origen en caracteres chinos; estas marcas deberán ser imborrables.

Las marcas españolas que no reúnan las indicadas condiciones, serán impresas por las Aduanas mediante el pago de una determinada cantidad, requisito indispensable para la entrada de la mercancía.

Se exceptúan del estampado de las marcas sobre la misma mercancía:

a) Las que son vendidas en unión de sus envases o envolturas y que ostenten la marca del país de origen en las mismas.

b) Aquellas cuya naturaleza es tal que no pueden ser marcadas, reiteradas o identificadas en cualquier otra forma.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. S. rogándole la mayor divulgación entre los exportadores interesados en aquel mercado, complaciéndome, al mismo tiempo, en remitirle copia de los caracteres chinos representativos del nombre de España que, de acuerdo con lo que se expresa en la primera regla, han de imprimirse en los envases y envolturas de mercancías destinadas a aquel mercado.

El expresado diseño de los caracteres chinos está en la Cámara (Pintor Sorolla, 28) a disposición de los exportadores.

Inauguración

DEL NUEVO LOCAL DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE PUERICULTURA

Con motivo de la inauguración oficial de los servicios de la Escuela provincial de Puericultura, en el nuevo local situado en uno de los pisos del Instituto provincial de Higiene, Doctor Simarro, 39, mañana domingo día 4 a las once de la mañana, se reunirán las autoridades sanitarias de la provincia con el señor director general de Sanidad, que asistirá a la inauguración de todos los servicios del referido Instituto.

La Escuela de Puericultura invita por la presente a sus alumnos, médicos y juntas de las entidades relacionadas con las empresas de Higiene Infantil para dicho acto.

Los periodistas extranjeros en Valencia

Esta mañana se reunieron en el Ayuntamiento los periodistas extranjeros que estos días se encuentran en nuestra ciudad.

Estuvieron en el Archivo, luego de cumplimentar al alcalde, y admiraron las joyas que allí se guardan.

Luego salieron hacia la presa de Aguas Potables, donde pudieron examinar la magnífica instalación que surte a nuestra ciudad del imprescindible líquido. Terminada la visita, se les sirvió una espléndida paella, obsequio de la Empresa de Aguas Potables.

Fueron también comensales el alcalde de Valencia don Vicente Lambies, el gobernador civil don Luis Doporto, el diputado provincial señor Llerandi, el concejal don Ismael Barrera, el secretario de la Diputación que lo es accidental don Juan Galvañ y el secretario del Ayuntamiento don Luis Larrea.

A los postres el señor Lambies saludó en francés a los excursionistas y correspondió al amable saludo uno de éstos, periodista noruego, que habló en castellano. Fue muy aplaudido. Luego este mismo, que resultó ser un entusiasta de nuestra literatura, traductor del "Quijote", y correspondiente en Oslo de los cervantistas españoles, recitó de memoria la traducción española de una delicadísima poesía de Ibsen.

Seguidamente se trasladaron los expedicionistas a Manises, donde les esperaba el alcalde de la industrial ciudad que, con otros industriales, les acompañó en la visita que realizaron a varias fábricas, y luego a un local destinado por el Ayuntamiento de Manises a exposición permanente de aquella industria, en el cual figuran preciosidades artísticas de primer orden, procedentes de todas las fábricas de Manises.

Los periodistas extranjeros fueron espléndidamente agasajados y obsequiados con valiosas muestras de tan típica industria.

Se trasladaron a continuación a los Viveros, donde fueron obsequiados por el Ayuntamiento con pastas y licores, y una exhibición de bailes valencianos que terminó con una soberbia traca.

Los visitantes agradecieron mucho la fiesta y los agasajos que han recibido durante su estancia en nuestra ciudad, de que marcharán esta mañana.

Nos dijeron que les ha satisfecho en gran manera su estancia en Valencia.

Hoy salen hacia Madrid, que es el término de su viaje.

En la Diputación

POCAS NOTICIAS

El vicepresidente señor Llerandi y el secretario accidental señor Galvañ marcharon ayer a la presa de Aguas Potables, para asistir a la comida organizada en honor de los periodistas extranjeros por la Asociación de la Prensa Valenciana.

Ayer se puso en vigor la hora de verano en el funcionamiento de las oficinas de la Corporación provincial. Los empleados entran ahora en aquéllas a las ocho y media y se da la hora de salida a la una y media.

La comisión gestora de la Corporación provincial celebrará sesión el próximo lunes, a las once horas.

En el orden del día figuran 16 dictámenes, ninguno de ellos, al parecer, de interés.

LEA USTED EN ESTE NUMERO NUESTRA SECCION DE

"ANUNCIOS POR PALABRAS"

SECCION DE ESPECTACULOS

A POLO

Espectáculo de Arte Vario
Hoy sábado, 6'30 tarde y 10'30 noche.

Ultimos días de la formidable

Orquesta Jaime Planas

y sus discos vivientes, con su original espectáculo compuesto por los aplaudidos artistas HERMANAS FRANCIS, HENRY-BRAY AND PARTNER, XALMA, SULLIVAN, CARMEN SALAZAR, JACK BOYD y la gentil vedette CARMELITA AUBERT

Tarde, 2 pesetas butaca.

Noche, 3 pesetas butaca.

Mañana domingo, tres funciones.

Lunes, grandes funciones en honor de JAIME PLANAS y despedida.



A las 6 tarde y 10 noche

MISTERIO DE LA CALAVERA

REPORTAJE FOX

VIAJANDO EN EL MISSISSIPI
Dibujos

EL SARGENTO X

La historia de un hombre sin historia. Formidable creación del famoso actor ruso IVAN MOSJOUKINE, con Jean ANGELO y Suzy VERNON.



Hoy, a las 6 tarde y 10 noche

CHANDU

por Edmund Love e Irene Ware.

MI CHICA Y YO

por Joan Bennet y Spencer Tracy.

Lunes próximo: Estreno de la superproducción

MALVADA

por Elissa Landi y Victor Mc Lagen.



LUNES PROXIMO

ESTRENO

DESMUDISMO



Un film no apto para todos los públicos, pero bien entendido, en el que no hay nada que pueda parecer pecaminoso, ni grosero, ni atentatorio a la moral

ESLAVA

8 y 9 de Junio

Solemnidad artística

AUREA DE SARRÁ

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY

6 tarde y 10'15 noche

Una documental

PERRERIAS (dibujos)

NOTICIARIO FOX

El mejor reportaje

EXITO ROTUNDO

¡UNA EMOCION POR MINUTO!

HOMBRES SIN MIEDO

por

RALPH BELLAMY

GLORIA STUART

PAT O'BRIEN

HOMBRES SIN MIEDO presenta por primera vez en la pantalla la vida de esos intrépidos aviadores, "héroes desconocidos", que conducen el "correo aéreo", luchando continuamente con los implacables elementos: nieblas cerradas, tempestad en las nubes, nieves, ciclones, simas, etc., etc.

LIRICO

Hoy, a las 5'30 y 10 noche.

Gran éxito



por Frederic March, Kay Francis y Juliette Compton.

Es un film Paramount.

Completarán el programa otras películas cortas.

Lunes: LAS TELEFONISTAS, deliciosa opereta.

Cartelera

APOLO.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche: Orquesta Jaime Planas.

RUZAFKA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

AVENIDA.—A las 5 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

MOULIN ROUGE.—De 5 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

GOYA.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

MUNDIAL CINEMA - Cine sonoro

ONDAL.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

MARTI - A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

Cinema Goya

5 tarde y 9'45 noche

NOTICIARIO FOX

LOS HEROES DEL FUEGO

por Tim Mc Coy.

12 partes. Una aventura amorosa que se desarrolla entre apasionantes aventuras. Verá usted cómo se vive en los grandes parques de Bomberos de Nueva York.

A petición de numerosas familias, UNA CANCION, UN BESO, UNA MUJER

Opereta sin igual, por Marta Eggert y Gustav Frolich. Música de ROBERT STOLZ.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.

8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia La Palabra. Información de todo el mundo.

13: Apertura de la Estación. Audición variada.

13'30: Concierto por la Orquesta Radio Valencia: "Mahoma", marcha, Godoy; "Una nit d'albaes", poema, Giner; "Le jour et la nuit", fantasía, Lecocq; "A Toi", valeses, Waldteufel; "¡Adiós, tú!...", schotis, Gordo. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Programa variado de discos: "Jugar con fuego", preludeo. Barbieri; "Entre flores", danza andaluza, Pacheco; "Don Gil de Alcalá", romanza, Penella; "Sierra Morena", serenata, Monasterio; "La mesonera de Tordesillas", Moreno Torroba; "Si el amor fuera todo", fox, Coward; "El baile de Luis Alonso", intermedio, Jiménez; "Gianni Schicchi", canción, Puccini; "Los de Aragón", fantasía, Serrano; "El Chamuyo", tango, Canaro; "Lysistrata", idilio, Lincke; "Aida", fantasía, Verdi; "Romanza", Tschalkowsky; "M'lada", comitiva de los nobles. Rimsky-Korsakoff.

19: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Crónica teatral, por Sullivan. Música variada.

22: Retransmisión del teatro Alkazar. Música de baile ejecutada por la orquesta Doiz. Noticias de prensa. Última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.

23: Cierre de la Estación.

Barcelona.

21'05: Concierto.

22: Sesión poética dedicada al poeta Salvador Rueda.

22'20: Música coral. Transmisión desde el Orfeo Gracienc.

Madrid.

22: La selección de la ópera "La Favorita", de Donizetti.

EXTRANJERO

Viena.

19: Canciones y baillables de óperas.

20: Retransmisión desde Klein.

21'45: Música de baile.

Praga.

18'25: Recital de canto y piano.

19: Discos.

19'30: Concierto vocal e instrumental.

Langenberg.

19'05: Concierto.

20: Conferencia.

21'30: Música ligera.

Leipzig.

19: Actualidades.

19'16: Oratorio de Sanchen, "La Mañana".

23: Música ligera.

Londres

18'30: Concierto.

19: Concierto para banda y piano.

20'15: Concierto.

21'30: Música de baile.

Milán.

19'45: Concierto de música varia.

22'05: Música de baile.

Teatro Ruzafa

Inauguración

CINE SONORO

6 tarde y 10'15 noche

con la gran producción de tesis social

Mercado de mujeres

PELICULA QUE DEBEN VER TODAS LAS MUJERES

Interpretada por DITA PARLO - HARRY FRANK

Distribuida por ATLANTIC FILMS

Butaca, 1 peseta - General, 50 céntimos

HOY
PRIMER ESTRENO
GARANTIZADO

COLISEUM

Hoy, a las 4'30 y 9'15 noche

El Diablo Blanco

Por IVAN MOSJOUKINE

TITANES DEL CIELO

Un film del Año Metro

Por WALLACE BEERY y CLARK GABLE

HEROES DE TACHUELA

Por STAN LAUREL y OLIVER HARDY



Hoy, a las 5'30 y 10 noche

UNA COMICA UNA REVISTA

SALVADA

Un film del Año Metro, por Joan Crawford y

El hombre que se reía del amor

FILM HABLADO EN ESPAÑOL

Por María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles. Ricardo Núñez y Rosita Díaz

GRANDIOSO EXITO

Olympia

Lunes próximo ESTRENO

Los artistas de la máxima popularidad

RAFAEL ARCOS

JAIME PLANAS

con sus discos vivientes

JOSE SENTPERE

CARMEN AUBERT

ANTONITA COLOME

A. LOPEZ ESTRADA

CHEO MOREJON

JOHN BUX

en

Mercedes

Totalmente hablada y cantada en ESPAÑOL

Dirigida por JOSE CASTELLVI

Un vals, un tango, un pasodoble, un foxtrot y una canción criolla

Composiciones de

J. PLANAS, MURILLO y BATORET

Argumento y diálogo de

FRANCISCO ELIAS

Producción "Barcelona-Film"

Distribuidor para Levante: ROGELIO BERTRAND

PLAZA DE TOROS

Hoy sábado, a las 10'30 noche
GRAN VELADA DE

BOXEO

5 extraordinarios combates, 5

JUAN ANON (de Turis) contra
CARRASCOSA (de Utiel)

CHARLES PELLICER (de Masalavés)
contra MANUEL ALANDI (del Grao)

MARTINEZ FORT
"El tigre de Turis"

contra
LARRINAGA
Fuerte batallador cubano

CECCARELLI
Vencedor de Luis Logan

contra
CAÑOTO
Rival de Martínez de Alfara

Gori

(Challenger al campeonato de Italia)

contra

Sangchili

(Campión de España y futuro campeón de Europa)

Presentación y exhibición del famoso boxeador negro

CHEO MOREJON

cubano, vencedor por k. o. de Alvaro Santos, Clua, Tampesti, Ponca de León, Isidro Erba y Campolo, que efectuará una exhibición con el ex campeón de España y gran boxeador

VICENTE RIAMBAU

TAURINAS

EL NOVILLERO VICENTE FERNANDEZ

Se nos ruega por algunos aficionados, que nos hagamos eco de su deseo de que la empresa de Valencia contrate para una novillada al joven torero Vicente Fernández.

Dicen nuestros comunicantes que en lo que va de temporada han actuado ya en esta plaza casi todos los novilleros valencianos, y aun algunos que aun no siendo de aquí, se hallan acogidos al "pabellón regional", mientras Vicente Fernández no ha sido incluido en ningún cartel, a pesar de que el muchacho lo tiene suficientemente ganado con sus valerosas actuaciones en la temporada anterior, en las que demostró más arte y más valentía que muchos de los favoritos.

Nosotros, desde luego, consideramos que se trata de un caso de justicia, y trasladamos el ruego al señor Escriche, que es quien ha de decidir este asunto.

Y, si puede ser, celebraríamos que la empresa dejara complacidos a Vicente Fernández y a los admiradores de este torero valenciano.

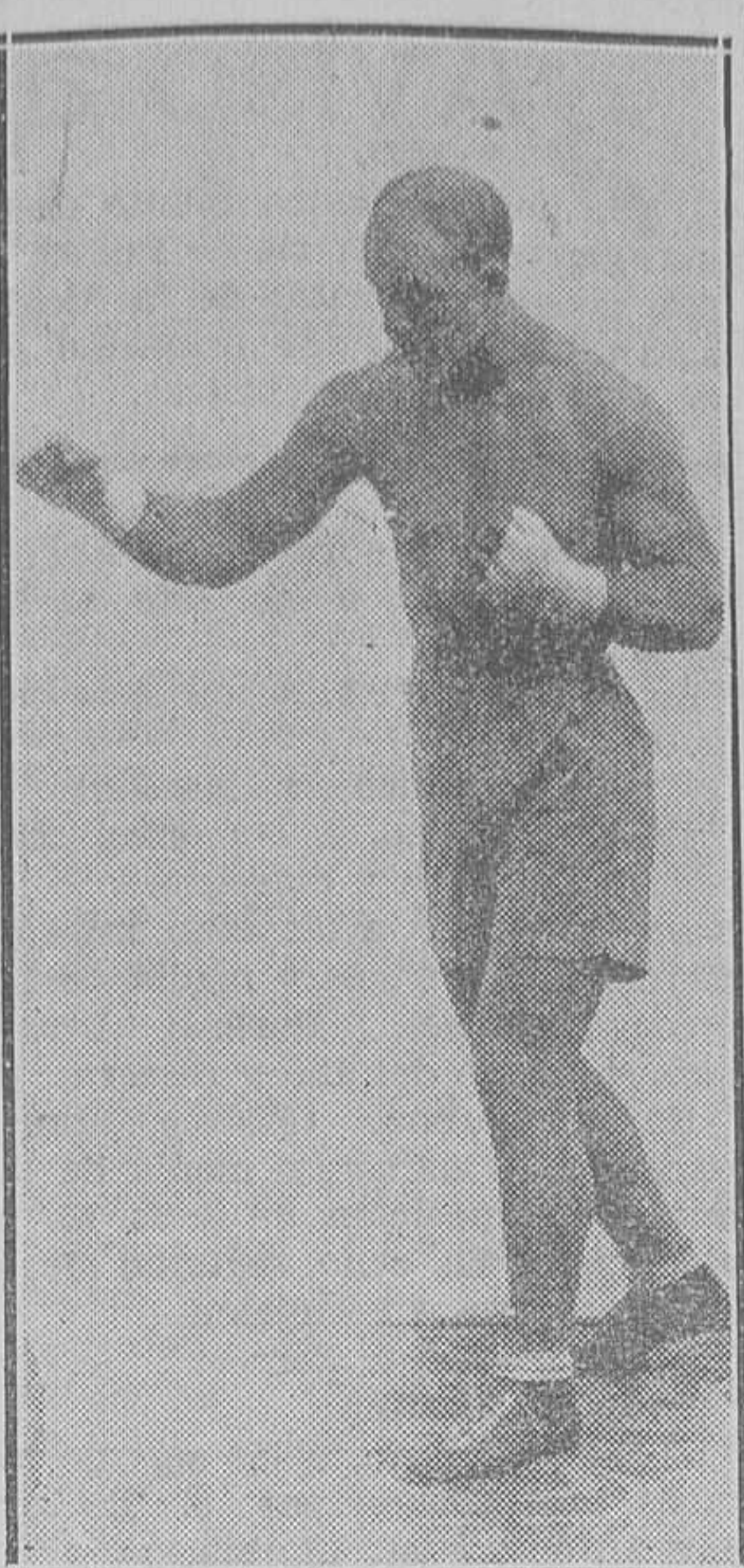
GRAN NOVILLADA PARA MAÑANA EN VALENCIA

Los muchos aficionados que ayer acudieron a la plaza de Toros para ver el trapío de los novillos de don Indalecio García (antes Rincón), que han de lidiarse mañana, pudieron apreciar la excelente presentación de esas reses de las que algunos taurófilos manifestaron que se trataba de la novillada más fina que se ha lidiado esta temporada en nuestra plaza.

Esta tarde, de cuatro a siete, continuarán esos novillos expuestos en los corrales de la plaza, y a las mismas horas permanecerán abiertas las taquillas para la venta de entradas y localidades para esta novillada.

Con este favorable antecedente de los cornúpetos que van a lidiarse y con el cartel indudable del diestro valenciano Eliseo Capilla, del sevillano Antonio Pazos y Jaime Pericás, es de esperar que la de mañana será una gran novillada de las que producen la expectación de los aficionados.

La hora de comenzar esta novillada será la de las cuatro y media de la tarde.



Ceccarelli, el gran boxeador italiano que se enfrentará esta noche contra Cañoto en la plaza de Toros

PUBLICACIONES

La pequeña revista "Fiesta de los Niños" que publica todos los años la junta directiva de la Asociación de Niños de San Vicente, está dedicada a dar cuenta del programa de las fiestas que se han de celebrar del 20 de Mayo al 3 de Junio. Además, como complemento de ellas, anuncia las cinco funciones que se celebrarán en el teatro de los Niños de San Vicente, con un escogido programa de cine, durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 del actual, a las cinco de la tarde.

Contiene el número de este año, que acabamos de recibir, los retratos de los niños que forman parte de la comisión de festejos, mayores y mayoresas y de los padrinos del bautizo, con varios trabajos literarios.



La convalecencia va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriosamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo.

El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierda nada de su eficaz actividad, es el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

GENERAL VIEVA Y VIGOR PRODUCE Y ALEGRÍA

El estreñimiento no se cura con purgantes que irritan. Se necesita la suavidad del LAXANTE SALUD. Pidase en farmacias.

INTERESES ARROCEROS

El Gobierno nombra delegado de la Federación Sindical Arrocerera

El ministro de Agricultura ha firmado ya el nombramiento de delegado del Gobierno en la Confederación Sindical Arrocerera. Ha recaído el nombramiento en favor de don Domingo Piñana.

LA NOTICIA EN TORTOSA

Tortosa. — El nombramiento del señor Piñana para el cargo de delegado gubernativo de la Confederación Sindical Arrocerera ha producido gran sorpresa, por tratarse de una persona de muy escasas relaciones contributivas con el arroz.

Piensen algunos que el ministro ha querido que el nombramiento recaiga en un amigo político suyo, con el fin de tener controlada de modo especial la marcha del nuevo organismo, y que quien haya de orientar la nueva entidad sea persona de la absoluta confianza del ministro.

En esta ciudad se esperaba que el nuevo cargo fuese asignado al muy prestigioso arrocerero don Diego de León, persona de gran competencia, y que además es interesado arrocerero.

Puede asegurarse que el nombramiento del señor Piñana no ha contribuido a acrecentar las esperanzas que se abrigaban en la eficacia de la gestión de la nueva entidad arrocerera.

IMPRESION EN LOS ARROCEROS VALENCIANOS

Como hoy se ha de constituir la Federación Sindical Arrocerera, el silencio del ministro respecto del nombramiento de delegado presidente venía produciendo extrañeza. Pero ayer se recibió noticia del nombramiento, y al ver que se trataba de un nombre desconocido, procuraron los elementos interesados saber quién era, y su sorpresa fué mayor cuando supieron que se trataba de un ex alcalde de Tortosa sin relación alguna con el arroz.

Entre los interesados valencianos, que esperaban fuese designado para el cargo el arrocero tortosino don Diego de León, se produjo gran sorpresa, y un movimiento de expectación por conocer las orientaciones del señor Piñana.

Aquí se creía que don Diego de León iba a ser el nombrado, no sólo por el gran prestigio de que goza entre los arroceros valencianos y tortosinos, y por ser un cuantioso interesado, sino también porque el ministro don Marcelino Domingo acogió bien la sugerencia que se le hizo en este sentido.

El ministro, al conocer este nombre como aspiración de los arroceros, dijo además que era su propósito separar de la política, cuanto fuese posible, y no sólo en la realidad, sino en la apariencia también, la actuación del nuevo organismo, a fin de que su rendimiento fuese mayor.

EL PROBLEMA NARANJERO

Estaba previsto

En la Asamblea naranjera realizada en Madrid, bajo la presidencia del señor ministro de Agricultura, a la cual tuve el honor de ser delegado por el Ayuntamiento de Potries (Gandia), el menos experto hubiera podido prever el fracaso tal como se iba encarando el asunto, dicho sea con respeto y profundo reconocimiento a las gestiones de nuestro dignísimo alcalde señor Lambies, secundado por los diputados Samper, que con su elocuente palabra puso de relieve las causas del desastre naranjero; Sigfrido Blasco, que trabajó incesantemente; Calot, etc.

Después de un angustioso retraso de veinte días vino la concesión de una prima de tres pesetas por cada media caja exportada a Inglaterra, al mismo tiempo que la media caja se cotizaba en esta na-

Sea Vd. la artista de su propia belleza

Polvos MADERAS DE ORIENTE

MYRURGIA

POR LOS NIÑOS POBRES

VII LISTA DE SUSCRIPCION

Suma anterior, 6.594'25 pesetas. Ayuntamiento de Alberique, 25; café Colón y personal, 53'50; S. A. F. E., 25; Sociedad Valenciana de Electricidad, 25; Unión Eléctrica Levantina, 25; señores La Rúa Hermanos, Cñía. Ltda., 50; don J. Lauritzen, 10; don José Castellés, 5; Construcciones y Pavimentos, S. A., 50; Boonat y Sires (Campsa), 10; don F. Crespo Moampó y dependientes de su almacén de paquetería, 16; C. I. T. I., Centro Técnico Industrial, 10; Papelería Alemana y sus empleados, 7. Suma total, 6.905'75 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en esta Administración y en las oficinas de la Colonia, Sangre, 11, entresuelo (Dependencia Mercantil), y en los Almacenes casa Cuadrado. Casa Amador, Almacenes del Rey don Jaime, Kola Cortals (Paz, 40), Calzados la Imperial y Casa Llopis Capella.

PUEDA RETIRARSE DE NUESTRA ADMINISTRACION EL

Almanaque de Las Provincias para 1933

MEDIANTE PRESENTACION DEL RECIBO DE "LAS PROVINCIAS" DEL ULTIMO TRIMESTRE Y ENTREGA DE 1'50 PESETAS

SIMEON GARCIA MUÑOZ



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

La señora

Doña Matilde Alcañiz Pastor

VIUDA DE MANUEL ARANDA

que falleció ayer

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña María de Lourdes y don Manuel; hijos políticos don Luis Carceller y doña María de los Angeles Igual Sanz; nietas, hermana, hermanos políticos, sobrinos y primos, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les agradecerán la asistencia al funeral que se celebrará hoy sábado, a las once de la mañana en la parroquia de San Juan y San Vicente.

Hay concedidas indulgencias por el Arzobispo de Valencia.

A. M. D. G.



Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso de

LA MUY ILUSTRE SEÑORITA

Doña María de los Desamparados Enríquez de Navarra y Tovía Roca de Togores y Aracil

que falleció en el día de ayer

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Sus desconsolados hermano don José, hermana política doña Elvira Montaner y Delgado, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El funeral se celebrará hoy, a las doce, en la iglesia parroquial de San Juan y San Vicente, siendo a continuación la conducción del cadáver.

Las misas que se celebran hoy en el altar mayor de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en el convento de Padres Capuchinos, las de mañana en la parroquia de San Esteban, y las del día 6 en la iglesia del Temple; el novenario de misas y rosario que se dirán a partir del lunes 5 en la iglesia de Padres Dominicos, a las 11'30, serán por el eterno descanso de su alma.

El duelo se despide en la iglesia.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Doña Teresa Palomir Moya DE WIEDEN

Falleció cristianamente ayer a las once de la noche

Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados esposo don Eduardo Wieden Viñarta, hijos Eduardo y José, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, participan tan sensible pérdida y ruegan se sirvan asistir al funeral que se celebrará a las diez y media del día de hoy, en la parroquial iglesia de San Valero, y a la conducción del cadáver, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Segorbe, 4, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Isaac, Paula, Pergentirio, Laurentino, Luciniano, los niños Claudio, Hipacio y Dionisio, mártires; Oliva, Clotilde, Cecilio, Sifardo y Davino.

AYUNO Y ABSTINENCIA.

Rito semidoble; color rojo; misa de la Vigilia de Pentecostés; prefacio; comunicantes y "Hanc igitur" propio; indulgencia de la Bula.

En las parroquias se celebra la bendición de la Pila Bautismal.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de Santa Catalina Mártir, por la Cofradía del Santísimo Cristo de la Corona.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las 7'30 de la tarde.

EXTRAORDINARIAS. — Continúan en San Nicolás

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve de la noche, por la Escuela de Cristo.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno del Espíritu Santo (Titular), en sufragio de don Fermín Villalonga.

SANTOS DE MAÑANA.—Pentecostés. Santos: Francisco Caracciolo, Quirino, Clateo, Rutilio, Arcio.

Rito doble de primera clase, con octava privilegiada de primer orden. Color rojo. Misa propia, Secuencia, Credo, Prefacio, Comunicantes y "Hanc igitur".

(Indulgencia de la Bula.)

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Catalina.

EXTRAORDINARIAS.—Terminan

en San Nicolás, por la Asociación de Sacerdotes Adoradores.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Asociación de Católicos.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de Nuestra Señora del Puig.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario matutino:

En la Catedral, a las cinco y media, con misa de Comunión y plática.

—Dominicales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón.

En las parroquias, a las horas de costumbre, con sermón por los respectivos párrocos.

—Al Sagrado Corazón de Jesús: Novenario:

En San Andrés, a las seis y media de la tarde, con exposición, trisagio, sermón por el reverendo Padre Luis Urbano, O. S., que desarrollará durante el novenario el siguiente tema: "El Sagrado Corazón de Jesús proyecta la luz de su doctrina y la ternura de su amor sobre los problemas inquietos de la hora presente".

En la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, a las ocho de la mañana, misa, plática y sorteo de medallas. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio con exposición y sermón por el doctor don Jesús Campostozo, canónigo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada.

Mes: Continúa:

En la Compañía, a las seis y a las siete y media, el ejercicio del mes en las misas de Comunión: estación, canto, lectura, motete, Act. de Consagración. Intimadas.

En San Andrés, a las ocho y a las once, misa con órgano y letrillas. A continuación, expuesto el Santísimo Sacramento, se hará el ejercicio del mes, finalizando con la reserva.

En Santo Tomás, a las ocho, con misa y ejercicio.

En Santo Domingo, a las ocho, con misa y ejercicio.

En San Nicolás, a las seis y a las ocho, con exposición, misa y ejercicio. Los domingos y días festivos se celebrará misa de Comunión general a las siete y media, y a continuación se hará el ejercicio con exposición.

En el Pilar y San Lorenzo, a las siete y media, misa con acompañamiento de órgano, ejercicio propio del mes y exposición mayor.

En San Juan del Hospital, a las seis y media y ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

En San Martín, a las once, con misa, exposición y ejercicio.

En San Esteban, a las ocho.

En San Agustín, a las 7'30.

En Santos Juanes, a las siete.

En San Valero, a las seis y a las ocho.

En Santa Mónica, a las siete.

En San Sebastián, a las siete.

En Santa Catalina Mártir, a las ocho.

En Santa María del Grao, a las ocho.

En Santa Ursula, a las cinco de la tarde.

Aviso a feriantes

Se pone en conocimiento de los señores feriantes que deseen tomar parte en la feria de Puebla Larga los días 29 de Junio y siguientes, deberán solicitar de la Alcaldía la designación de puestos que serán otorgados por prioridad en la demanda en los días del 5 al 10 de Junio, ambos inclusivos.

En Nuestra Señora de los Angeles del Cabañal, a las siete de la tarde.

En el Cañamellar, a las siete de la tarde.

En los Dominicos, a las ocho.

En la Puridad, a las ocho, con exposición, misa y ejercicio.

En el Temple, a las ocho, misa y ejercicio; a las seis y media de la tarde, Manifiesto, Rosario, Letanias, ejercicio del año y reserva.

En San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las seis y media de la mañana, exposición de S. D. M. y ejercicio. A las ocho, segundo ejercicio, reserva y Bendición.

—A San Vicente Ferrer:

Triduo.—Termina:

En San Agustín, a las seis de la tarde, con sermón por el doctor don Antonio Justo Elmida.

En la iglesia de San Vicente Ferrer (Padres Dominicos) la Cofradía y Asociación del Rosario Perpetuo tendrá los cultos acostumbrados. Por la mañana, a las ocho, juntamente con el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús, será la misa de la Asociación. No se dará la Comunión en ella por estar manifiesto Nuestro Señor.

Por la tarde, a las seis, manifiesto, Rosario, Ejercicio, sermón por el Padre Buenaventura Blázquez, director de la Asociación, reserva, procesión claustral e imposición de medallas.

—A Jesús Sacramentado:

En la Colegiata de San Bartolomé, a las cuatro y media de la tarde, ejercicio solemne con sermón por el doctor don Vicente Aracil Barra, canónigo de la misma.

CRONICAS JUDICIALES

¡Amigazo!

Ya habían recorrido varios bares y cafés, cuando Manolo se creyó en el caso de no continuar actuando de "gorrón" a expensas de su amigo.

—Oye, tú. Ya está bien. Ahora deja que pague yo.

Pero Luis en una extraña exaltación de generosidad, se negó al requerimiento de Manolo.

—No te preocupes. Ya te dije que te convidaba yo. De modo que vamos al Casino y allí cenaremos. Después de todo mañana temprano salgo de viaje y a saber cuándo volveremos a vernos.

Pero si es que esto parece un abuso por mi parte.

—Lo parece; pero no lo es. Por el contrario.

Y expresó una insólita teoría. Los amigos eran para las ocasiones, y una de las obligaciones de un buen amigo era la de dejarse convidar a tiempo.

—Con que, tú, si eres amigo mío, te callas... ¡y déjate convidar!

Manolo hubo de encogerse de hombros.

—Bueno. Pues como tú quieras.

Todavía recorrieron varios establecimientos en los que Luis, rumbo y contento, iba actuando algo así como "empresa de gastos".

Así hasta que, ya de madrugada, terminaron el recorrido.

Manolo, antes de despedirse, dijo a su amigo unas palabras de gratitud.

—Conste que te doy las gracias.

—¡Pero si no las merece el caso!

—¿Cómo que no?

—Nada, hombre. Ni hablar de eso. Ya sabes que te aprecio. Y nada más.

—¿Con que... nada más?

¡Vaya si hubo más!

Hubo "nada más" que lo siguiente: Que todos los pagos de aquellos convites, habían sido hechos en moneda falsa. Que los comerciantes "agraciados" con el engaño, pusieron el grito en el juzgado de guardia. Que, como Luis había puesto tierra de por medio y se hallaba ya "en ignorado paradero", fué detenido Manolo como presunto coautor del delito.

Claro que el pobre muchacho protestó de su detención; gimió, imploró, dió explicaciones.

—¡Pero, señor juez, si yo iba invitado!

—¿Y cómo demuestra usted eso?

—Está bien claro: porque pagaba él.

El juez no se dió a partido. ¡Bah! ¿Que Luis había sido el que entregaba el dinero? ¿Y qué? ¿No podían ser de los dos las monedas falsas?

Manolo protestaba.

—¡Pero si yo no sabía que Luis me invitaba con moneda falsa! ¡Si lo llevo a saber!...

No pudo salvarse Manolo. Sus manifestaciones no eran suficientes para que se librara del proceso. Y no se libró.

Y ayer ocupó el banquillo, procesado como autor de un delito de expenciación de moneda ilegítima, y amenazado de pasar una larga temporada en la cárcel.

Actuó como defensor el letrado don José Feo García.

La causa quedó concluida para sentencia.

En fin: es una "faenita" de amigo, la que le hizo a Manolo su "entrañable" Luis.

¡Si que fué un "obsequio" original!

¡Le invitó... a ir a presidio!

¡Amigazo!

UN TOGADO

Crónica de sucesos

EN DOS BATIDAS PRACTICADAS POR LA POLICIA SON DETENIDOS BUEN NUMERO DE MALEANTES

En la madrugada de ayer, y bajo las órdenes del comisario señor Pérez López, la brigada de Investigación Criminal, auxiliada por fuerzas de Asalto, practicaron una batida por el barrio Chino, llevando a cabo la detención de 31 individuos, entre los que figuran reclamados por los juzgados de la capital, tres topistas forasteros considerados como peligrosos y varios invertidos que se dedican a mecheros.

A las cinco de la tarde se dió otra batida en el cauce del río. Las fuerzas de Asalto y la Policía se distribuyeron desde el puente de Hierro de la línea de Barcelona hasta el puente del Mar, deteniendo a unos 40 sujetos, la mayoría de ellos con antecedentes penales y algunos de ellos muy conocidos como profesionales del robo.

La maniobra fué presenciada por numeroso público, que aplaudía las medidas tomadas por la superioridad para librar a la capital de gente indeseable.

Los detenidos fueron trasladados al Gobierno civil en los camiones de Asalto.

CAIDA

De la fractura maleolar de la pierna derecha, que se produjo al caer, fué curada en la casa de Socorro del Museo, Josefa Boronat Bach, de 40 años. Su estado fué calificado de grave.

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

Hoy, a las siete de la tarde, ocuparán la tribuna de esta Corporación los representantes del Instituto de Medicina práctica de Barcelona, doctor Noguer Moré, que desarrollará el tema "Precáncer cicatricial de lengua. Consideraciones e iconografía", y el doctor Serrallach, que hablara acerca de "Reflexiones sobre la proflaxia y tratamiento de la disuria senil". Al acto quedan invitados los alumnos de Medicina.

NOTICIAS DE LA REGION

De Benaguacil

ACTO TRADICIONALISTA

Mañana domingo, día 4, dará una conferencia en el Círculo Tradicionalista el excelentísimo señor barón de Cárcer.

De Alcira

CONSTITUCION OFICIAL DE LA "PENYA CULTURAL VALENCIANISTA"

El pasado miércoles 31 de Mayo quedó constituida en esta ciudad la "Penya Cultural Valencianista", cuyos Estatutos de régimen interior y doctrinales han sido aprobados por el señor gobernador civil de la provincia.

Verificada la votación para la elección de cargos de la junta directiva, dió el siguiente resultado:

Presidente, don Rafael Sifre; vicepresidente, don Juan Mompó; secretario, don José Pellicer; vice, don Hilario Bezzina; cajero, don Ricardo Barber; bibliotecario, don Bernardo Fontana; vocales: don Alfredo Suñer, don Rafael Fort, don Salvador Liedó, don Bernardo Sanz y don Enrique Pelufo.

Esta nueva entidad valencianista ha fijado su residencia oficial en el café París, situado en la plaza de Emilio Castelar, adonde podrán dirigirse cuantos simpaticen con ella y deseen inscribirse en sus listas de socios.

COLONIAS ESCOLARES

La Junta municipal pro Colonias escolares ha intensificado los medios de recaudación de cantidades destinadas a los niños que este año han de gozar de sus beneficios, pasando besalamanos a todas las entidades y particulares de la población solicitando su colaboración, y un grupo de maestras nacionales se dedica todos los días a recolectar por las calles y edificios particulares.

De Burjasot

CONFERENCIA DEL SEÑOR SEVILLA ANDRES

Con un lleno imponente dió su conferencia a la Juventud, el joven propagandista de D. R. V., don D'ego Sevilla Andrés.

Tras elocuentes palabras del señor Carsi, presidente de la Juventud, comenzó el señor Sevilla expresando la inmensa satisfacción de hablar en Burjasot, analizando después el contenido verdad de la vida juvenil, "que no es disipación—dice,—sino trabajo y estudio".

Examina seguidamente el estado actual español en sus aspectos económico, internacional, religioso y político, describiendo acertadamente las bases en que se debe asentar una política verdaderamente constructiva, como contraposición al caos reinante, y acaba excitando a la juventud a trabajar por que España vuelva a ser la de siempre. Fué calurosamente ovacionado durante su peroración y obsequiado después con un selecto refrigerio.

De Játiva

ENSEÑANZA

Han terminado los exámenes en el Colegio de Segunda enseñanza Simarro, pensionado por el Estado, con notable éxito, tanto para los alumnos como para los señores profesores, ya que con una constancia y trabajo por el estudio y enseñanza, han alcanzado de trescientos siete exámenes verificados, catorce matriculas de honor, cuarenta y nueve sobresalientes, setenta y seis notables y ciento treinta y cuatro aprobados, teniendo en cuenta que el curso no ha sido completo por falta de organización al empezar éste.

Damos a continuación los nombres de los alumnos que más se

han distinguido por su amor al estudio y que han sido premiados con matrícula de honor: don Vicente Roca Beltrán y don Andrés Guiteras Casesnoves, que obtuvieron matrícula de honor en todas las asignaturas del primer año; el primero de los cuales está pensionado por el Ayuntamiento, por ser huérfano de padre y madre; don Ramón Martínez Marzal, cuatro matriculas en Preceptiva Literaria, Lengua Latina, Algebra y Trigonometría e Historia Universal; don Salvador Terol Alonso, dos matriculas, Dibujos de figura y Elementos de Historia de la Literatura; don Godofredo Gómez Crespo, en Algebra y Trigonometría; don José Vila Colomer, en Aritmética; señorita Concepción Calabuig Dauden, dos matriculas, Aritmética y Geografía especial de España; don José Mollá García, en Historia de España; y don Julián Miñana Tortosa, en tercer curso de Francés.

Para los exámenes de Ingreso presentáronse cincuenta y cuatro alumnos, siendo admitidos cuarenta y nueve.

Sinceramente felicitamos a los señores profesores y alumnos: a aquéllos, por su amor a la enseñanza; y a éstos, por su amor al estudio, alentando a los últimos a seguir en años sucesivos por ese camino, para bien propio y de la patria.

CONFERENCIA

Hoy día 3, a las nueve y media de la noche, dará en el local social de la Derecha Regional Valenciana una conferencia el culto abogado valenciano don Alberto Contell Mompó, sobre el tema "El problema agrario valenciano", invitándose para este acto a los señores agricultores y propietarios.

CONCURSO DE CARTELES

El Comité Central Fallero abre un concurso entre todos los artistas setabenses, para la presentación de bocetos de carteles murales anunciadores de las fiestas de las fallas que han de celebrarse en esta ciudad en Marzo de 1934.

El concurso queda bierto en esta fecha y será cerrado improrrogablemente el plazo de admisión el día 10 de Septiembre próximo.

Los proyectos deberán presentarse con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los bocetos serán pintados sobre papel-cartulina, a la acuarela o guach y a tamaño de 1'10 por 80.

Segunda. Los materiales a emplear quedan de libre elección de los artistas concursantes.

Tercera. El autor del boceto elegido recibirá como premio del trabajo la cantidad de 150 pesetas, que será satisfecha al tiempo de su aprobación.

Cuarta. El boceto elegido quedará de propiedad del Comité Central para hacer de él lo que estime necesario.

Quinta. Los bocetos llevarán un lema escrito en un sobre que encierre el nombre y domicilio del autor.

Sexta. Cerrado el plazo de admisión de bocetos, quedarán expuestos al público en el salón que destine la alcaldía de esta ciudad hasta fin de Septiembre.

Séptima. Los trabajos presentados serán juzgados en la primera decena de Octubre por un jurado compuesto de personas competentes que integran este comité.

Octava. El fallo será inapelable y se hará público en la prensa local por todo el mes de Octubre próximo, pudiendo desde entonces los autores de los bocetos no premiados o elegidos retirarlos en un plazo no mayor de quince días.

De Puebla de Valbona

MITIN TRADICIONALISTA

Mañana domingo, en el Sindicato Agrícola, se celebrará un gran mitin de afirmación tradicionalista en el que tomarán parte aforados oradores de nuestra Compañía.

De Burriana

TELEGRAMAS

Todas las entidades católicas de ésta han dirigido sendos telegramas al jefe de Estado protestando de la ley de Congregaciones religiosas que tanto lastiman los sentimientos religiosos de nuestro pueblo.

CONFERENCIA

En la conferencia de anoche disertó el farmacéutico de Valencia don Antonio Ramón Algorta, que fué muy aplaudido.

ARBITRIO

En la oficina correspondiente de la Casa Capitular se ha puesto al cobro durante el mes actual el arbitrio del repartimiento general.

EMBARQUES

Se han embarcado ayer 25.114 bultos de naranjas.

PUERTO

Han salido los siguientes vapores: "Margrete", para Castellón; "Pelayo" y "Escagaduc", para Valencia.

De Morella

EDICTO

Por la Alcaldía y para que no se causen daños en la Avenida de los Hermanos Gallén Ferreres, se ha puesto en conocimiento del público lo siguiente:

Queda prohibido arrancar hierba de los prados y riberas del indicado paseo. Igualmente queda prohibido apacentar ninguna clase de ganado.

Quiénes contravengan el mencionado edicto, serán castigados con multa de quince a veinticinco pesetas."

LA COMPAÑIA MEDRANO

Después de haber actuado con buen éxito desde el viernes último, esta compañía se despidió el lunes, poniendo en escena la bonita comedia de los hermanos Quintero, "Los mosquitos" y el juguete cómico "Nelo Bacora".



Volveré a bailar algún día ?

Cómo no ! El Uricure os devolverá la salud.

Este soberbio remedio barre con los dolorosos cristallitos de ácido úrico. Son estos cristales los que causan los dolores de Reuma, Gota y Ciática. Suprimida la causa, cesa el efecto y se recupera la preciada salud.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona
enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. cts. en sellos de correo.

DIABETICOS

INMENSO SURTIDO en alimentos especiales para vuestra dolencia, como son todos los alimentos SANTIVERI. Diferentes clases de pan de Gluten, de soja de almendra en bollos y en rebanadas, el famoso pan Zwiebach Grille Suizo y el agradable PAN Malteado del doctor Falp. En pastas para diabéticos tenemos gran surtido, así como Lacteo-fruit sopas, Orón, Soja en grano y en puré (alimento reforzante); chocolates riquísimos, amargo y en dulce; galletas de gluten y almendra y los ricos postres Vigor. Todo para diabéticos. De venta en Campaneros, 26. Teléfono 10.027, Valencia. Casa especial de ALIMENTOS DIETETICOS y de REGIMEN. Folleto explicativo gratis.

Según rumores, marcha con los señores de Medrano, el joven mallorquino Angel Miralles, en quien quizá se descubra un nuevo artista, dado su temperamento y cultura.

LA EXCURSION DEL DOMINGO

Según estaba anunciado, el domingo recibimos la grata visita de unos cuantos entusiastas valencianos, quienes después de visitar cuanto de atrayente tiene para el turista nuestra ciudad, regresaron a la capital del reino.

De Jarafuel

ELECCION DEL SINDICATO DE AGUAS

Previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia el día 5 de los corrientes se celebrará junta general de regantes, para proceder a la elección de los señores que han de constituir el Sindicato referido, durante el período de dos años, así como también para el examen de las cuentas, al par que acordar cuanto proceda acerca de un proyecto iniciado por el Ayuntamiento, sobre perforación, practicándose excavaciones, bien en la fuente de la Barchilla o en sus inmediaciones, con el laudable y benéfico fin de obtener mayor caudal de aguas, tanto para el riego como para el abastecimiento de potables en la población y con tal motivo, apreciáramos muy oportuno y conveniente a los verdaderos intereses de los regantes, se procurara sean elegidas aquellas personas por su capacidad, inteligencia, rectitud (limándose asperezas, olvidándose disidencias políticas y aunando voluntades), procuren que la administración de las aguas, principal riqueza de esta población, sea modelo en todas sus actuaciones y que siempre tiendan éstas al aumento de las aguas.

Tenemos noticias que se ha instruido un expediente en las esferas municipales, en el cual aparece un proyecto, con plano y memorias correspondientes (que ya anteriormente mencionamos), encaminado a practicar excavaciones y perforaciones indicadas para la obtención de aumento de las aguas, cuyo proyecto debe presentarse a la aprobación de dicha Junta y deseáramos y rogamos muy encarecidamente se nombrase una comisión de su seno, para que procediese bien a su examen, previo conocimiento del mismo, emita dictamen sobre la conveniencia de dichas perforaciones, así como a la aceptación de las bases y condiciones que se exponen en dicho proyecto para realizar dichas excavaciones, bien por cuenta del concesionario, o de la Junta, así como también sean aquéllas por metros de perforación o por caudal de aguas.

De Alcoy

REUNION DE MINORIAS

El delegado especial del gobernador, señor Más, convocó anoche a las minorías que componen el Ayuntamiento, acudiendo todos menos los progresistas.

Después de meditado cambio de impresiones, se hizo cargo de la Alcaldía el concejal don Rafael Peydró.

El nuevo alcalde convocará dentro de muy breve plazo a sesión extraordinaria para constituir el Consistorio.

SE CAE DEL CARRO

Francisco Llorca Botella, de 23 años de edad, fué asistido en la casa de Socorro de varias heridas en diferentes partes del cuerpo, producidas al pasarle por encima el carro que conducía.

De primera intención se le prestó asistencia facultativa en el referido centro, pasando después al Hospital civil de Oliver, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

JUNTA GENERAL

La Sociedad de Agricultores medieros y similares celebrará el día 4 del corriente junta general extraordinaria para tratar asuntos de la profesión.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Durante el trabajo sufrió la fractura del cúbito de la muñeca izquierda, Francisco Sellés, de 15 años.

También la niña Isabel Sellés Sanjuán, de 13 años, sufrió una herida en la pierna izquierda, trabajando.

De Castellón

VIAJE DE INTERCAMBIO

Hoy sábado llegará a Castellón, en viaje de intercambio profesional, una comisión del Instituto de Medicina práctica, de Barcelona.

En la casa social del Colegio de Médicos ocupará la tribuna el doctor Serrallach, notable urólogo, que tratará el tema "Las nuevas orientaciones sobre cólicos nefríticos".

PETICION DENEGADA

La Diputación provincial expresó al Ayuntamiento de Nules el sentimiento que experimenta por no poder acceder a la petición formulada por dicho Ayuntamiento referente a la concesión de la medalla del Trabajo a Joaquín Sangüesa Marzo, por estar abolida la misma, felicitando a dicho señor por la voluntad y aplicación en el estudio de la carrera de Veterinaria.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Al regresar de Morella, el director de "La Provincia Nueva" don Manuel Faldó, sufrió un accidente de automóvil, resultando con lesiones en la cara.

EL ALCALDE DE VALNCIA CONTESTA AL PRESIDENTE DEL CIRCULO FRUTERO DE CASTELLON

El presidente del Círculo Frutero de Castellón, señor Cosín, ha recibido una carta del alcalde de Valencia en contestación a una suya, de que ya dimos cuenta oportunamente, que dice así:

"En contestación a la suya del 30 de Mayo, le recomiendo la lectura del artículo que con el título "Continúa la desatención a Valencia" publica "El Pueblo". Por él verá que no descuído el asunto que nos preocupa.

Espero de un momento a otro recibir la buena nueva, ya que me prometió don Ramón Viguri activar los trámites necesarios para que pueda hacerse el reintegro."

Teléf. de LAS PROVINCIAS
12-5-20 y 13-8-97

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes:

Presidencia.—Nombrando delegado de España en la Conferencia Económica Mundial de Londres, a don Toribio Echevarría y Barbia.

Declarando haber lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valencia contra el alcalde del Ayuntamiento de Orihuela.

Gobernación.—Decreto relativo a la concesión de líneas microfónicas.

Declarando abierto concurso para cubrir en propiedad la Intervención de fondos del Ayuntamiento de Carcagente, con 5.000 pesetas.

Nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de Sollana, a don Blas Luis Pardo Castilla.

Instrucción.—Decreto otorgando a la Universidad de Barcelona la autonomía solicitada por el Consejo de la Generalidad de Cataluña.

Trabajo.—Disponiendo que el Jurado mixto del trabajo industrial y rural remita semestralmente a la Delegación provincial del Trabajo un cuestionario en el que se resume numéricamente los diversos aspectos en que se desenvuelve su actividad.

Guerra.—Decreto nombrando general de la 15 brigada de Infantería al general de brigada don Fernando Martínez Monge y Restoy, y disponiendo que cese en el mando de la quinta brigada de Infantería que actualmente ejerce.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Infantería, en situación de retirado, don Ricardo Guián Patomares.

Concediendo la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo, al contralmirante de la Armada, en situación de reserva, don Demetrio López.

Nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de Sollana, a don Blas Luis Pardo Castilla.

"El Diario Oficial de Guerra":

Disponiendo le sean devueltas al alférez de complemento, Eugenio García Boruel, las quinientas pesetas que ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas, según carta de pago expedida por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Disponiendo la publicación del reglamento a que han de ajustarse en lo sucesivo las oposiciones a ingreso en el cuerpo de veterinaria militar.

La Guardia civil

Ayer tarde se facilitó a la prensa el proyecto de reorganización de la Guardia civil.

En el preámbulo se detalla la reorganización.

La segunda parte es el proyecto de ley y en él se recaban los créditos necesarios para reorganizarlo.

El traspaso de servicios

A las cuatro y media se ha reunido el pleno de la comisión del traspaso de servicios a la Generalidad, para tratar de la valoración.

Se ha llegado a un acuerdo en las líneas generales.

Dijo el señor Sbert que le satisfacía que se haya aclarado la situación política con la firma de la ley de Congregaciones, pues con ella y el Tribunal de Garantías quedan expeditos los caminos constitucionales.

Los catalanes continuarán dando sus votos al Gobierno, y también apoyarían a cualquier otro de izquierdas que se formase constitucionalmente.

Consejo de Ministros

Ayer, a las once y media de la mañana, quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

Terminó a las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros no hicieron manifestaciones.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice así:

"Hacienda.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Proyecto de ley reorganizando el funcionamiento de las juntas de plaza y guarnición.

Expediente de adquisición de materiales para aviación.

Marina.—Decreto concediendo el derecho a obtener el empleo honorífico de capitán a los tenientes de la escala de reserva oficial retribuidos de infantería de Marina que pasaron a la situación de retirados.

Instrucción.—Leyó el ministro una serie de proyectos de decreto que fueron aprobados por el Consejo. Son:

Autorizando la convocatoria de un cursillo de selección de maestros para escuelas nacionales.

Creando la comisión mixta encargada de colaborar con la Dirección general de Primera Enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones.

Creando una Junta que para el mismo cometido que la anterior comisión, se encargase de cuanto afecte a la segunda enseñanza.

Reorganizando el cuerpo médico escolar de Madrid.

Reorganizando el Instituto de Reeducación Profesional.

Regulando la forma de percibir los Ayuntamientos las subvenciones concedidas para construir escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indica.

Ordenando siga funcionando la Junta de Excavaciones, etc., en tanto no se constituya la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Aprobando el Reglamento de oposiciones.

Creando el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Agricultura.—Disponiendo se agrupen con carácter obligatorio en la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España los industriales de este ramo establecidos en la nación.

Disponiendo que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganado de abasto y no dispongan de báscula para pesar las reses, procedan a su instalación.

También se dispone que en Galicia, Asturias y Santander no se permitirá la compra de ganado vacuno de abasto fuera de los mercados y ferias y se resuelva sobre el orden de prelación del sacrificio del ganado en el matadero.

Decreto relativo a la organización de la Exposición del Libro español en Buenos Aires.

Obras públicas.—Expediente de subvención para las obras de abastecimiento de agua a Castañedo, La Mata y Peñafior del Municipio de Grados (Oviedo).

Autorizando al Consejo de Canales del Lozoya para ampliar en un millón de pesetas la cuenta del crédito del Banco de España.

Fué el Consejo más breve que de ordinario. Los ministros aguardaron la llegada de Azafia hasta las doce en que se reunieron.

Se aprobaron unas normas especiales a las que ha de sujetarse el sistema tributario de los bienes incautados de la Compañía de Jesús.

El de Justicia dió cuenta a sus compañeros del antiguo pleito de Logroño, donde el edificio que hasta ahora estaba destinado a Seminario se iba a dedicar a Instituto

de Segunda Enseñanza, y el Obispo alega pretendidos derechos de la mitra sobre dicho edificio.

Se despacharon numerosos asuntos de trámite del Ministerio de Estado.

Hubo el acostumbrado cambio de impresiones políticas y parlamentarias.

La impresión sobre la situación política del Consejo es inmejorable, y en cuanto a la parlamentaria era creencia general que ayer tarde terminaría la discusión del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

AMPLIACION

En el Consejo de Ministros celebrado ayer mañana, el señor Albornoz dió cuenta a sus compañeros de que el presidente de la República había firmado la ley de Congregaciones religiosas.

Los decretos que sometió a la firma el ministro de Instrucción pública, son el complemento de la ley de Congregaciones.

Se acelerarán los cursos de selección de maestros, para que estén preparados en la fecha del primero de Octubre para sustituir la enseñanza religiosa.

La comisión mixta nombrada velará por que se cumpla exactamente lo dispuesto en la ley de Congregaciones y propondrá la aplicación de sanciones que corresponda a los infractores.

Contestan a «El Socialista»

"Ahora" dice que "El Socialista" se cree en el caso de hacer afirmaciones, entre las cuales son dignas de mención las siguientes:

España no tendrá en muchos años un Ministerio mejor que el actual.

La crisis de que se habla no existe.

Tampoco hay tal decrecimiento del dinero.

Nunca hubo más libertad ni más confianza por parte de todos en los destinos del país.

"Tales afirmaciones causarán de seguro alguna sorpresa a nuestros lectores. Por amargo que resulte, nos vemos en el caso de declarar que nosotros opinamos exactamente lo contrario que "El Socialista".

"La Libertad" dice que son intolerables las continuas amenazas de ciertos sectores ministeriales contra las oposiciones y contra la augusta figura del jefe del Estado.

El sistema exige una rectificación para evitar a tiempo males irremediables.

Hay que rodear al Poder moderador de las mejores defensas y mantener en todo su vigor su autoridad indiscutible.

En el Colegio de Abogados

Se celebró en el Colegio de Abogados la anunciada elección de diputados cuarto, séptimo y noveno de la Junta de Gobierno, cargos para los que resultaron elegidos don Juan Bautista Guerra por 215 votos, don José María Arellanc con 215 y don José Canalejas con 205.

A última hora presentó candidatura frente a don José Canalejas, don Manuel García Cuervo.

Este dió que se proponía dar una batalla al cavernicolismo del Colegio de Abogados.

Sólo obtuvo 27 votos.

Siguen las protestas

La Federación de las Hermandades médicas de San Cosme y San Damián han dirigido al presidente de la República un escrito protestando contra la ley de Congregaciones.

«El Socialista», insiste

"El Socialista" titula hoy su artículo de fondo "Por la boca muere el pez", y se dedica a comentar el revuelo producido por su artículo de ayer referente a la visita del señor Martínez Barrios a Palacio.

Dice que según se desprende de las declaraciones del señor Martínez Barrios, el mentís de que pudiera tener alguna finalidad turbia su visita a Palacio no puede ser más terminante.

Añade que sin ofender al señor Martínez Barrios, no se puede pensar en que la visita de pura cortésia encerrase un designio político.

"Hablando se entiende la gente", dice el pueblo, y añade: Por la boca muere el pez. Pues bien; en tanto el señor Martínez Barrios hacía sus manifestaciones, su propio jefe don Alejandro Lerroux confió a los periodistas estas palabras comprometedoras:

"La reunión ha sido más con el señor Martínez Barrios que con el señor Maura, pues su objeto era conocer las impresiones recibidas por el señor Martínez Barrios en su visita de esta mañana al presidente de la República."

Y por si esto fuera poco, añadía: "Son siempre importantes las visitas al jefe del Estado y en estas circunstancias han de serlo mucho más."

Y remachó:

"Yo no voy por Palacio porque no quiero que mi visita se preste a comentarios y cábalas.

He oído las manifestaciones del señor Martínez Barrios, y ese ha sido el objeto de la reunión."

"El Socialista", añade:

"Es, pues, el señor Martínez Barrios quien necesita decirnos a qué carta nos quedamos. ¿A la que él nos ofrece? ¿A la que nos ofrece su propio jefe? ¿A cuál?"

El trance para su sinceridad no puede ser más comprometido. Desmentirnos a nosotros es desmentir a su propio jefe, y además querer borrar dos actos políticos:

Una visita a Palacio y una reunión conjunta con don Alejandro Lerroux y don Miguel Maura, con objeto de conocer las impresiones recibidas en la visita a Palacio.

Por esto nos afirmamos en lo que ayer dejamos dicho: En que semejante conducta no es ni correcta ni constitucional.

Ya comienza a ser público el procedimiento que se seguirá para derribar al Gobierno.

No todos son lícitos. Si aquellos a que se accede lo son, nada tendremos que decir y todo lo encontraremos bien y en su punto. Lo propio de las oposiciones es combatir y no será su combate noble el que nos asuste. Nos atemoriza, y no por nosotros, sino por la República, el combate torcido e innoble. Derribado el Gobierno con licitud, el que le suceda ocupará su plaza con autoridad. De otra manera, no. Llegará al banco azul sin ninguna autoridad, y con decreto de disolución o sin él, vivirá una vida azarosa y breve. Al tiempo."

Los Congresos

Ayer continuó sus trabajos el VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares.

También prosiguieron las sesiones del Congreso de aviación sanitaria.

Por la tarde en el Viena-Parck fueron obsequiados con un vino de honor los congresistas médicos y farmacéuticos militares.

Arbitros para mañana

Los árbitros designados para los partidos de fútbol de mañana domingo, son los siguientes:

Sporting-Madrid, Vallana. Valencia-Betis, Escartin. Español-Murcia, Iturralde. Athletic de Bilbao-Coruña, Vilalta.

Maciá en Madrid

El señor Maciá, con los señores Pi y Suñer y Sbert, visitó a don Fernando de los Ríos.

En unión del señor Ayguadé recorrió el presidente de la Generalidad la Exposición sanitaria y almorzó en el hotel con don José Salmerón.

Se mostró satisfecho ante los periodistas, pues todo marcha bien.

En la visita al señor De los Ríos le habló de la cuestión de la Universidad, que está resuelta con el decreto publicado en la "Gaceta".

Añadió que dedicaría la tarde a pasear por los alrededores de Madrid, de los que se muestra encantado.

Probablemente no regresará a Barcelona hasta la semana próxima.

Anoche regresó a aquella capital el señor Pi y Suñer.

Preguntado el señor Ayguadé sobre la disolución de aquel Ayuntamiento, dió que, en efecto, hay que hacer elecciones, pero más adelante.

No sabe cuándo regresará a Barcelona, pues quiere dejar ultimado el asunto del enlace ferroviario, que consideran imprescindible, tanto para los pasos a nivel que son barreras metálicas para la ciudad, como por la necesidad de enlazar las diversas líneas.

El señor Sbert dió que por la tarde se reuniría la ponencia de la comisión mixta sobre valoración de los servicios.

Pianistas españoles en Viena

Comunican de Viena que en el concurso internacional de Música han tenido un éxito brillante los niños españoles Giocasta y Carlos K. Corma. La lucha fué reñida, pues había más de 500 concursantes, y el jurado internacional dió el premio a los españoles. El célebre director de orquesta y compositor Weingartner les felicitó efusivo. El ministro de España les invitó a una comida de gala y a ella asistió el famoso Sauer que, como es sabido reside en Viena. Los comentarios de la crítica son unánimes en favor de los dos muchachos artistas españoles.

En el Palacio Nacional

La atención del día estuvo reflejada en el Palacio Nacional debido, primero, al anuncio de la visita del señor Maura, que muchos creían que no realizaría y que sería una amenaza más de las que a diario suele prodigar en la Cámara el ex ministro de la Gobernación, dado su carácter impulsivo.

También motivó la atención el hecho de que mañana terminaba el plazo legal establecido por la Constitución para que el presidente de la República retenga en su despacho, para sancionarla, una ley aprobada en las Cortes.

Esto hizo que toda la mañana la situación política estuviera pendiente del Palacio de la plaza de Oriente.

En efecto, a la una de la tarde, el presidente de la República, después de sancionar el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, lo envió al Congreso, donde se recibió el original firmado por el señor Alcalá Zamora, en virtud de lo cual la sanción queda convertida en ley.

Estuvieron también en Palacio, además del ex ministro de la Gobernación, señor Maura, los señores don Sigfrido Blasco, don Joaquín Pérez Madrigal, ex ministro señor Nicolau d'Oliver, el señor Gómez Paratcha, el doctor Hernández Mir y don José Puig d'Asprer, con la directiva del Colegio de letrados.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

En la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías fué aprobado el voto particular del señor Gomáriz

Antes de la sesión

Impresión

A las cuatro de la tarde fué entregada en el Congreso la ley de Congregaciones religiosas, firmada por el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Minutos después de este suceso, esperado, se abrió la sesión en la mayor desolación.

Hay que advertir que es tarde de toros, la corrida del Montepío, y allí estarán descansando los diputados de tanta fatiga. Bien ganado que lo tienen.

La ley de Congregaciones, con la firma aun fresca, pasó seguidamente a la mesa y se dió lectura del documento.

Este es el suceso de hoy, doloroso, aunque esperado.

Además ha sido agotado el plazo dado para su firma; pero el retraso, para llegar a este final, no nos lo explicamos.

Pero, en fin, ya está y ahora empieza el calvario de muchos millares de españoles, perseguidos y explotados por la furia sectaria dirigida contra el sentimiento católico de la nación en su inmensa mayoría.

Ya está, pero no hay que desaliciar, sino hacerse fuertes y resistir con entereza la dura prueba frente a la persecución.

Hoy termina la discusión y votación de todo el proyecto de Tribunal de Garantías, y con insignificantes variaciones pasará el artículo adicional en el que se declara intangible la obra legislativa y de Gobierno, del Gobierno que impone con su mayoría, contra el más elemental sentido jurídico y decoro político, este "bill" de indemnidad.

La ley de Congregaciones será firmada antes que la de Tribunal de garantías. ¿Esto es lo que querían los socialistas? Pues ya lo tienen.

¿Gestos feroches de las oposiciones republicanas? ¿Ademanos fieros? ¿Para qué?

Hoy se escribe al dictado de esos tres poncios que adoptan sus acuerdos de sobremesa en los mendederos.

Podrá satisfacer en las altas esferas la precipitación con que se ha llevado el proyecto de Tribunal de Garantías y su aprobación con el artículo adicional que va contra el más elemental sentido jurídico y establece la irresponsabilidad más absoluta para toda la obra del Gobierno y de las Cortes?

Una personalidad destacada en la Cámara nos ha asegurado que de aprobarse la ley con este artículo, su firma definitiva puede ofrecer serias dificultades y es probable, según nuestro interlocutor, que sea motivada la crisis, esperada desde hace tanto tiempo.

La semana que viene despejará la incógnita.

REUNION DE MINORIAS

La minoría radical quedó reunida a las once y media, no concurriendo los señores Rey Mora y Mendizábal.

Terminó la reunión a la una menos cuarto, y el señor Lerroux dijo que habían tratado de varios asuntos de la minoría, sin interés público, y cambiado impresiones respecto a los debates parlamentarios, y especialmente sobre el desarrollo de la discusión del proyecto relativo al Tribunal de Garantías.

En cuanto al voto particular del señor Gomáriz, no había habido acuerdo definitivo.

—He dicho—añadió el señor Lerroux—que no nos satisfacía el ar-

tículo adicional, y si apoyáramos el voto del señor Gomáriz, sería por parecernos lo menos malo.

Esto dependerá del curso de la discusión.

Se le preguntó si volvería a reunirse pronto la minoría, y contestó:

—El miércoles.

—¿Entonces tratarán ustedes sólo de los debates a que se refle-

ren los señores Rey Mora y Men-

jeto conocer las impresiones de aquél respecto a su conversación con el presidente de la República, terminando "El Socialista" con la pregunta de "¿A qué carta nos quedamos?"

El señor Lerroux contestó: —Que se queden a la que quieran. Tenemos la conciencia tranquila de que los radicales no hacemos nada anticonstitucional ni incorrecto.

que es intermedio entre la posición de los socialistas y la del voto particular del señor Gomáriz.

Fide que se exceptúen aquellas leyes que son desarrollos de artículos de la Constitución.

Esto se hace para evitar los recursos contra la ley de Congregaciones, pues ésta y la de creación del Tribunal de Garantías son las dos únicas que se encuentran en tal caso.

Los radicales han anunciado que ellos apoyarán el voto particular del señor Gomáriz, y se cree que harán lo mismo los federales.

En cambio, se opondrán a toda transacción los grupos de la derecha, incluso el señor Maura, que, sin embargo, no quiso dar a conocer cuál era su posición.

LA PRENSA ANTE LA LEY DE CONGREGACIONES

Los periódicos de izquierda dicen que con la promulgación de la ley de Congregaciones religiosas, habrán cesado las suspicacias atrevidas de quienes se permiten la irreverencia de atribuir a más alto magistrado de la nación una actitud que no estuviera escrupulosamente de acuerdo con los preceptos de la Constitución.

Los diarios de la derecha se limitan a dar cuenta de la firma de la ley, expresando el dolor que ello ha producido al país.

IMPRESIONES, COMENTARIOS Y NOTICIAS

El señor Martínez Barrios se entrevistó con el señor Besteiro.

Al salir del despacho de éste, dijo a los periodistas:

—He venido llamado por el señor Besteiro, quien me ha indicado cuál es el programa parlamentario para el próximo martes, en el caso de que sea aprobado hoy el proyecto de Tribunal de Garantías.

El señor Besteiro me ha preguntado qué actitud iban a adoptar las minorías de oposición, y yo le he contestado que ello dependerá de la reunión que ha de celebrar el Comité de los Cuatro, reunión que no tendrá realidad hasta el martes próximo, pues dentro de unas horas me marcho a La Coruña y no regresaré hasta dicho día.

—Esta visita—añadió humorísticamente—no ha sido de cortesía, puesto que he sido requerido para ello. Claro es que también ha habido cortesía, por cuanto he saludado al presidente de la Cámara.

Se le dijo que se había recibido en las Cortes la promulgación de la ley de Congregaciones, y replicó:

—Yo nunca había dudado de ello. —Parece que hay nueva fórmula de promulgación.

El señor Martínez Barrios dijo: —Es igual. Siempre es conveniente variar, porque las fórmulas estereotipadas resultan monótonas.

Los periodistas pidieron al señor Maura una referencia de la visita que había hecho ayer por la mañana al presidente de la República.

Dijo lo siguiente: —Pueden ustedes decir, textualmente, que he ido a visitar al presidente de la República, porque me ha dado la real gana.

Como los periodistas hicieran un gesto de extrañeza, añadió: —Sí, díganlo ustedes así, con toda la crudeza que tiene la frase.

Como siempre—agregó—le he expresado con absoluta sinceridad mi juicio acerca de la situación política y el presidente tuvo la bondad de oírme con gran atención en los tres cuartos de hora que duró nuestra entrevista.

A punto de terminar la discusión de la ley de Tribunal de Garantías, es casi seguro que se discuta en la próxima semana la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Los representantes de las minorías gubernamentales en la comisión tienen el criterio de que se recoja lo útil e interesante del voto particular y de las enmiendas que se presenten, siempre que lo mejoren, con objeto de no perder ni un día.

Los representantes de las minorías de oposición quieren que la comisión lo examine más detenidamente.

Esto retrasaría bastante tiempo la discusión de un proyecto de gran trascendencia.

Para tratar de este asunto, los señores Azaña y Besteiro se entrevistaron con algunos miembros de la comisión de Agricultura.

Quería Azaña presentar el dic-

UN COMENTARIO

El presidente de la República firma el proyecto de Congregaciones religiosas

Ayer quedó firmado por el presidente de la República el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Dada la tardanza en la firma de esta ley por el señor Alcalá Zamora, y los centenares de miles de firmas mandadas al jefe del Estado, protestando de dicha ley y suplicándole que no la firmase, cabía la esperanza a los católicos españoles que el proyecto de ley fuese devuelto al Parlamento sin la firma de presidente de la República. Pero no ha sucedido así; y si doloroso es que se perpetren los atropellos que dicha ley llevará en su aplicación, más doloroso es aun su aprobación en circunstancias en que se está terminando de votar la ley de Tribunal de Garantías constitucionales, a la que se añade un artículo adicional en virtud del cual se cierra el camino a otros Parlamentos y a otros Gobiernos para poder revisar aquellas leyes que, surgidas de la pasión sectaria

del Parlamento actual, dañan de una manera manifiesta a un gran sector de españoles, que, por serlo, deben hallarse amparados por la Constitución de su país.

De haberse devuelto sin sancionar esta ley al Parlamento, aunque las Cortes la hubieran modificado ligeramente, a los católicos les hubiera cabido la esperanza de que, al quedar fuera del terrible artículo adicional de la ley de Garantías, se hubiera podido llevar a él esta ley, y en otros momentos que no fueran los presentes, en que la serenidad se impusiese a los juzgadores y la pasión se hallase un poco más dormida, se rectificaran tantos y tantos errores como se han ido volcando en el articulado de la mencionada ley, elaborada con miras más bien a herir los sentimientos católicos del pueblo español, que a los beneficios que podía reportar su aplicación en la práctica.

¿Por qué, para entonces ya estarán ultimadas las leyes de Congregaciones y Garantías?

Y replicó: —La de Congregaciones, sí. La del Tribunal de Garantías, ya veremos.

Los periodistas insistieron en que diera su opinión acerca del artículo publicado hoy por "El Socialista", y contestó:

—Yo me dedico ahora a callar, y ellos a investigar. A callar para intrigarlos, pero no para intrigar.

Tras decir esto, el señor Lerroux entró en la reunión de los radicales, que terminó a la una, y al salir manifestó habían tratado de asuntos sin interés.

—Hemos cambiado impresiones—dijo—sobre el momento parlamentario. No hemos acordado nada en definitiva acerca del voto de Gomáriz. Si llegamos a votarlo es por ser lo menos malo; pero lo haremos después de ver el curso de la discusión.

Preguntaronle lo que le parecía el artículo de "El Socialista", publicado ayer, y contestó que no le conocía.

Se le indicó que en el artículo se señala la contradicción existente entre la versión dada por el señor Martínez Barrios de su visita a Palacio, según el cual se trataba de un simple acto de cortesía, y las manifestaciones hechas por don Alejandro, resaltando la importancia de aquella visita en la misma tarde de ayer, y diciendo que su entrevista con el señor Martínez Barrios asistiendo el señor Maura, había tenido por ob-

No tenía nada de particular que el señor Maura y yo hablásemos con el señor Martínez Barrios para saber sus impresiones respecto a aquella entrevista.

Al terminar la reunión de la minoría socialista, el señor De Francisco facilitó una nota, diciendo que el grupo continuó examinando los proyectos de Orden público y el de Vagos y Maleantes pero dada su importancia, es preciso celebrar nuevas reuniones para examinar minuciosamente los proyectos en la próxima semana.

Acordó la minoría dirigirse al presidente de la Cámara y solicitar de él, con el mayor interés, someta a la aprobación de aquélla el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para abonar los haberes del personal despedido de la Trasatlántica, cuya situación es angustiosísima.

Ha autorizado también a la directiva del grupo parlamentario, para que se dirija a todas las entidades de arquitectos y aparejadores, invitandoles a constituir una comisión que elabore con la diligencia posible un nuevo proyecto de ley que satisfaga las definitivas aspiraciones de todos.

También se acordó pedir la pronta aprobación de la ley de desahucios de fincas rústicas y de la de Arrendamientos.

VOTO PARTICULAR DE FERNANDEZ CLERIGO

El señor Fernández Clérigo tiene presentado otro voto particular,

LOS EXPEDIENTES DE TABLADA

El diputado socialista por Sevilla ha dirigido al presidente de la Cámara un escrito pidiendo que se envíen a la misma los expedientes instruidos en Tablada referentes al alférez de complemento de aviación Rafael Robles y el comandante Felipe Acedo, por proponerse explanar una interpelación.

LOS VITIVINICOLAS

Se reunió en el Congreso el grupo vitivinícola, presidiendo el señor García Berlanga.

El señor Manteca dijo que habían comenzado el estudio de los antecedentes, para formular una proposición de ley estableciendo el seguro obligatorio contra el pedrisco.

MAURA, EN PALACIO

Don Miguel Maura, como prometió ayer y anunció en los pasillos de la Cámara, estuvo en Palacio cumplimentando durante largo rato al jefe del Estado.

LA FÓRMULA DE GOMARIZ

Después de la fórmula encontrada ayer, y que hoy será la que solucione el conflicto entre las oposiciones, el Gobierno y la comisión de Justicia, acerca del artículo final del proyecto de Garantías constitucionales, puede decirse que la fórmula que se ha encontrado en el voto particular del miembro de la comisión, señor Gomáriz, será aceptada por toda la Cámara, acaso incluso por los agrarios.

Ese voto particular, como se sabe, no extiende las atribuciones del Tribunal de Garantías a las leyes promulgadas hasta ahora, pero sí a la gestión de los ministros, porque al parecer, por una delicadeza muy natural en el jefe del Estado, hizo éste alguna indicación respecto a que, como ha sido presidente del Consejo, no quería por un motivo moral sancionar una ley que le excluyera de esas atribuciones.

Respecto a las visitas a Palacio de algunas personalidades parlamentarias, continúa el revuelo, y sigue comentándose desfavorablemente por las oposiciones el artículo de "El Socialista".

LA PROMULGACION DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

La fórmula por la cual ha sido promulgada por el presidente de la República la ley de Congregaciones religiosas, está escrita de puñic y letra del señor Alcalá Zamora, y dice lo siguiente:

"Visto el texto de la ley decretada y sancionada por las Cortes en cumplimiento del encargo que se les dió por el artículo 26 de la Constitución, procede promulgarla.—2 de Junio de 1933.—Niceto Alcalá Zamora."

tamen el próximo martes, pero por fin se acordó que fuera el miércoles.

Se supone que al discutir este proyecto resurgirá la obstrucción, ya que la tregua sólo afectaba a la ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

Se comentó en los pasillos de la Cámara por algunos diputados que posiblemente el Gobierno tiene el propósito de que haya vacaciones parlamentarias.

Algunos socialistas lo negaron terminantemente, diciendo que el Parlamento no puede dejar de funcionar, porque ello equivaldría a una debilidad de los socialistas.

Hemos venido a legislar y estructurar la obra de la República y el Parlamento es la máquina fundamental del Estado, que no puede estar parada.

Una vez que se termine la labor que nos ocupa, entonces será llegada la hora de pensar en vacaciones y en otras cuestiones, pero por ahora, no.

El señor Royo Villanova, que asistía a esta conversación, dijo que seguramente muchos diputados no vendrán a las sesiones de verano; por lo menos él no piensa asistir a ellas.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La desanimación es absoluta en la Cámara.

En el Banco Azul los ministros de Justicia y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día: Tribunal de Garantías.

Continúa este debate, y el señor Moreno Mateo retira un voto particular.

Otros dos votos de los señores Fernández Castillejo y Elola, todos ellos a la disposición final, se dan por retirados por no haber quien los defiende.

EL SEÑOR GOMARIZ apoya su voto particular anunciado y que viene a ser como una transacción entre el texto del dictamen y las aspiraciones de los defensores de la retroactividad. Por él se exceptúa de la revisión las leyes votadas por estas Cortes anteriores a esta ley y los decretos votados en el ejercicio de las mismas.

Lee el artículo 123 de la Constitución para afirmar que el proyecto cumple estrictamente un mandato constitucional, puesto que debe marcar la extensión y los efectos del recurso.

Las leyes de estas Cortes son intangibles, si responden al sentimiento nacional y han sido aprobadas por el presidente de la República, que ha juzgado al promulgarlas, de su constitucionalidad.

Termina diciendo que sea aceptado por la Cámara su voto particular.

EL MINISTRO DE JUSTICIA interviene para contestar al señor Sánchez Román sobre las afirmaciones hechas por éste de que el ministro había declarado que era un órgano de la reacción este Tribunal. Nada de eso.

Respecto al voto particular del señor Gomáriz, manifiesta terminantemente que debe ser aceptado por la Cámara.

El Gobierno no puede oponerse a que los actos de los ministros y de gobierno puedan ser revisados; pero no sucede lo propio con las leyes votadas por estas Cortes como son la de Estatuto de Cataluña, Reforma agraria y Congregaciones religiosas.

Estas son leyes de la República que deben ser intangibles.

Termina insistiendo en la aceptación del voto particular del señor Gomáriz.

EL SEÑOR SAPIÑA, de la comisión, declara que ésta acepta el voto particular, que pasa a sustituir la disposición final.

Se pasa a la discusión de enmiendas. Son rechazadas dos de los señores Recaséns Sigs y Fernández Castillejo.

EL SEÑOR GIL ROBLES apoya una enmienda en la que pide la supresión de la citada disposición final. Dice que tal como ha quedado redactada, significa una palmaria infracción constitucional. Es además antijurídica, demagógica, incongruente y completamente inútil.

Afirma que España está viviendo en un régimen de completa anarquía, que no puede sorprender a

nadie, pues la propia mayoría viene dando ejemplo, faltando a toda legalidad y a todo sentido jurídico.

Este "bill" de indemnidad que pretendéis, es la mejor afirmación de que vosotros mismos sois los más convencidos de la labor que habéis venido realizando.

Termina diciendo que otras Cortes no podrán impedir que la gestión del Gobierno sea examinada.

EL SEÑOR GOMARIZ le contesta diciendo que no puede dar gran importancia a los argumentos del señor Gil Robles, porque todo lo que dice dicho líder del melquiadismo, es sólo por distracción dialéctica y propaganda, nada más.

Afirma que la Constitución les autoriza para delimitar el área de los recursos de inconstitucionalidad.

Protesta de los calificativos de demagogo y anárquico empleados por el señor Gil Robles.

EL SEÑOR GIL ROBLES rectifica y afirma que el señor Gomáriz ha prescindido al contestarle del verdadero argumento empleado por él, a saber: que la Constitución no distingue entre leyes que puedan ser impugnadas y leyes que no puedan serlo. En la Constitución es la ley cumbre que da el Estado político y el Tribunal de Garantías es el llamado a decidir si las leyes están o no ajustadas a la Constitución.

Como el señor Gomáriz interrumpe y dice al señor Gil Robles que estuvo en colaboración con la Dictadura, el orador dice que en breve piensa traer una lista de los republicanos que cobraron sueldos y prebendas de la Dictadura, de los que con ella gozaron de cargos retribuidos y que luego se hicieron republicanos, de los que cobraron de la Monarquía y la sirvieron y luego han aparecido como republicanos, y, por último, de los que llevaron a sus hijos a que les educaran las Ordenes religiosas y ahora aparecen como demagogos.

Todas esas listas es preciso que vengan a la Cámara y que sean conocidas.

(Aplausos en una de las tribunas públicas. Es expulsado uno de los ocupantes.)

Defiende la labor de propaganda que viene realizando Acción Popular, que el señor Gomáriz ha calificado de lío, y dice que la opinión pública sabe a qué atenerse.

Al procederse a votar la enmienda, los agrarios piden votación ordinaria.

Los socialistas reclaman votación nominal.

EL SEÑOR GIL ROBLES: Conste que es la obstrucción de la mayoría la que ahora se hace, pero no importa, nosotros nos sumamos a ellos, porque para el tiempo que van a durar...

(Protestas y recriminaciones en la mayoría, a las que contesta el señor Gil Robles con gran energía.)

Verificada la votación de la enmienda, es desechada por 107 votos contra 35.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA consume el primer turno en contra de la disposición final.

Sostiene que la base de las leyes debe ser la democracia, cosa que no ocurre ahora.

Una República sin libertad ni democracia, nada significa.

Ante esta República puede ponerse como antítesis las Monarquías democráticas de Inglaterra, Holanda e Italia.

Vosotros nada significáis porque tenéis miedo a la libertad.

Sigue en este sentido su discurso afirmando que al proclamarse la República en Cataluña, los republicanos de aquí, en lugar de imponer la ley, tuvieron que ir por miedo y aprovechando un avión a pactar con los catalanes.

De muy distinta manera se comportaron los hombres de la primera República, Salmerón, Pi y Margall, Castelar y otros tantos que afirmaron siempre la unidad nacional.

(Los socialistas no cesan de interrumpir, especialmente Bruno Alonso, que grita sin cesar que se verán obligados a hacer la revolución, y entonces se verán otras cosas.)

A partir de este momento el discurso se convierte en un refido diálogo con los socialistas interruptores.

Termina insistiendo en que los republicanos actuales tienen mucho más miedo que el que constituyen los verdaderos fantasmas.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) consume el segun-

do turno en contra, combatiendo también la disposición, contestándole el señor Sapiña en nombre de la comisión.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN se lamenta de que el señor Gomáriz, al redactar el voto particular haya procedido de forma totalmente contraria a lo que el propio señor Gomáriz expresó en una nota facilitada ayer a la prensa.

No comprende las razones ni el propósito que le haya movido a proceder de esta suerte.

La redacción del voto no coincide con lo acordado, sino que agrava el problema.

EL SEÑOR GOMARIZ aclara lo ocurrido, diciendo que se deberá tal vez a la mala redacción; pero que lo aceptado en el seno de la comisión es la excepción única del recurso de inconstitucionalidad, quedando subsistentes los demás recursos.

Por ello ruega a la mesa que se considere modificada la redacción en tal sentido.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN accede y se felicita por la aclaración; pero no comprende que dicha excepción se amplíe a los decretos votados para la ejecución de dichas leyes. Esta es una ampliación inútil, puesto que está aprobado que los decretos para la ejecución de las leyes no pueden ser objeto de recurso, y siendo esta redundancia inútil propone que se suprima.

Pide que se razonen debidamente las cosas antes de hacerlas.

EL SEÑOR GOMARIZ insiste en que jamás pensó en proceder con mala intención al redactar el voto y dar la referencia a la prensa.

La comisión admite el error de técnica expuesto por el señor Sánchez Román y está dispuesta a corregirlo.

Ahora bien, hecha esta aclaración dice que no puede admitir ciertas deducciones políticas hechas por el señor Sánchez Román.

EL MINISTRO DE JUSTICIA interviene y comienza por declarar que la defensa de la Constitución es una función eminentemente política y no jurisdiccional.

Una cosa es la cátedra y el foro y otra la política y el Parlamento.

No comprende la distinción entre leyes revisables y no revisables, pues salvo la que juzga al presidente de la República, todas pueden ser modificadas por otras Cortes.

Nosotros queremos salvar la obra de defensa republicana; por eso mostramos nuestra conformidad con lo propuesto por el señor Sánchez Román.

Bien está la apelación del señor Sánchez Román a la conciencia jurídica de la Cámara, y yo hago otra a la conciencia política para que mantenga la obra de defensa de la República.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN: Yo no he hablado de combatir ninguna necesidad de la República, sino de colaborar a que las leyes tengan la capacidad precisa.

Yo no pienso en los enemigos invisibles, sino en los muy visibles, a los que actualmente se les dan medios para combatir a la República.

El recurso de inconstitucionalidad puede alcanzar a todas las leyes, salvo a aquellas cuyas excepciones de carácter político y jurídico se establezcan.

No sé si la Constitución está vigente o yacente. Tengo de la política un concepto distinto al del ministro.

No creo medida de buena política lanzar la excepción a todas esas leyes que han sido hechas por motivos concretos, que son pequeños lunares que no sirven a la República.

La defensa no la hace el Tribunal de Garantías, sino la conciencia ciudadana y el jefe del Estado; por eso hay que desear el temor de que este Tribunal entienda en la constitucionalidad e inconstitucionalidad de las leyes.

Examina los preceptos constitucionales que tienen relación con el derecho de queja de los ciudadanos.

Cree también que la opinión que está con él defenderá este criterio.

El que no esté con él no tendrá pretexto para decir que se han cerrado todos los caminos de reparación constitucional.

EL SEÑOR GOMARIZ está conforme con la distinción entre las leyes revisables y no revisables; pero que ley constitucional no hay más que una: la de responsabili-

dades del presidente de la República.

Hay leyes que está taxativamente dispuesto que las debían hacer estas Cortes.

Mantiene el criterio de excluir las leyes anteriores a la promulgación de esta que se discute.

EL SEÑOR AYUSO combate el estrambote que se quiere poner a la ley

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Los radicales no nos hacemos solidarios de la fórmula que preconizan el Gobierno y la comisión.

El señor Sánchez Román ha ofrecido un camino de solución técnica y política.

El ministro de Justicia con su discurso ha dado un gran lanzazo a la Constitución.

EL SEÑOR GOMARIZ: Antes decía su señoría que no había posibilidad de excluir ninguna ley del recurso, y ahora acepta el criterio del señor Sánchez Román, que admite una selección de las leyes.

Debe decirnos cuál es su criterio definitivo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA: Yo no he dicho que la defensa constitucional esté encomendada a los ciudadanos; pero la ley, una vez votada, hay que acatarla.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista.

EL SEÑOR VALLE censura enérgicamente la disposición final, y dice a la mayoría que tenga mucho cuidado con lo que va a hacer, pues esto es tirar a pique a la Cámara y a la República.

EL SEÑOR BALBONTIN: Se va reduciendo cada vez más el derecho de los ciudadanos de recurrir contra las leyes y actos perniciosos del Gobierno. Este no ha hecho otra cosa que dictar leyes inconstitucionales.

Votaré contra la disposición. No cree en el Tribunal de Garantías ni en las garantías de los tribunales.

La Constitución aun no ha empezado a cumplirse y ahora vamos a traer una ley de orden público que dejará tumbada a la ley de Defensa de la República.

El otro día nos aseguraba el señor Casares que no haría deportaciones, y se ha deportado a 37 obreros, porque cambiar de residencia es deportar.

Voy a manifestar que vuestro constitucionalismo es, lo diré con palabras no muy parlamentarias.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Pues no lo diga su señoría.

EL SEÑOR BALBONTIN: La actitud de su señoría es rara. Tan pronto se asusta como una novicia, como permanece lo más impávido en la silla donde se sienta ante las atrocidades de sus camaradas; pero, en fin, diré que vuestro constitucionalismo es una grosera mentira.

(Rumores.)

¿Que os parece fuerte? EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Después del anuncio que ha hecho su señoría, me parece flojo. (Grandes risas.)

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice que su minoría se abstendrá de votar la disposición final.

En votación nominal se aprueba la disposición por 116 votos contra 51.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Consultados los elementos de la Cámara, he podido advertir el deseo de los diputados de que esta noche no se celebre sesión.

La Cámara acuerda no celebrarla.

EL JEFE DEL GOBIERNO lee el proyecto de ley de reforma electoral.

Se levanta la sesión a las 8'30.

Después de la sesión

LAMENTACIONES DEL SEÑOR VALLE

El diputado federal señor Valle se dolía de la aprobación de la ley de Tribunal de Garantías constitucionales.

—Alguna vez nos acordaremos todos de lo que hemos hecho.

Yo, aunque algo violentamente, he dicho en el salón de sesiones cuanto sentía y pensaba sobre este problema, y lo he hecho por creerlo un deber de conciencia.

Además, me parece absurda la creación de dicho Tribunal, porque entiendo, como todos los federales

que no debe ser un organismo de tipo judicial el que ha de fiscalizar la Constitución, sino un organismo de tipo esencialmente político.

Propugnábamos nosotros por el Senado, y teníamos razón. Un Senado libre de todos los prejuicios del antiguo régimen, que era una cosa anquilosada.

Un Senado en el que estarían representados los sindicatos y cuanto significa vida y dinamismo en las actividades del país, algo con nervio y con vida; pero ya no tiene remedio. La ley está terminada.

COMENTARIOS A LA SESION

El artículo adicional de la ley del Tribunal de Garantías constitucionales, aprobado en la sesión de ayer, dice así:

"Quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad, derivado de esta ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la "Gaceta de Madrid", las leyes aprobadas por las actuales Cortes, con anterioridad a la presente."

Al terminar la sesión los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si podía facilitarles la firma de ayer, y contestó que en realidad lo único interesante era la ley de Congregaciones religiosas y el que se acababa de leer sobre la reforma electoral, que en realidad ya estaba firmado desde el jueves.

Hay algunas cosas de Instrucción pública, pero sin importancia, y algunas cosas más de trámite.

La ley Electoral es relativamente corta, pues sólo consta de un artículo con varios apartados y números.

Un periodista le dijo que si después de discutida y aprobada la ley Electoral se llevarían a la Mesa de la Cámara otros dictámenes, y contestó:

—Evidentemente. Vendrán el de Vagos y maleantes y el de arrendamientos de fincas rústicas, es decir, el primero de éstos cuyo dictamen esté ultimado.

El presidente del Consejo sostuvo después una animada conversación con varios diputados, comentando la ley de Congregaciones religiosas, y Azaña dijo:

—Dentro de tres meses ya nadie se acordará de esto.

Decían que había un problema religioso en España. Ya lo ven ustedes.

A última hora de la tarde sostuvo el jefe del Gobierno una animada conversación con varios diputados y periodistas, comentando la reforma de la ley Electoral.

El señor Azaña decía que el sistema del voto proporcional le parecía verdaderamente absurdo.

Yo, que no guardo rencor para ningún diputado, me parece una arbitraria y una desproporción extraordinaria el que un señor haya salido por 7.000 votos, pongo por ejemplo, mientras que su contrincante haya obtenido una votación tres o cuatro veces mayor que él.

Hay que buscar Parlamentos con los que se pueda gobernar.

Que no haya minorías ficticias ni mayorías tampoco ficticias, sino con programas comunes y significación común también.

Ningún sistema electoral es perfecto, pero este que ha elaborado el Gobierno, subsana deficiencias y errores del anterior.

Anoche se comentaba en el Congreso el hecho de que varios miembros pertenecientes a la Orga votaran ayer en contra del voto particular al proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales.

En los pasillos circuló el rumor de que para la presidencia del Tribunal de Garantías será designado don Angel Ossorio y Gallardo.

Al terminarse de votar el artículo adicional al proyecto de Tribunal de Garantías, el señor Unamuno comentó duramente la actuación del ministro de Justicia.

El señor Salazar Alonso manifestó que según la teoría del señor Albornoz, había que excluir del área de la política toda cosa política.

Después censuró duramente al Gobierno, como lo hicieron otros diputados de las oposiciones.

El ministro de Justicia se mostraba satisfecho de que hubiera sido sancionada la ley de Congregaciones religiosas.

Se le preguntó si era factible aplicarla en el plazo consignado. Contestó afirmativamente. —Pues parece ser que se duda de que pueda aplicarse. —Pues esta ley se aplicará como todas las demás. También se le preguntó qué ocurriría en el Congreso del partido radical socialista, y manifestó que, a su juicio, habrá amplio debate; pero el partido saldrá más unido y fortalecido que nunca. Añadió que él se proponía intervenir activamente.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo: —Ya ven ustedes que las esperanzas que tenía de que hoy quedara votada la ley del Tribunal de Garantías, se han frustrado. No creo que ocurra lo mismo el próximo martes, pues aunque hay quince o veinte enmiendas a los títulos IV y V del proyecto, tengo entendido que algunas serán retiradas, porque se trata de un acoplamiento.

Proyecto de ley de reforma electoral

El presidente del Consejo leyó ayer en la Cámara, al final de la sesión, el siguiente proyecto de ley: "De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en autorizarle para que presente a las Cortes un proyecto de ley, reformando la de 3 de Agosto de 1907. Dado en Madrid, a 1 de Junio de 1933.

PROYECTO DE LEY

"Artículo único. En las elecciones de diputados a Cortes y concejales, regirá el decreto de 8 de Mayo de 1931, menos los artículos cuarto y quinto, con las siguientes modificaciones:

- a) Para la elección de diputados a Cortes, constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que pertenezcan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.
- b) Para la elección de concejales, cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos, la actual división en distritos.
- c) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo séptimo del decreto de 8 de Mayo de 1931, completándose la escala para los votos obtenidos, en la siguiente forma:
 - Donde haya que elegir 30 concejales, el elector podrá votar 24.
 - Donde 29, 23.
 - Donde 28, 22.
 - Donde 27, 21.
 - Donde 26, 20.
 - Donde 25, 20.
 - Donde 24, 19.
 - Donde 23, 18.
 - Donde 22, 17.
 - Donde 21, 16.

Para mayor número de escrutados, la escala se ampliará, guardando la misma proporción.

d) Para que el candidato pueda ser proclamado candidato a diputado a Cortes o concejal, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido, cuando menos, el 40 por 100 de los votos escrutados.

La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de Mayo de 1931, se celebrará el segundo domingo siguiente al del escrutinio general.

e) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales, cuando se trate de elecciones en capital de provincia o población mayor de 50.000 habitantes y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de 30 días, contados desde la fecha del escrutinio general.

f) Para determinar el cese de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir las vacantes que hayan de proveerse

Creo, por tanto, que la discusión será fácil y con esto saldremos de esta etapa.

Hay que trazar un nuevo programa y la ley de Vagos aun no ha venido informada.

Me propongo buscar las líneas de menor resistencia, especialmente a los proyectos que someterá a la discusión el presidente del Consejo, que ustedes ya conocen, que serán puestos a discusión a medida que vayan siendo dictaminados.

Agregó que el de Orden público no está dictaminado, como tampoco el de arrendamientos de fincas rústicas y, naturalmente, la ley electoral, que acaba de leerse.

Añadió que si el martes se terminaba el proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales, dentro de las cinco horas de discusión y quedaba tiempo, se pondría a debate uno de aquellos dictámenes.

Un periodista le preguntó acerca de la visita que le había hecho el señor Martínez Barrios, y contestó que le había llamado para hacerle saber cuáles eran sus proyectos, en mi deseo de dar facilidades a las minorías, fomentando así el camino de la concordia.

en la primera renovación de Ayuntamientos, se observarán las siguientes reglas:

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en dos grupos; el primero, formado por concejales proclamados por la candidatura mayoritaria y el segundo, con los concejales proclamados por la candidatura minoritaria.

A cada uno de esos grupos se le incorporarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o produzcan hasta la convocatoria de las elecciones, por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia.

Las vacantes así obtenidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual a la mitad de concejales o a uno más si el total fuese impar.

g) El Gobierno fijará el procedimiento par rectificar el número de concejales que corresponda a cada Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

n) En todo lo no previsto por esta ley, o que no esté rectificado por ley de la República, regirá la ley de 8 de Agosto de 1907.

l) Los Ministerios de Gobernación, Justicia y Trabajo, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid a 1.º de Junio de 1933.— El presidente del Consejo, MANUEL AZAÑA."

Impresión final

SF HABLA DEL ABANDONO DEL PARLAMENTO POR LAS OPOSICIONES

El próximo martes continuará la discusión de la ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

Los dos títulos que faltan discutir, a los que se han presentado bastantes enmiendas, invertirán toda la sesión.

Al aprobarse este proyecto, queda terminada la tregua concedida por las oposiciones.

Posiblemente, el Comité de los Cuatro no se reunirá hasta el miércoles a primera hora, para fijar la actitud a seguir.

Esta reunión será interesantísima.

Por noticias que nos merecen entero crédito, podemos asegurar que el señor Maura es partidario de la retirada de las minorías del Parlamento.

Los radicales se muestran divididos.

El elemento joven de este partido es partidario de la retirada.

En cambio, los señores Lerroux y Martínez Barrios estiman que una decisión de tan extrema gravedad hay que meditarla mucho antes de adoptarla.

Esta retirada traería consigo el rompimiento definitivo con las restantes minorías.

Esta decisión podría incluso hacerse patente en sucesivos Parlamentos, no llegándose nunca a la anhelada concordia republicana.

No obstante, no hacen criterio cerrado de la cuestión y se someterán al acuerdo que se adopte.

Si se acuerda la retirada, la crisis sería fulminante, y si se acuerda, como dijimos días pasados, abstenerse en las discusiones, también sobrevendría el planteamiento de una cuestión de confianza.

De todas formas, hasta que se reúna el Comité de los Cuatro, se ignora qué criterio prevalecerá.

Anoche un periodista intentó interrogar a Lerroux sobre este extremo.

El señor Lerroux se limitó a decir:

—Estos momentos son graves y no puedo expresar mi opinión.

Todo está supeditado a la reunión que probablemente celebrará el miércoles el Comité de los Cuatro.

Como siempre, seré fiel cumplidor de la decisión que se adopte.

El vuelo Sevilla-Méjico

El viaje aéreo Sevilla-Méjico, con vuelo directo a Cuba, el más largo recorrido marítimo de cuantos se han efectuado sobre el Atlántico, será iniciado inmediatamente.

Han terminado ya los vuelos de prueba el capitán Barberán y el teniente Collar.

Los aviadores saldrán para Sevilla el lunes e iniciarán el vuelo tan pronto como el servicio meteorológico indique buen tiempo en la larga ruta que han de recorrer.

En cuanto al vuelo de que habla la prensa harán el capitán Barberán y el teniente Collar, no está determinada todavía la fecha. Lo mismo puede ser el lunes 5 que el jueves 8 ó el sábado 10. Depende de ultimar los detalles del aparato "Cuatro Vientos", que es parecido al "Jesús del Gran Poder", más perfeccionado, capaz para 5.325 litros de gasolina y 230 litros de aceite.

Los aviadores se proponen llegar a la punta de la isla de Cuba, y caso de que lleguen allí y dispongan de combustible, aterrizar en La Habana o en el sitio más cercano a dicha capital.

Recordando actitudes

"A B C" alude a los diversos escritos que ha recibido el presidente de la República pidiendo que no sancionara la ley de Congregaciones, haciendo uso de sus facultades constitucionales, y dice que se dirige en el último momento al jefe del Estado, apelando no solo a su ciencia jurídica y a sus ideales de hombre liberal.

Añade unas palabras del elocuente discurso que pronunció el 9 de Octubre de 1931 en la Cámara poco antes de dimitir el cargo de jefe del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora, al discutirse el artículo 26 de la Constitución, que ha servido de base a la actual ley.

Decía:

"Yo, en nombre de la libertad, de la democracia y del interés republicano, no quiero que la Constitución surja deformada ni deformada, porque aspiro a que sea perfecta, igualitaria y cabal para todos los españoles. Es evidente que después de haber proclamado la igualdad de todos los españoles, la defensa del credo religioso para la condición jurídica, el derecho de los católicos, sufre en el proyecto de constitución estas limitaciones:

Una merma evidente del derecho de elegir profesión; una minucia opuesta para esclavizar en determinadas aplicaciones el derecho de reunión; una restricción de la garantía de propiedad más o menos afirmada para todos; otra mutilación del derecho de reunión; una merma del derecho de asociación, y en definitiva un desconocimiento relativo de la propia práctica del culto y de la religión como pleno."

Obsequio a un embajador

Hoy se celebrará un banquete en honor del nuevo embajador de los Estados Unidos, organizado por la Cámara de Comercio americana en España.

Se suspende la vista contra el doctor Albiñana

Ayer se suspendió, por enfermedad del letrado defensor, la vista contra el doctor Albiñana, anunciada en la Audiencia provincial.

Vista causa

En la sección primera de la Audiencia provincial de Madrid se vio ayer la causa instruida contra Eduardo Guerrero, acusado de homicidio y lesiones.

El fiscal pedía 17 años de prisión.

El hecho ocurrió en los Cuatro Caminos el 3 de Julio de 1932, en que se produjo una reyerta, resultando un muerto y varios heridos por disparos de armas de fuego.

El defensor, don Francisco Pastor, alegó la eximente de legítima defensa, pidiendo la absolución.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el procesado fué puesto en libertad seguidamente.

La «Gaceta» de hoy

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Del Ministerio de Justicia.—Texto de la ley relativa a Confesiones y Congregaciones religiosas.

De Hacienda.—Un decreto modificando el artículo 121 de las Ordenanzas de Aduanas.

Otro declarando jubilado a don Vicente Balaguer, funcionario de Hacienda.

Otro nombrando jefe de sección de la Dirección genera de Aduanas a don José González Lijo.

Idem idem segundo jefe de la Aduana de Vigo a don Gervasio Ajero.

De Trabajo.—Una orden disponiendo se publiquen en la "Gaceta" las bases de trabajo del personal de los ferrocarriles de Lorca-Baeza-Aguilas, Almería-Lorca, Alcoy-Yecla y Jumilla-Baeza-Guadix.

De Agricultura.—Una orden nombrando a don Juan Telsor delegado de este Ministerio para la implantación del decreto de 11 de Mayo último por el que se creó la Federación sindical de agricultores arroceros.

DE BARCELONA

La sesión del Parlamento catalán

Ayer tarde, a las cinco y cuarto, dió comienzo la sesión del Parlamento catalán, presidiendo el señor Companys.

El señor Galé formuló un ruego pidiendo que Ramón Casanellas, que está preso en la cárcel pendiente de un expediente de expulsión, no sea expatriado del territorio español, pues con ello se infringiría el derecho de los hombres.

Casanellas es español por nacionalidad y nacimiento y además es un catalán de pura raza, y la Generalidad debe procurar que no sea expulsado.

Otras noticias

UN HOMENAJE

Un buen número de periodistas obsequiaron anoche en el restorán Joanet, de la Barceloneta, al director del "Dia Gráfico", don Mario Aguilar, quien ha sido condecorado por el Gobierno francés con la Legión de Honor.

El día taurino

EN MADRID

CORRIDA DEL MONTEPIO DE TOREROS

Con un calor asfixiante y menos de media entrada, se celebró ayer la corrida a beneficio del Montepío de Toreros.

Primero se lidiaron dos toros de Concha y Sierra, siendo rejoneados por el ex matador de toros José García Algabefo.

En el primer toro clavó varios rejones buenos y un par de banderillas que se aplaudieron.

Luego pie a tierra dió pases buenos y mató de una excelente estocada. (Ovación.)

En el segundo, Algabefo escuchó también palmas en rejones y banderillas.

Pie a tierra lo despachó de tres pinchazos y una estocada corta mas un descabello.

El éxito de Algabefo como cabalista fué grande.

Lidia ordinaria.

Seis toros de Concha y Sierra, mansurrtones.

Primero. — Chicuelo lo recoge.

Chicuelo muletea por la cara, con mucha voluntad, para un pinchazo, media atravesada, otros dos pinchazos malos, media delantera y ocho descabellos. (Bronca.)

Segundo. — Villalta quiere torearlo, sin conseguirlo.

La lidia es sosa.

Muletea Villalta con ambas manos, sin lucimiento y movido, y termina de una estocada atravesada. (Palmas.)

Tercero. — Ortega intenta veroniquear, pero como no para ni recoge, el bicho se marcha.

Después Ortega hace una faena desde cerca, con agarramientos de pitón y puntapiés en el hocico del toro, pero sin pasárselo una vez por delante.

Un pinchazo, sigue el trasteo, otro pinchazo malo, media pesucera, otro pinchazo huyendo y descabella al segundo golpe.

Cuarto.—Los matadores rivalizan en quites, siendo aplaudidos.

Chicuelo muletea desconfiado, ayudado del peonaje. Da un pinchazo malo y varios intentos. (Bronca.)

Quinto. — Villalta trastea movido, pero se enmienda y está valiente y mata de una gran estocada. (Ovación y vuelta.)

Sexto — Ortega veroniquea mal.

Después, con la muleta, da varios telonazos, entre protestas del público, un pinchazo malo y media en el cuello, atravesada. (Bronca.)

DE BARCELONA

La sesión del Parlamento catalán

Luego formuló un ruego relacionado con el cierre de una escuela de un pueblo de la provincia de Tarragona.

El consejero de Gobernación le contestó que en lo referente al asunto Casanellas, la Generalidad no puede hacer nada, porque es una cuestión que depende exclusivamente del Poder central.

Sin embargo — dijo, — haré las gestiones que crea convenientes para que en todos los casos sean respetados los derechos de los ciudadanos.

CLAUSURA DE SINDICATO

Una comisión de patronos peluqueros visitó al gobernador para exponerle que el Sindicato de Barberos y Peluqueros se había negado a asistir a una reunión que habían concertado para ultimar las bases de trabajo, y que por lo tanto, se habían colocado fuera de la ley.

En su virtud el gobernador ordenó la clausura del Sindicato.

UN PETARDO CON LA MECHA ENCENDIDA EN UNA CASA DE LA CALLE DE BALMES

Anoche, poco después de las once, el portero de la casa núm. 207 de la calle de Balmes, Francisco Armengol, vió en la escalera un gran paquete envuelto en periódicos, del que pendía una mecha humeante, sobre la que rápidamente echó un cubo de agua, apagándola.

Avisada la comisaría del distrito acudieron varios agentes que reconocieron el paquete, viendo que era un gran tubo de hierro.

En su interior había un cartucho de dinamita y una regular cantidad de piedras.

En la referida casa habita don Ramón Canela Andía, propietario de un almacén de papel establecido en el número 6 de la misma calle. En la actualidad tiene pendiente un conflicto de carácter social con sus obreros.

GRAVE DENUNCIA

En el juzgado de guardia se ha presentado una denuncia por Diego Fernández contra el patrono de su hija Cristina, de 17 años, la cual murió hace unos días a consecuencia de una intoxicación producida por las emanaciones de la purpurina y otros productos químicos que se usan en el taller de cromografía y en el que trabajaba la citada muchacha.

Se funda la denuncia en que el dueño del taller es el culpable de dicha muerte por no cumplir lo prescrito por la ley en los talleres dedicados a esta clase de trabajo.

TIROTEO Y ALARMA

Anoche, alrededor de las ocho, se oyó un fuerte tiroteo.

Se sembró inmediatamente la alarma, cerrando las tiendas y muchas casas particulares.

Avisada la Policía, acudió presurosamente, practicando varias diligencias, las que dieron como resultado el averiguar que se trataba de un atentado social en el que afortunadamente no hubieron heridos.

En el número 8 de la calle donde se registró el tiroteo, hay un taller de calzado propiedad de Miguel Domenech, que tienen un asunto pendiente con algunos obreros.

Días pasados el señor Domenech fué agredido en la plaza de Maciá, defendiéndose con energía, pudiendo detener a dos de los agresores que se encuentran en la cárcel.

También se presentaron en el taller otro grupo de obreros para que abandonaran el trabajo, sin conseguirlo.

A la hora antes citada, cuando salían del taller algunos obreros y otros que hacen el trabajo a destajo en su domicilio, un grupo que esperaba en las inmediaciones les amenazó con pistolas.

Los trabajadores huyeron entonces hacia las calles inmediatas, y en aquel momento sonaron los disparos que, afortunadamente, no hirieron a nadie.

Las fuerzas de Seguridad que acudieron al lugar del suceso persiguieron a los agresores, que lograron desaparecer.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Ametilla recibió en su despacho a los periodistas, manifestándoles que existía completa normalidad en Barcelona y su provincia.

Agregó que le había visitado el presidente del Comité de la Feria Muestrario, cuyo acto inaugural se ha de celebrar hoy.

Se esperaba que para la apertura de dicho certamen concurrese el ministro de Agricultura, pero ocupaciones ineludibles se lo impiden, según ha participado al Comité.

Ha añadido el señor Domingo que seguramente asistirá el día de la clausura.

HURTO

Rafael Escanilla, que habita en la calle de Carretas, número 54, tienda, ha denunciado que le ha desaparecido la criada, llevándose 245 pesetas en metálico.

DEL ASALTO A MANO ARMADA A UN TREN DE LOS FERROCARRILES CATALANES

Los peritos armeros remitieron al juzgado que instruye el sumario por el atraco al pagador de la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes, el resultado del examen de los cargadores y cápsulas recogidas en el lugar del suceso y que dejaron los atracadores al huir.

Con el dictamen de los peritos se comprueba una vez más la potencia de las armas utilizadas por los asaltantes.

En los cargadores se han observado innovaciones que no habían sido utilizadas en ninguna de las armas reconocidas hasta hoy.

Al parecer, estas innovaciones son con vistas a un manejo más rápido de los cargadores y a asegurar la puntería de las armas a las que se adapten.

Las balas que llevan dichos cargadores son del calibre nueve.

Las cápsulas recogidas después de los disparos que hicieron los atracadores, corresponden a la pistola "Cold", del calibre 12.

Los peritos también han examinado la bala extraída del cuerpo de Fernando Fuentes Ureña, empleado del a Compañía de Ferrocarriles Catalanes, quien resultó muerto a consecuencia de los disparos hechos en el momento de cometerse el atraco.

Dicha bala es del calibre nueve e igual a las que cevan los cargadores antes citados.

El mismo juzgado ha recibido un comunicado de los médicos encargados de visitar a los esposos Argemí y López, heridos en el mismo atraco, dando cuenta que estos últimos días han mejorado ambos sensiblemente de sus heridas.

INTENTO DE ATRACO

Al pasar por la calle de Pere Camps dos transeúntes llamados José Soler e Ignacio Castells, fueron acometidos por siete individuos que, con pistolas y navajas, trataron de atracarles.

Los atracados dieron grandes gritos, dando lugar a que acudiesen varias parejas de Seguridad.

Ante la presencia de la fuerza pública los malhechores se dieron a la fuga.

Se logró capturar a dos de ellos, que ingresaron en los calabozos de la Jefatura a disposición de la autoridad gubernativa.

Allí prestaron declaración, manifestando uno de ellos que había venido de su pueblo a trabajar en sus oficio de albañil.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Sigue recibiendo numerosas visitas el fiscal de la República señor Anguera de Sojo.

Esta mañana ha recibido en la presidencia de la Audiencia al fiscal de la misma señor Bonilla.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Entre las estaciones de Pinet y Malgrat ha descarrilado un tren de mercancías, sin que se hayan registrado desgracias personales.

La vía ha quedado interrumpida, no pudiendo circular los trenes.

El servicio de viajeros se efectúa con transbordo.

La circulación de los trenes se realiza con bastante retraso.

ANARQUISTA DETENIDO

La Policía detuvo ayer mañana a un individuo llamado Antonio Parellí, muy conocido por sus significadas ideas anarquistas.

Se le acusa de haber tomado parte en actos comunists en pro de sus ideas.

Ha ingresado en la jefatura de Policía a disposición de la autoridad gubernativa.

SIEMPRE QUE QUIERA HALLAR CAMPO PARA SUS ACTIVIDADES, LEA NUESTRA SECCION DE

"ANUNCIOS POR PALABRAS"

DE PROVINCIAS

Detención importante

Zaragoza.—Llegaron dos agentes de la Dirección general de Seguridad para realizar un servicio secreto.

Consistía en detener a José Costa. Con el nombre de Juan Batar alquiló un piso bajo en la calle de Mallorca y montó una fábrica de bombas con algún cómplice más. Usó el nombre de Marcelino Carrera.

Se concede importancia a la detención.

Era compañero de Vicente Larranala y de Antonio Arner, en cuya habitación se fabricaron bombas y municiones.

Interrogado el detenido parece ser que se le trasladará a Barcelona o a Madrid.

ACCIDENTE DE AVIACION

Málaga.—En el término de Alameda, por avería en el motor, aterrizó un aparato Breguet, perteneciente a la tercera patrulla de los que toman parte en la Vuelta a España.

Tanto el piloto como el aparato no sufrieron daños.

DE UN ATENTADO

Sevilla.—Germán González, muerto en el atentado de anteanoche, tenía una abundante historia como atracador y pistolero.

Actualmente era confidente de la Policía, creyéndose que éste ha sido el motivo del crimen.

El carniceiro herido, Norberto López, continúa mejor, dentro de la gravedad.

MULTA

Sevilla.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a la directiva del Centro de Acción Popular de Osuna, por haber celebrado una reunión sin previa autorización.

También ha multado con 250 pesetas al obrero albañil José García, por habérsele ocupado documentos ilegales.

Como carecía de dinero para satisfacer el importe de la multa ingresó en la cárcel.

TORMENTA

León.—En Fuentes de Carvajal cayó ayer una imponente tormenta, que causó grandes daños en los viñedos.

En los cereales las pérdidas ascienden a 300.000 pesetas.

A REPARAR AVERIAS

Málaga.—Ayer zarpó para Valencia el vapor "Isla de Tenerife", en callado días pasados a la entrada del puerto.

Reparará averías en los astilleros de la Unión Naval de Levante.

LA CAMPAÑA TERRORISTA

La Coruña.—Junto al escaparate de un comercio de la calle de San Andrés estalló ayer una bomba, que produjo grandes desperfectos.

Gijón.—En el interior de un buzón de la central de Correos hizo explosión un petardo.

El buzón quedó destrozado.

DESGRACIA

Oviedo.—En un almacén de vinos propiedad de José Fernández el ingeniero francés Antonio Marmier manipulaba con un bidón de ácido carbónico.

El bidón estalló, resultando heridos el ingeniero y un hijo del dueño del almacén, llamado José.

Este ha perdido la vista.

INCENDIO

Miranda de Ebro.—A las once de la mañana de ayer se declaró un incendio en la nave destinada a enfermería del convento de los Sagrados Corazones.

Se acudió rápidamente, lográndose extinguirlo una hora después de iniciado.

Quedó destruido el tejado y parte de la enfermería.

Resultó un herido leve.

El fuego lo produjo el hollín de la chimenea.

Los conflictos sociales

Sevilla.—Ayer por la mañana reanudaron el trabajo los obreros que lo abandonaron el jueves, para protestar contra el traslado de presos a bordo del cañonero "Lauria".

León.—Ayer quedó solucionada la huelga en Bañesa.

Se reanudó el trabajo sin incidentes.

Gijón.—Los obreros de talleres de la Compañía de Tranvías se han declarado en huelga por solidaridad con los peones de vía y obras, que piden jornales mínimos establecidos en el ramo de albañilería.

Los cobradores y conductores anuncian también la huelga.

Salamanca.—En Villares, donde trabajaba una cuadrilla de segadores gallegos, la Guardia civil, cumpliendo órdenes del gobernador, les prohibió que trabajaran mientras haya obreros parados en la provincia.

Cádiz.—Por haber sido despedidos dos obreros de los talleres de Construcciones Aeronáuticas, se han declarado en huelga los restantes compañeros.

Los talleres han sido cerrados.

El director del establecimiento ha manifestado que si no se reintegran los obreros al trabajo, se procederá al cierre definitivo.

LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

Cádiz.—Ayer se envió a la Sala el sumario instruido contra el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas.

Consta el sumario de 993 folios.

El capitán Rojas aún no ha designado su defensor.

De Teruel

NOTA POLITICA

En breve quedará constituida en esta provincia la Agrupación política bloque Agrario Turolense, para lo cual la comisión organizadora está haciendo los últimos trabajos.

HOMENAJE A LA VEJEZ

Hoy se ha celebrado en el salón de actos del Ayuntamiento el homenaje a la vejez, repartiéndose donativos.

TORMENTA

En las primeras horas de la tarde descargó sobre ésta una fuerte tormenta de agua y piedra. A las siete volvió a reproducirse, lloviendo abundantemente.

FERIA DE GANADO

Ha terminado la feria de ganado habida con motivo de las fiestas de San Fernando. Ha habido abundancia de ganado y pocas ventas.

CRIMEN PASIONAL

En el momento que teléfono acaba de recibirse la noticia de que en el pueblo de El Campillo, un joven ha asesinado a su novia, machacándole la cabeza con dos piedras.

Se desconocen otros detalles.

Obras de Teodoro Llorente

| | Ptas |
|--|------|
| Valencia (volumen I)... | 15 |
| Versos de la Juventud... | 3 |
| Libret de verso (dos tomos) | 3 |
| Teodoro Llorente, su vida y sus obras (fiorlegio)... | 3'50 |
| Poesías de Heine (versión castellana) ... | 2 |
| Fausto (primera parte), tercera edición... | 12 |
| CALLE DEL MAR, 29. | |
| DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" | |

Liquidación del ejercicio de 1932 en el Norte

La Compañía del Norte reparte un dividendo de 12 pesetas por Acción, con impuestos a cargo del accionista. El dividendo comenzará a pagarse el día 15 de Junio.

Los impuestos son solamente 45 céntimos, de modo que el dividendo neto es 11'55 pesetas por Acción.

Los resultados del ejercicio de 1932 han sido los siguientes:

Ingresos totales, 351.736.706'50 pesetas.

Gastos totales, 258.229.937'90.

Producto neto, 93.506.768'60.

A deducir: Pensiones, 8.166.957'15 pesetas.

Atrasos de jornada de ocho horas, 2.211.408'99.

Cargas financieras, 82.602.499'20.

Excedente líquido, 525.913'26 pesetas.

En los ingresos hay una disminución de 8'5 millones de pesetas y en los gastos de 1'2 millones.

Lo recaudado para el Tesoro y los beneficios obtenidos por el Estado en 1932, asciende a 55'4 millones de pesetas, que representaría para cada una de las 516.000 Acciones de la Compañía un dividendo de 107'45 pesetas; es decir, un 22'62 por 100 de su valor nominal.

La liquidación de los resultados de la explotación es como sigue:

Producto líquido excedente, pesetas 525.913'26, que unidas al saldo resultante del ejercicio anterior, asciende a 11.616.827'22 pesetas; deducido de esta cantidad el importe del dividendo de 8 pesetas por Acción, acordado el año pasado, que representa 4.228.000 pesetas, el remanente disponible asciende a 7.488.827'22 pesetas, que pasa a cuenta nueva.

La liquidación de los productos de las reservas (Patrimonio privado de la Compañía), es el siguiente:

Resto de 1932, 1.085'03 pesetas; productos de 1932, 6.353.328'45 pesetas. Suma total repartible, pesetas 6.354.413'48. Para aplicación de esta suma, de la exclusiva propiedad de los accionistas, se propone una distribución de 12 pesetas por Acción, a partir del 15 de Junio próximo, con deducción de impuestos, que importa 6.192.000 pesetas, y queda un saldo a cuenta nueva de 162.413'48 pesetas.

LIBROS NUEVOS

LA SOCIEDAD DE NACIONES, por José Ramón de Orúe. Segunda edición. Un volumen en 4.º, de LVII, 450 páginas. Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1932. 12 pesetas

Con propósito de vulgarizar en España el conocimiento de la discutida institución ginecrina, publicó el señor Orúe la primera edición de esta obra, y fué tan francamente acogida en los ambientes culturales, que ha sido precisa la publicación de esta nueva edición, convertida en verdadero organismo, que proporciona una exacta idea del presente orden internacional.

El autor ha comprendido perfectamente, de manera amplísima, la tarea que debía realizar, y no se ha limitado a escribir un libro informativo sobre el sistema general del Pacto, que hubiese sido más que incompleto, sino que ha abarcado con sagaz mirada las actividades que podríamos llamar adyacentes de la Sociedad, tales como las representadas por la Oficina Internacional del Trabajo, la Comisión Permanente de Higiene y sus derivadas, la de Cooperación intelectual y otras, que tan gran desarrollo han adquirido y que tanto contribuyen a la consecución de los fines de la Institución.

La escasa bibliografía que existe en nuestro país sobre la obra de la Sociedad de Naciones aumenta el valor que en sí mismo encierra esta obra, de la cual no debe prescindir nadie que desee conocer el funcionamiento y desarrollo del organismo internacional.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

DE TODO EL MUNDO

La situación financiera de Alemania

Berlín. — La Conferencia de peritos terminó ayer sus trabajos. El resultado más importante de esta Conferencia es el de que Alemania parece haber renunciado, por el momento, a la declaración de una moratoria total de sus pagos exteriores, cosa que en visperas de la Conferencia de Londres pudo ser de un efecto desastroso.

Berlín. — Según un comunicado de la Reichsbank, relativo a la Conferencia de las transferencias, que terminó ayer sus trabajos, esta Conferencia fué unánime en considerar que las reservas oro en divisas del Reichsbank disminuiría de tal forma por las causas examinadas que el hecho de continuar este movimiento de retroceso pudiera llegar a perturbar las funciones del Reichsbank como institución central de emisión, por lo que era de desear que estas reservas se aumentasen progresivamente para ayudar al Reichsbank a man-

tener la estabilidad del reichsmark, ya que el retroceso y los excedentes del balance de pagos alemanes obligan a que se tome en consideración la protección para el regreso de divisas a Alemania.

Las entidades acreedoras extranjeras de deudas a largo plazo han constituido un comité permanente que continuará en contacto con el Reichsbank.

La Conferencia ha estimado que el comercio exterior alemán y las negociaciones mundiales deben tomarse como base en el problema de las transferencias.

La solución definitiva de las dificultades actuales depende en gran parte de los esfuerzos de Alemania y de la actitud que adopten otros países en relación con la cuestión relativa al intercambio de mercancías.

En vista de la posición importante que tiene Alemania en la economía mundial, debe facilitarse la solución del problema de las transferencias alemanas.

Llegada de peregrinos valencianos

Lourdes. — Han llegado setecientos peregrinos españoles de la región valenciana, llevando al frente a monseñor Melo.

COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

Berlín. — Comunican de Altona que se ha celebrado el proceso contra los comunistas que dispararon el día 17 de Julio de 1932 contra una manifestación nacional socialista.

El jurado ha condenado a cuatro de los condenados a muerte, a otros seis a penas que varían de tres años y medio a diez años de trabajos forzados.

Otros tres acusados han sido absueltos.

ROBO AUDAZ

Hollywood. — Mientras se celebraba una cena en casa del famoso comediante Zeppo Marx, penetraron unos ladrones, dando el alto a los comensales y despojándoles de sus prendas más valiosas. Se calcula el valor de las joyas robadas en unos 30.000 dólares.

ANTE LA REUNION DE LA OFICINA DE TRABAJO

Ginebra. — Accediendo a la invitación que le había sido dirigida por el director de la Oficina Internacional del Trabajo, el Gobierno de los Estados Unidos ha designado varios delegados que seguirán como observadores los trabajos de la referida Oficina Internacional.

Esta es la primera vez que Norteamérica se hace representar ante dicho organismo.

MANIFESTACION SOCIALISTA PROHIBIDA

Berna. — El domingo debía tener lugar una manifestación de Juventudes socialistas, pero el Gobierno cantonal de Berna ha prohibido toda clase de manifestaciones en la vía pública.

El consejero nacional señor Nicolle, que como se sabe está acusado de ser el promotor de los sucesos del mes de Noviembre, debía hacer uso de la palabra en dicha manifestación.

La importación de pescado español a Francia

París. — "Le Journal Officiel" anuncia que el contingente trimestral de importación para España de pescado fresco o conservado fresco por procedimientos frigoríficos, está agotado hasta el 30 de Septiembre inclusive para cierta clase de pescado.

Reunión del Comité de Efectivos

Ginebra. — El Comité de efectivos de la Conferencia del Desarme se ocupó ayer del informe relativo a la instrucción preliminar de Rusia.

El delegado ruso fijó cómo cifra de efectivos la de 500.000 hombres, pero de hecho los contingentes se elevan en la actualidad a un millón aproximadamente.

Los delegados de todos los Estados limítrofes de Rusia formularon las consiguientes reservas.

El Comité acordó aplazar su decisión acerca de dichos contingentes.

El Comité decidió informar una proposición británica encaminada a modificar el procedimiento seguido hasta ahora para fijar el cálculo de contingentes.

El representante de Francia dijo que convendría dejar a los Estados que no utilicen la instrucción premilitar la facultad de una compensación que podría ser la prolongación del servicio.

No hay tal atentado

Roma. — Carecen de fundamento los rumores que han circulado ayer por el extranjero, según los cuales se había cometido un atentado contra la vida del señor Mussolini.

Estos rumores son pura invención, pues el jefe del Gobierno presidió ayer la reunión del Comité del trigo.

BATALLA CAMPAL

Ciudad de Méjico. — En el pueblecillo de Tenango Dedoria han resultado seis personas muertas y ocho heridas durante una lucha entre los miembros de una familia que desde hace tiempo estaban en tirantez de relaciones.

Esta rivalidad nació de una agria disputa sostenida entre Patricio Santos, uno de los habitantes del pueblecillo, y su sobrino Crescencio López.

Ayer por fútiles motivos las familias se dividieron en dos bandos, cruzándose palabras que fueron sufriendo cada vez más de tono hasta que finalmente ambos grupos entablaron en plena calle una verdadera batalla campal, que no terminó hasta que no quedaron muertos en el suelo seis miembros de la familia y gravemente heridos otros ocho.

HITLER, EN COLONIA

Berlín. — El canciller Hitler se halla actualmente en Colonia.

Se había afirmado que Hitler asistiría el próximo domingo a la ceremonia del enlace del Príncipe Guillermo de Prusia, pero este rumor no ha sido confirmado.

Se retrasa la firma del Pacto de los Cuatro

Roma. — La firma del Pacto de los Cuatro Potencias ha quedado en suspenso a consecuencia de una dificultad que no es una simple cuestión de forma, sino que estriba en haberse redactado de dos formas distintas el artículo tercero de dicho pacto.

Según la primera redacción del mencionado artículo tercero, las cuatro potencias se comprometen recíprocamente a efectuar por etapas el desarme progresivo.

En la segunda redacción del mencionado artículo tercero, las Cuatro Potencias se comprometen no sólo a eso, sino también a adoptar en cada una de las etapas las medidas útiles para ello de acuerdo con los demás.

Alemania estima que el hecho de imponerse nuevas obligaciones en un plan especial, le impide firmar el pacto en un pie de igualdad.

Ante esta dificultad la firma del Pacto de los cuatro países se retrasará algunos días, tal vez una semana.

En la Cámara de los Comunes

Londres. — En la última sesión parlamentaria celebrada ayer por la tarde en la Cámara de los Comunes, el canceller del Exchequer, señor Chamberlain, pronunció un discurso precisando en lo posible la actitud de Inglaterra en lo relativo a la Conferencia Económica Mundial.

Primeramente el señor Chamberlain hizo unas declaraciones de orden general, lamentando el estado de guerra económico existente entre Inglaterra y otros países.

Estimó que el Gobierno inglés tendrá que mantener su táctica mientras continúen las actitudes de agresión, abordando a continuación los problemas planteados por la Conferencia Económica Mundial en su triple aspecto de producción, moneda y cambios comerciales.

Seguidamente el orador justificó la exclusión de la cuestión de las deudas del tema de la Conferencia, porque se trata de una discusión entre naciones, que debe ser planteada mediante negociaciones entre acreedores y deudores.

Refiriéndose a las intenciones del Gobierno relativas al vencimiento del día 15 del actual, dijo que la posición de Inglaterra ya es conocida en Washington por las conversaciones de Diciembre y por las recientes conversaciones del primer ministro inglés con el señor Roosevelt.

Si yo añadiese algo — dijo — en este asunto, mis palabras podrían parecer acaso ofensivas, aunque esta no fuera la intención, o mal interpretadas al otro lado del Atlántico, y yo no quiero correr ese peligro.

Manifestaciones del ministro de Negocios griego

Atenas. — Antes de partir para Londres el ministro de Negocios Extranjeros, señor Maximus, ha hecho algunas declaraciones respecto a la situación financiera de Grecia, diciendo, entre otras cosas:

—Grecia se encuentra ante dos problemas urgentes: uno que se refiere al presupuesto, y otro que afecta a las divisas extranjeras.

Nos esforzamos en equilibrar el presupuesto y en prevenir la depreciación de la moneda nacional mediante la realización de importantes economías y la aplicación de restricciones sobre las importaciones y los cambios, teniendo en cuenta que la capacidad del país está ya agotada.

El pueblo ha dado muestras de un espíritu de sacrificio admirable, soportando las cargas con paciencia tal, que sobrepasa a lo que se puede pedir de los pueblos orientales.

Los primeros resultados obtenidos ponen de manifiesto una disminución en el paro forzoso y una nueva baja en los precios de los artículos de primera necesidad; pero las fuerzas de resistencia y de paciencia están agotadas.

Espero que nuestros acreedores comprenderán las dificultades y apreciarán nuestra sinceridad y nos ayudarán a llevar a cabo nuestro programa de reconstrucción económica.

LOS SUCESOS DE GINEBRA

Ginebra. — La sesión de ayer tarde, del proceso que se sigue por los sucesos del mes de Noviembre en esta capital, fué consagrada por entero al informe de los abogados defensores.

PERIODICOS PROHIBIDOS

Berlín. — Toda la prensa alemana de Checoslovaquia y varios periódicos alsacianos, han sido prohibidos en Alemania.

PROTESTA DE LA ARGENTINA

Buenos Aires. — El Gobierno de la Argentina ha protestado ante el de Bolivia porque en una propiedad argentina situada a bastante distancia de la escena del conflicto sufrió daños durante el bombardeo por los bolivianos de la ciudad paraguaya de Puerto Cruzado.

El embajador de España en París

París. — El embajador de España en París, señor Madariaga, que regresó ayer a las cuatro de la tarde de Poitiers, donde, como se sabe, se le impuso la investidura de "Honoris causa", de dicha Universidad, salió a las 9'30 con dirección a Ginebra.

El capitán Iglesias embarca para América

París. — Ayer por la tarde salió para Cherburgo, donde embarcará a bordo del "Breme", con rumbo a América, el capitán aviador español señor Iglesias, que, como se sabe, ha sido nombrado por la Sociedad de Naciones representante de España en la comisión nombrada por el organismo ginebrino que ha de resolver definitivamente el conflicto existente entre Colombia y Perú.

DETENCION DE DOS SUBOFICIALES FRANCESES

Berlín. — Dos suboficiales franceses, pertenecientes a un destacamento mantenido desde hace tiempo en un recinto fortificado de la región de Miouville, que quedaron dormidos en el vagón del ferrocarril cuando regresaban de Metz y franquearon la frontera alemana, han sido detenidos por los guardafronteras alemanes. Los citados suboficiales no llevaban armas.

DETENCION DE COMUNISTAS

Berlín. — Han sido detenidos setenta comunistas acusados de haber producido violencias, destruido cables telefónicos y de preparar atentados contra la Policía auxiliar.

En Erfust la Policía se ha incautado de una importante cantidad de folletos marxistas.

En varios puntos de la cuenca del Rhur la Policía se ha incautado de gran cantidad de armas y ha practicado diversas detenciones de elementos comunistas.

COMLOT REVOLUCIONARIO

Buenos Aires. — Los periódicos de esta capital dicen que en Montevideo se ha descubierto un complot revolucionario a consecuencia del cual se han practicado varias detenciones.

VUELO DE PRUEBA

Los Angeles. — El aviador Franck Hawks ha emprendido el vuelo con destino al aeródromo de Floyd Bennett, cerca de Nueva York, a bordo de un avión provisto de un aparato "Robot", que consiste en un dispositivo de pilotaje automático que permite a partir de cierta altura mantener al avión en una dirección constante.

El aviador ha manifestado que espera alcanzar en este viaje una velocidad de 200 millas por hora.

Del incendio del Reichstag

Berlín. — Ha quedado terminado la instrucción seguida por el incendio del Reichstag contra el autor de éste y sus cómplices.

Vanderluve y sus cómplices serán inmediatamente juzgados por los tribunales de justicia.

La Cámara de Comercio de Castellón publica su Memoria

Nos ha producido gratisima sorpresa ver sobre nuestra mesa de trabajo, la Memoria de 1931 de la Cámara de Comercio de Castellón, y ello, no sólo por lo que de atención tenga el remitirnosla, sino por el deseo de conocer algunas peculiaridades de la economía de las interesantes comarcas castellonenses, integrantes de la región valenciana.

Quisiéramos, y lo hemos dicho ya en otras ocasiones, poder reunir en una los resúmenes de las tres provincias valencianas para que llegase algún día en que poder dar, con documentación verídica, el inventario de la economía valenciana.

Para que esto sea posible, habrá que unificar los datos, dando homogeneidad a los recopilados en las tres Memorias (digamos de paso que agradeceríamos conocer la de Alicante) para una mayor eficacia del estudio.

Nuestra aspiración no se funda tan sólo en el sentimiento regional, aunque éste por sí solo tenga sugestividad bastante para llevarnos a ella; pero ahora no se trata de eso, sino de que ni una sola de las riquezas que constituyen nuestro patrimonio regional, puede considerarse desligada de nuestra comunidad histórica, lo cual es una razón más para comprender que la región valenciana no tiene sus raíces en sentimentalismo tan sólo: es su conveniencia económica la que aconseja fortificar los lazos históricos, para una mejor defensa de nuestra común riqueza.

Repasando los factores que integran ésta, nos encontramos con la almendra: Alicante sola, da la mayor producción española, sin que por ello deje de ser importante la producción de Castellón y de Valencia; la producción vitivinícola regional ofrece características especiales variadas que permiten unificar la defensa del conjunto: en la riqueza naranjera, son Castellón y Valencia las más importantes interesadas, y Alicante comienza a serlo ya: también nuestra riqueza aceitera, de alta calidad en cada una de las comarcas que dedican atención a este cultivo, es de características distintas a la del resto del país, y en este tono podríamos hablar también de las varias riquezas industriales al extremo de poder asegurar, como idea general, que no hay una sola manifestación de nuestras actividades que pueda considerarse desligada del resto de la región. A la defensa pues de nuestra economía interesa conocer la cuantía de su poder para que los puntos de vista que defendemos tengan en la economía nacional, en los centros oficiales donde se traza la orientación de la política económica española, la debida repercusión.

Hemos examinado los datos que aporta la Cámara castellonense. Son muy elocuentes las cifras referentes a la riqueza forestal, minera, hidráulica y agrícola: muy expresivos los que afectan a cultura relacionados con la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Cerámica y la Escuela Particular de Comercio: interesantes en grado sumo los de Comunicaciones, en sus distintos aspectos de Correos, Giro Postal, Telégrafos, Giro Telegráfico y Teléfonos: expresivos de una riqueza intensísima los de agricultura: de suma importancia los que afectan a la vida económica: se contienen en este apartado dos conceptos, la recaudación del Estado y los presupuestos provincial y municipales, que nos satisfaría ver, sobre todo estos últimos, en la Memoria de Valencia también; y las cifras concernientes al ahorro, son expresión elocuentísima de la gran potencialidad económica de Castellón. Contiene también la Memoria una relación quizá prolíja de precios de subsistencias y cuantía de los jornales en cada uno de los pueblos castellonenses: es verdad que con ambos datos a la vista se puede deducir el interesante de las facilidades que en cada pueblo hay para la vida y ello es siempre testimonio de valía para comprender el alcance de los fenómenos sociales y económicos que los pueblos se vienen produciendo. Otra relación que contiene la Me-

moria, interesantísima a nuestro juicio, es la de las entidades existentes en cada uno de los pueblos castellonenses, dato inapreciable para conocer su vida en los tres aspectos, social, económico y político. Dato este que desearíamos ver comprendido también en la Memoria de la Cámara de Valencia.

Pero observamos en el documento, cuyo examen efectuamos, algunas que convendría llenar para acrecentar el indudable y positivo valor de dicha Memoria. La riqueza forestal, por ejemplo, se da englobada, y resultaría de gran interés conocer el detalle de la parte que a cada pueblo corresponde, con expresión de lo que es del Estado, del Municipio o de particulares, y la renta que produce a los Municipios que la tengan ordenada, no ya por simple curiosidad, sino para ejemplaridad de los Municipios que por no prestar atención a esta riqueza se privan de una cuantiosa fuente de ingresos. En Valencia existen varios Ayuntamientos cuyo presupuesto municipal sale íntegro y aun con sobras de la explotación de la riqueza forestal.

Nada se dice en la Memoria respecto de la riqueza pecuaria, y eso que en la provincia de Castellón es poderosa. Nada tampoco de los pozos creados para poder dar vida a la riqueza naranjera; a relación de los existentes nos referimos, pues con ellos se da idea de la capacidad creadora de nuestros corregionales; nada tampoco de la vida industrial, poderosa y típica en determinadas zonas.

Surgirá quizá la duda ante las observaciones que formuladas quedan, de si en efecto deben figurar en las Memorias de las Cámaras de Comercio, algunos de los datos indicados. El fundamento de la duda habrá de ser que si existen Juntas provinciales de Ganadería, a ellas corresponderá la descripción de la riqueza pecuaria, y así sucesivamente. En realidad así es: cada entidad que sea expresión de una actividad, debe dar su Memoria, pero no de la actuación de la entidad, sino de la riqueza por ella representada; reuniendo todas las Memorias se tendría la de todas las actividades de una provincia. Pero es lo cierto que no se hace así. Y además, observamos que las Memorias de las Cámaras de Comercio se van extendiendo de día en día, abarcando más, como si quisieran ser expresión de todas las actividades. Lo cual estimamos plausible, pues sino ¿cuál va a ser la entidad que dé esa Memoria de conjunto?

Vamos viendo que las Cámaras no se limitan ya a cumplir estrictamente su deber, a hacer únicamente lo que se les manda, sino que demostrando una excelente buena voluntad, se exceden en el cumplimiento de ese deber y subsanan deficiencias ostensibles de nuestra organización política y social. Sería lo perfecto, la existencia de una entidad que confeccionase ese resumen del conjunto; pero no la hay, y alguien la ha de sustituir; ese alguien son las Cámaras de Comercio, no porque así lo hayamos dispuesto, sino porque ellas, conscientes de que esa es una misión interesante que nadie cumple, la van cumpliendo poco a poco.

A nuestro juicio el modelo existente ya: es el Anuario Estadístico de España; los datos que en él se contienen, deben figurar en el Anuario de cada provincia o de cada región para que se refleje en algún documento la vida total de ésta. La demografía, la producción agrícola, industrial, el comercio, la política y administración, la economía social, la cultura, la beneficencia, higiene y sanidad, y finalmente, la confrontación interregional, con todo lo cual se daría a los estudiosos, elementos suficientes de juicio para el conocimiento completo de una región y para que del estudio se pudiesen deducir conclusiones de alguna eficacia para la común prosperidad.

Celebraríamos que estas ideas, sugeridas al examinar la Memoria de la Cámara de Comercio de Cas-

tellón, mereciesen benévola acogida de quienes pueden convertirlas en una realidad que habría de resultar provechosa para todos.

JUNTA VALENCIANA DE COLONIAS ESCOLARES

Esta Junta de Colonias Escolares ruega a los señores maestros, remitan antes del día 10 del presente mes, al Ateneo Científico, Mar, 23, o a casa del contador de la misma, don Ramón Mateu, Pópul 1, relación de los niños y niñas de sus escuelas, a los que consideren física y económicamente, más necesitados del beneficio de las Colonias, para proceder a su reconocimiento; advirtiéndole que los que se reciban después de dicha fecha, por apremios de tiempo, tendrán que ser excluidos.

Al mismo tiempo, participa a sus favorecedores, que ha empezado el reparto de las Memorias del pasado año y la admisión de donativos para las Colonias de este verano, rogando a los que por cualquier causa no hayan recibido la Memoria, tengan la bondad de pasar a recogerla por cualquiera de los siguientes puntos de suscripción:

Ateneo Científico, Mar, 23, y Librerías de los señores Ferrándis, plaza de Mirasol, 3; Real, Correjería, 20; Sancho, Garrigues, 3, y Pont, Mar, 10 y Pi y Margall, 68.

Patronato de Cultura de Valencia

ANUNCIOS

Habiendo de ser provistas en el Instituto-Escuela de esta ciudad una cátedra para la asignatura de Latín y otra para las de Física y Química entre los catedráticos del escalafón de los de su clase de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, este Patronato, de conformidad con lo acordado en la sesión celebrada el día 13 del corriente mes, abre una información pública para conocer quiénes de aquéllos desean desempeñar dichas cátedras y poder decidir después libremente su provisión, previos los asesoramientos que estime oportunos para llegar al conocimiento del valor profesional de los aspirantes.

El profesorado del centro mencionado se sujeta a las normas establecidas por decreto de 2 de Marzo de 1932 y real decreto de 10 de Mayo de 1918, y los catedráticos que desempeñen sus funciones en él conservarán dentro de su escalafón la situación legal establecida para centros similares y percibirán la cantidad de 4.000 pesetas anuales en concepto de gratificación.

Las instancias, en unión de los documentos y trabajos que juzguen oportuno presentar para asesoramiento del Patronato, las remitirán al excelentísimo señor rector de la Universidad Literaria y Científica de esta ciudad, presidente del Patronato de Cultura, dentro del mes de Junio próximo.

Valencia 20 de Mayo de 1933.—El vicesecretario, Manuel Castillo.— Visto bueno: El rector-presidente, Juan Peset.

Habiendo de ser provista en el Instituto-Escuela de esta ciudad tres plazas de ayudantes con destino a la Segunda enseñanza, una para la Sección de Letras y dos para la de Ciencias, entre doctores o licenciados en las respectivas Facultades y con la gratificación de 3.000 pesetas anuales, este Patronato, de conformidad con lo acordado en la sesión celebrada el día 13 del corriente mes, abre una información pública para conocer quiénes desean desempeñar dichas plazas y decidir después libremente su provisión, previos los asesoramientos que estime oportunos para llegar al conocimiento del valor profesional de los aspirantes.

Los nombrados se sujetarán a las normas establecidas para este centro por decreto de 2 de Marzo de 1932 y real decreto de 10 de Mayo de 1918.

Las instancias, en unión de los documentos y trabajos que los solicitantes estimen pertinente presentar para asesoramiento del Patronato, se remitirán al excelentísimo señor rector de la Universidad Literaria y Científica de esta ciudad, presidente del Patronato de Cultura, durante el mes de Junio próximo.

Valencia 20 de Mayo de 1933.—El vicesecretario, Manuel Castillo.— Visto bueno: El rector-presidente, Juan Peset.

Sección comercial

Movimiento del puerto

2 de Junio de 1933.

VAPORES ENTRADOS

"Sil", español, de Tarragona, con cargo general, de Requena.

"Cabo Huertas", español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Sac 9", español, de Barcelona, con fósforo, de La Roda.

"Skagating", noruego, de Burriana, con cargo general, de Enberg.

"Eika 3", noruego, de Castellón, con cargo general, de Gimeno.

"Log", noruego, de Barcelona, con cargo general, de La Roda.

"Raffaello", italiano, de Tarragona, con cargo general, de C. Reali.

"Stowell", inglés, de Barcelona, con cargo general, de Aguirre.

VELEROS ENTRADOS

"Canalejas", español, de Palma, con cargo general, de A. Fos.

"Cala Morlanda", español, de Barcelona, con cemento, de M. Gabarda.

"Verge del Remei", español, de Barcelona, con cemento, de Lillo.

VAPORES SALIDOS

"Kepler", alemán, para Hull, con cargo general, de M. Palau.

"Skagating", noruego, para Rotterdam, con cargo general, de Enberg.

"Eika 3", noruego, para Londres, con cargo general, de Gimeno.

"Bulgarian", inglés, para Londres, con cargo general, de Condeminas.

"Stokwell", inglés, para Alicante, con cargo general, de Aguirre.

"Raffaello", italiano, para Casablanca, con cargo general, de C. Reali.

"Sil", español, para Las Palmas, con cargo general, de Requena.

"Gobelias", español, para Tarragona, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Sac 8", español, para Casablanca, con cargo general, de La Roda.

"Cabo Huertas", español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

VELEROS SALIDOS

"Fuerte Ventura", español, para Cartagena, con lastre, de A. Fos.

"Romualda Ballester", español, para Altea, con lastre, de A. Fos.

"Demetrio Gómez", para Melilla, con lastre, de A. Fos.

"Motril", español, para Vallcarca, con lastre, de Lillo.

VAPORES DESCARGANDO

"Marqués de Chavarri", carbón, de Crespo.

"Ciudad de Valencia", cargo general, de la Trasmediterránea.

"Sac 9", fósforo, de La Roda.

VELEROS DESCARGANDO

"Margarita Taberner", cemento, de A. Fos.

"Patricio Sala", cemento, de A. Fos.

"Angeles", cemento, de A. Fos.

"Josefina Subirats", cargo general, de Lillo.

"José Ferrer", cargo general, de A. Fos.

"Santa Petra", sal, de Lillo.

"Eduardo Weibel", cemento, de Lillo.

"Servol II", sal, de A. Fos.

"Verge del Remei", cemento, de Lillo.

"Cala Morlanda", cemento, de M. Gabarda.

Excelentísimo señor rector de la Universidad Literaria y Científica de esta ciudad, presidente del Patronato de Cultura, durante el mes de Junio próximo.

Valencia 20 de Mayo de 1933.—El vicesecretario, Manuel Castillo.— Visto bueno: El rector-presidente, Juan Peset.

VAPORES A LA CARGA

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

Notas bursátiles

Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 46'25 y 46'15.
Idem suizos, 227'25 y 227'00.
Belgas, 164'00 y 163'75.
Liras, 61'10 y 61'00.
Libras, 39'70 y 39'60.
Dólares, 9'95 y 9'93.
Marcos oro, 2'735 y 2'72.
Escudos portugueses, 0'3610 y 0'3570.
Florines, 4'73 y 4'72.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 40'60.
Alicantes, 35'30.
Andaluces, 12'50.
Transversal, 24'50.
Trasmediterránea estampillada, 123'00.
Explosivos, 130'25.
Colonial, 46'00.
Aguas, 144'50.
Petróleos, 5'20.

Más sucesos

GRAVEMENTE HERIDO POR ATROPELLO DE AUTO

A las seis de la tarde de ayer en la Avenida de los Aljades fué atropellado por el automóvil de la matrícula de Valencia número 13356, conducido por Rafael Ruiz Broseta, el soldado del regimiento de Ingenieros Reyes García García, de 20 años. Trasladado a la casa de Socorro del Puerto, se le apreció una herida contusa de forma estrellada en la región temporal izquierda, con fractura del temporal, otorragia y probable fractura de la base del cráneo.

También presentaba la fractura de la clavícula derecha por su tercio externo.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital Militar.

INCENDIO EN UN MOLINO ARROCERO DE ALBORAYA

A las diez y media de la noche de ayer salieron los bomberos para Alboraya, donde se había declarado un incendio en un molino arrocero establecido en la calle de Colón, 9, conocido por Molino del Pueblo.

El inmueble es propiedad del marqués de Comillas y lo tenía alquilado Bautista Saniá. En la actualidad el molino estaba parado y no había en él existencias.

El fuego se inició en el departamento de máquinas, quedando totalmente destruidas, así como también buena parte del edificio.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Ignóranse las causas del siniestro.

A la una y media de la madrugada han regresado los bomberos una vez cumplido su cometido.

«CRONICA»

La creciente popularidad de esta revista—la más joven de las grandes revistas nacionales—ha obligado a instalar nueva maquinaria y ensanchar los talleres de la editorial Prensa Gráfica, S. A.

Desde el domingo 4 de Junio, «Crónica» se publicará en sus nuevas máquinas, con un pequeño cambio de tamaño y con cuatro páginas más, que le permitirán ofrecer a sus lectores informaciones gráficas y literarias en mayor abundancia.

«Crónica» es una síntesis acertada de nuestra época—alegre, curiosa, vivaz,—y por eso ha alcanzado éxito, un éxito difícil y merecido, que le permite entrar audazmente en una nueva etapa de su historia, plena de dinamismo y de vitalidad.

LOS DEPORTES AL DIA

NOTAS de mi BLOK

Estamos un poco asustados. Un mucho debiéramos decir. Hemos leído "El Debate" y... El pronóstico es de pronóstico. Se estimará que vencerá al Valencia!

Comprenden ustedes nuestro miedo. Aceptamos todas las apuestas que se nos hagan. Nosotros a favor del Betis. El oráculo de Delfos señala la zona tormentosa en el cielo de Mestalla.

Pues sí, señores, eso de las apuestas de Molina, de Sánchez y de otros aficionados es más cierto que el Sahara. Que también es "de-cierto".

No sabemos aun quién arbitraré. Lo único que podemos anticipar es que puede que sea madrileño y que los jueces de línea sean también de extracción central. Si fueran Escartín o Melcón, encantados.

Monteros o Espinosas, no. Noooo.

Aviso a los navegantes. No hay que olvidar los consejos que daba Hamlet a los comediantes.

Esto va para el público. Cuando se aprecie que el auditorio no oye, se debe levantar "la voz" para "animarle" a que oiga. Aquí el auditorio son los jugadores del Valencia.

Pero insistamos.

Hamlet no hablaba para nada de las almohadillas, piedras ni botellas.

No sirven para nada práctico. Deslucen una actuación, son pretexto para ciertas campañas y a veces lo pagan justos por pecadores.

Vale más estímulo que coacción.

Quisiéramos saber los puros que se comerán los aficionados el domingo, en vez de fumarlos.

Y las cajas de cerillas que se gastarán en cada puro.

Se ha podido observar que en las droguerías y boticas han subido el precio de los calmantes.

SINCERATOR

FUTBOL

EQUIPO

Valencia: Nebot, Melenchón, Torregaray, Abdón, Molina, Conde, Torredelot, Navarro, Vilanova, Costa y Sánchez.

Once tigres de Hircania, que se juegan una carta decisiva para el deporte valenciano y para sus carreras respectivas.

CASTIGANDO...

La Federación Nacional ha multado al Castellón con doscientas pesetas, por lo que Comorera reflejó en su acta del partido Castellón-Sporting de Gijón.

APARICIO...

Nos escriben de Onteniente persona bien enterada, como aclaración a un "Nos dicen" que publicamos.

"El joven Aparicio ha gustado en Sevilla.

Don Federico Cardenas, directivo del Sevilla, ha escrito al jugador fijando las condiciones en 500 pesetas durante un período de prueba de seis meses. Si confirma la impresión sacada, contrato definitivo para toda la temporada."

Celebramos el éxito y sentiríamos que se fuera.

Las cosas claras y el chocolate con picatostes.

GROS

La Federación Valenciana gestiona con interés el perdón del jugador levantino.

Se ha cursado a Madrid la solicitud que firmaron todos los clubs y un informe favorable de la Federación.

Hay esperanzas de conseguir algo.

Si no todo, una buena parte.

EXPECTACION

En Burriana existe una expectación de final de campeonato de España. El partido contra el Gimnástico les preocupa más que la cuestión de la naranja. Que ya es preocupar.

Qué lástima que haya en Mestalla el partido que hay.

COMITE DE COMPETICION DE CLUBS ADHERIDOS

En la reunión del martes pasado puso los siguientes castigos.

Al jugador José Ramos, del Nazaret, descalificado para seis meses, por agredir al árbitro del partido Nazaret-Yale.

Y 15 días a los jugadores Jaime Bonet y Rogelio Pérez, del Nazaret, y Juan Gómez, del Yale.

MESTALLA

MAÑANA DOMINGO

- a las 3 de la tarde -

U. D. Cullera - C. D. Villarreal

A las 5 de la tarde: CAMPEONATO COPA ESPAÑA (CUARTOS DE FINAL)

Betis Balompié contra Valencia F. C.

Hoy venta, de 10'30 a 1 y de 5 a 8.

Pases de socios, de 5 a 8, indispensable su presentación el domingo

GODELLA S. C.

Con el nombre de la población ha quedado constituida en Godella esta Sociedad, cuya finalidad será el fomento y la práctica de toda clase de deportes entre la juventud.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, y como inauguración oficiosa de la temporada, se celebrará un gran partido de fútbol que servirá para presentar al público el primer equipo del S. C. Godella. El partido tendrá lugar en el campo de deportes de la Colonia de San Vicente.

La entrada al campo por la puerta recayente al mismo.

Todos los clubs que deseen concertar partidos de fútbol pueden solicitarlo dirigiéndose a la Sección de Fútbol de esta Sociedad.

Campo de Mestalla

MAÑANA EL SENSACIONAL PARTIDO DE LA COPA DE ESPAÑA, CUARTOS DE FINAL, ENTRE EL BETIS BALOMPIE Y EL VALENCIA F. C.

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el campo de Mestalla el sensacional partido de la Copa de España en sus cuartos de final, entre el Betis Balompié y el Valencia F. C.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de 10'30 a una y de cinco a ocho. Al mismo tiempo se advierte a los señores socios que para tener libre entrada al campo mañana domingo para presenciar el partido, es indispensable la presentación del pase del mes corriente, que está a su disposición hoy, de cinco a ocho de la noche, en la Secretaría del club.

BOXEO

LA EXTRAORDINARIA VELADA DE ESTA NOCHE EN LA PLAZA DE TOROS

Hay entre los aficionados valencianos deseos de volver a ver al púgil de Turis, Martínez Fort. Para cumplir este deseo se ha apresurado Valencia Ring a ofrecerle una pelea. El cubano Larrinaga

nos dará esta noche la coyuntura de ver al valenciano frente a un hombre de clase. Una brava pelea que habrá de emocionar, interesando desde el principio.

Cañoto contra Ceccarelli. Un dulce para los amantes del boxeo duro. A base de golpes de ariete y de catapulta. Del boxeo cien por cien boxeo. Ya conocemos aquí al gallego.

Sin pulir, pero un boxeador que da la nota siempre de emoción, porque se entrega a una lucha sin cuartel con el fuerte argumento de sus puños. Potentes. Destruidores.

El italiano no es un desconocido. En el historial que dimos ayer, figuran como vencidos por Ceccarelli rivales de alta cotización. Thomas, Mancieri, Argote, Barre. Y sobre todo, su triunfo sobre e. actual campeón de Europa, Anderson, eleva el papel del rival de Cañoto al primer plano de las figuras de Europa de su peso.

Nuestro Sangchili está en los últimos peldaños del solio al título de Europa. Para ver si contra hombres que no sean solamente científicos, sino duros golpeadores, puede desarrollar su ofensiva rapidísima y castigadora, se le ha buscado un contrario que entendemos es demasiado peligroso visperas de la gran pelea del valenciano.

Gori es un pegador. Simplemente un pegador. Y aquí es donde está el peligro. Quien resistió al campeón mundial, Jack Brow, puede darle un disgusto a Sangchili. Para que esto no suceda, el valenciano pondrá en juego toda su ciencia, que es mucha. Y su potencia ofensiva, que no es menos.

De los combates preliminares destaca el de Carrascosa.

El valiente boxeador de Utiel quiere seguir el mismo camino que le ha trazado su paisano Félix Gómez. Esta noche contra Añón nos probará hasta qué punto podemos confiar en su valía, evidenciada en anteriores combates.

Las taquillas, que se vieron ayer animadísimo, continuarán abiertas hoy hasta el momento de la velada.

TENNIS

DRIVES Y BOLEAS

Acogiendo la iniciativa que lanzamos desde esta sección, la directiva del Alirós T. C. ha organizado para el próximo día 10 una fiesta en el club en honor de Fernando Dicenta, nuestro gran jugador.

Al mismo tiempo, y como el Hitler del drive se va a casar, su club se prepara a testimoniarle su afecto haciéndole un valioso regalo.

El tennis valenciano va a celebrar un merecido acto en honor de un destacadísimo valor local.

La libreta del señor Witty. Este notable jugador, que es nuestro huésped estos días, tiene una libreta no más gruesa que un librito de papel de fumar, que es la Enciclopedia Espasa del tennis. Todo está allí contenido y explicado. Datos, fechas, records.

Reglamentos. Jugadas.

Cuando el señor Witty se le lanza una pelota difícil, echa mano de su violín de Irlés — su libreta queremos decir — y en seguida encuentra la explicación para devolverla.

Sabemos que Moscardó, Boldova y Belda, los tres mosqueteros, intentan hacerse con la libreta del señor Witty, nueva lámpara de Aladino.

Resultados de ayer en el Sporting:

Gray-Witty vencen a Monllor-Marqués, 6-3, 6-3, 6-2.

Hoy jugarán los siguientes singles:

Witty-Marqués y Gray-Monllor.

EL FALSO COCHET

HOCKEY

TORNEO COPA DE MAYO

CAMPO DEL LEVANTE

El próximo domingo, a las once, Marítimo H. C. y Deportivo H. C. Arbitros señores Carbonell y Tortajada.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|---|--|
| ALQUILERES SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho. Situación Bojivar, 2. Detalles, portería. ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis, Mar, 8. SE ALQUILAN DOS PLAN-TAS bajas propias para comercio, en sitio muy cén-trico, una de ellas con vi-vienda. Razón en esta Ad-ministración. SE ALQUILA PLANTA BA-ja con vivienda, propia pa-ra comercio. Triador, 15. Razón portería. SE ALQUILA PLANTA BA-ja espaciosa (3.400 palmos superficie), edificio nuevo San Vicente, 63. | ARTICULOS-VIAJE EL MEJOR SURTIDO A precios increíbles. Almacenes Cuadrado. Pl y Mar-gall. AUTOMOVILES 11 NEUMATICOS DE OCA-sión 11 Maximino Orts, Co-lón, 31 Teléfono 12.361 COMPRO AUTOMOVIL TU-rismo, buen estado. Escri-bir: Pizcueta, Paseo Pe-china, 38. AZULEJOS TODAS CLASES. SANEA-miento, waters, lavabos, bañeras, mosaicos hidráu-licos. Belenguer. Pascual y Genis, 9. CALZADOS RAPIDO MUNOZ TALLER mecánico reparación calza-do Solidez, economía Martín Mengod, 5 (antes Platerías). | PARA CALZAR BIEN, CA-sa Aduara. Venta y me-dida. Comedias, 22. CARPINTERIA PUERTAS NUEVAS. USA-das, procedentes derribos. Morata. Guillén de Cas-tro, 137. CORREAS-TRANSMISIONES CORREAS, TRANSMISIO-nes, lubricantes «La Ibé-rica». Alfredo Calderón, 10 Teléfono 13.900. CORREDORES FINCAS PARA TRAMITES DE COM-praventa fincas, visite se ñor Mirapeix. Santa Te-resa, 25. CRISTALES CRISTALERIA MODERNA José Maria Gironés. Acris talación obras Colocación a domicilio. Primado Reli-gio, 10. | CORTINAS METALICAS CONTRA LAS MOSCAS. Constructor José Coloma, Moratín, 10. DROGUERIAS DROGUERIAS, PERFUME-rias «Las Barcas», Socie-dad Anónima García. Casa Central: Moratín, 27. Te-léfono 17.225, y Sucursa-les. ENSEÑANZA INGLES, FRANCES, ALE-mán, Italiano. Enseñanza rapidísima por método ex-clusivo. Dr. E. Brewin. Don Juan de Austria, 17. FABRICA GALLETAS CASTELLO. SURTIDOS desde 2 ptas. kilo en ade-lante. Guillén de Castro, 1. | FOTOGRAFADORES FOTOGRAFADOR. ESTA-nislao Vilaseca. Calle Al-boraya, 18. Teléfono nú-mero 12.335. Valencia. FUNERARIAS FUNERARIA «EL BARCO» P. Martí Carcerá. Graña, 5. Teléfono 10.815. HIGIENE LAS MEJORES GOMAS higiénicas son marca «Flecha», La Internacional Embañ, 6 CASA YORK. LAS MEJO-res gomas en marcas ex-tranjeras. Derechos, 15. HOTELES LA FRANCESA» COMPLE-tamente reformado. Pen-sión, 8 y 10 ptas. Pascual y Genis, 1. | HOTEL MUNICH ESPE-cialidad en junchs, ban-quetes. Pensión, 10 pesetas en adelante. Abonos para todo el año. Habita-ciones dotadas de gran confort. Paz, 2. HULES TELAS IMPERMEABLES cama. Variedad artículos limpieza. Unica casa Ma-sía Calatrava, 1-3. Telé-fono 14.126. LUBRIFICANTES LUBRIFICANTES ORLOW Suprema calidad. F. Vives, Conde Salvatierra Alava, 4 EL MEJOR LUBRIFICANTE para automóviles «Hispano Oil» Maestro Gozálbo, 18 Teléfono 17.113. MAYOLICAS MOMPALER LOZA, CRIS-tal, Artículos para regalos Periodista Aznar, 5 (esqui-na Arzobispo Mayor). | MUEBLES MAS Y MONTESINOS AVE-nida Nicolás Salmerón, 3. Teléfono 14.743 (frente Gran Teatro). COMPRAD MUEBLES BAR-gues. Azcárraga, 37. Ocoo Juan de Austria, 9. MUEBLES VARELA VA-riedad, gusto, estilo. Antes comprar visiteme. Jesús, 50 (Tranvía 9). OFERTAS TENEDOR DE LIBROS IN-mejorables referencias, to-do el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. OPTICO JOSE WIEDER. GAFAS, lentes Talleres-despacho: Maldonado, 11. Teléfono 15.267. | PENSIONES GRAN PENSION AVILA. Es-paciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Te-léfono 12.579 Valencia. PERSIANAS FABRICAMOS LAS MEJO-res cortinas orientales, transparentes para mirado-res. Liedó, Lauria, 22. TAPICERIAS AGUILAR VERD A D E R O confort. Confección fundas Restauración muebles. Ta-pizamos automóviles. Con-de Montornés, 8. VENTAS VENDO «HISPANO» 8-12 HP. y autobús. Razón: Prim, 10, Burjasot. |
|--|--|--|---|--|---|---|--|

La revolución comercial

que se avecina para
EL LUNES PROXIMO

es la
LIQUIDACION TOTAL
de todas las existencias de

ALMACENES GRAN VIA

FABRICA DE ROPA BLANCA

A precios desastrosos, baratísimos, ruinosos, en los grandes locales de
PI Y MARGALL, 70

(Antigua casa Palacios)

adquiridos por **Almacenes Madrid**

para ampliación de su negocio y venta de
ocasionales y saldos

SE VENDE
chalet en Navajas, frente Es-
tación.
Razón: Germanías, 55, Va-
lencia.

SE ALQUILA
piso principal con calefac-
ción y demás adelantos mo-
dernos, y también un prime-
ro en Concordia, 3 (frente a
San Bartolomé).

Los que no veranean
dónde comerán y cenarán por
ciento cinco pesetas, tres pla-
tos y ensalada y postres va-
riados, en Mar, 2, segundo.

Vendo chalet
Entre Torrente y Vedat,
verdadera ganga, tratar direc-
tamente dueño, José Ambrós,
Gonzalo Julián, 8, 2.ª; de
3 a 6.

RADIO
Reparación aparatos todas
marcas. Abadía San Mar-
tín, 10. CASA PUNTO
AZUL. Teléfono 13.783.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO QUINCENAL
MEDITERRANEO - CANTABRICO
Salida quincenal los viernes para Almería, Motril,
Acililla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía,
Cádiz, Santander y Bilbao.
Además admite en este servicio para villas-
jurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla
Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se re-
garán conocimientos directos con flete corrido.
SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas para
Palma-Mahón.
Salidas de Valencia todos los jueves a las 20 horas,
para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma
e Ibiza, respectivamente.
SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7
de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho
de la noche.
**SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITE-
RRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS**
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, ad-
mitiendo carga y pasaje.
NUOVA LINEA DE FERNANDO POO
con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para
Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de
Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puer-
tos del continente, admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA
en Valencia, Muelle de Pontate, letra A. Teléfonos nú-
meros 30.980 y 30.989

NETTOSOL

Tesoro del vestuario

Limpia y deja como
nuevo en pocos minutos:

Vestidos, Sombreros,
Guantes, Corbatas,
Charreteras, Tapetes
de mesa y de billar,
Sotanas y Manteos

Hace desaparecer
manchas de:

Grasa, Vela, Mantequi-
lla, Pintura, Barniz,
Brea y Resina

NETTOSOL

es un producto mara-
villoso y comprarlo
una vez es adoptarlo
para toda la vida

Frascos:
2'50 y 4'50 pias.

DE VENTA:
en droguerías acreditadas



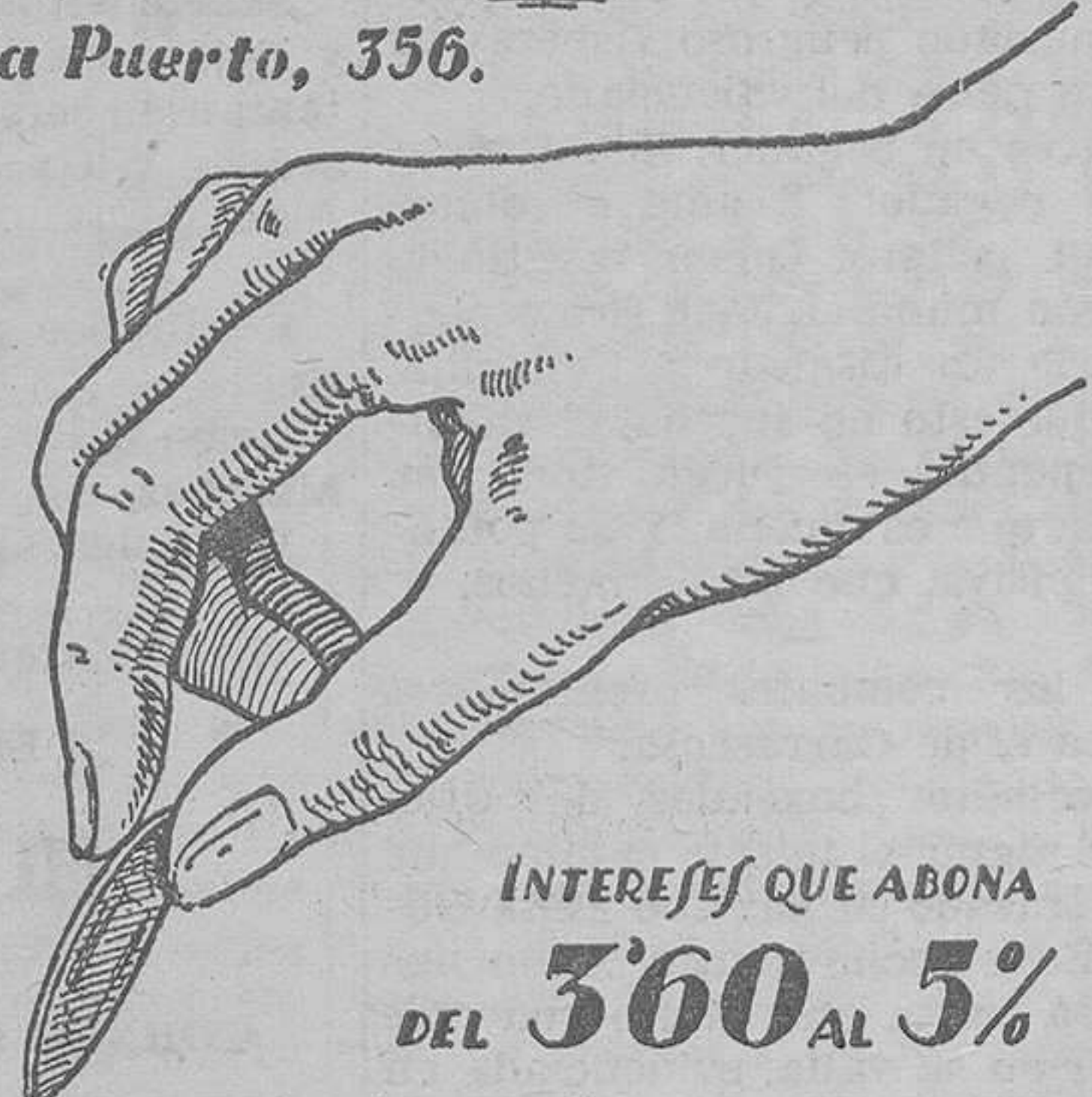
Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio
de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10.
SUCURSALES

Grav: Avenida Puerto, 356.

- Alcira
- Alcoy
- Castellón
- Denia
- Elche
- Gandia
- Jativa
- Orihuela
- Requena
- Villena



INTERESES QUE ABONA
DEL 3'60 AL 5%

Sin límite de operaciones
en libretas

EL AHORRO

de unos céntimos diarios, practicado con
asiduidad, resguarda de los azares im-
previstos y resuelve las vicisitudes
del mañana.

Alquilo magnífico local

para instalar en el mismo
bar, venta de hielo, refres-
cos, etc., pudiéndose habilitar
para bailes y reuniones
veraniegas por su mejora-
ble situación. Razón: Mar,
30. Horno.



Linea regular de va- pores entre España y Noruega D-S A-S Spanskolinjen

Con destino a Oslo, Sta-
vanger, Bergen y demás puer-
tos de Noruega, cargará en
este puerto el buque-motor
«SEGOVIA» el día 8 de Ju-
nio próximo.

Consignatario: SUCESOR
DE ENBERG Y C.ª, CON
TRAMUELLE, 3, GRAO DE
VALENCIA.

SASTRESAS

Se necesitan primeras ofi-
ciales de sastrería especiali-
zadas en prendas de militar.
Plaza Horno de San Nico-
lás, 3.

Pensión especial para señoras y señoritas

En casa particular y tran-
quila se ceden habitaciones
ventiladas; piso independien-
te para señoras; precios eco-
nómicos; buena comida. Se
precisan buenas referencias.
Razón: Hernán Cortés, 7,
tercera puerta.

SE TRASPASA

una casa de nueva y sólida
construcción, libre de inquili-
no, compuesta de planta
bajo y alto, con local apro-
piado para cochera con en-
trada al mismo independien-
te al de la vivienda, en muy
buen punto y próxima a la
línea del tranvía número 6.
Darán razón: Grupo Ideal, 19.

Automóviles de ocasión

desde 2.000 a 25.000 pesetas
FACILIDADES DE PAGO
Piezas de recambio
FORD—FIAT—RENAULT—CHEVROLET
AMERICAN MOTORS
COLON. 15 Teléfono 11.240

NOGAT-Producto especial mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más có-
modo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y
ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas
la caja de 25 paquetes, en principales farmacias y dro-
guerías de España, Portugal y América.
PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG
Calle del Ter, 16. Teléf. 50.791. BARCELONA
NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por
Giro postal o sellos de Correo el importe, más 50
céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta
de Correo, verifica el envío de pedido.

Persianas y cortinas CASA LLEDÓ

Fabricamos toda clase de persianas, muy fuertes y
económicas, cortinas orientales que evitan las moscas;
gran surtido en transparentes para miradores y encris-
taladas. Artículos de limpieza, hules y alfombrillas; pre-
cios muy limitados.
LAURIA, 22 Teléfono 12.060

VENDO
LA SALLE (Cadillac)
magnífico, completamente equipado. Barátísimo. Razón:
Garaje AGUADO, Colón, 28.

Máquinas ALFA

Coser y bordar. Fabricación española
Bobina central completa, pesetas... 380
Gramolas maleta, desde pesetas... 100
Escopetas mochas, triple cierre,
desde pesetas... 140
Bicicletas hombre, a pesetas... 250
Aparatos radio «COLONIAL»
y otras marcas
Gran surtido en DISCOS para
gramófonos: Obras completas
Ventas al contado y a plazos



H. ESTREMS, Piy Margall, 14

COMPRE V. BARATO pero no malo



Esta casa le puede ofrecer aparatos ga-
rantizados, de gran potencia y selectividad,
por recibir directamente de origen, a los pre-
cios siguientes:
Aparatos de 4 V. a ptas. 300
Aparatos superheterodinos 5 V. 380
Surtido completo de 3 a 12 V. en las
marcas PILOT, GLORITONE y otros mode-
los, al contado y a plazos, desde 15 pesetas
mensuales.

RADIO GARCIA DON JUAN DE AUSTRIA, 9
(frente al teatro Apolo).

Compro muebles
de todas clases y mobiliarios
completos por importantes
que sean, cuadros pintados,
cajas de caudales, máquinas
de coser y escribir y cuantos
géneros y objetos convengan.
Calle del Mar, 10, pral.

EN BETERA
Se alquila o vende un mag-
nífico chalet con garaje y
siete hanegadas huerta y jar-
dín. Calle de la Alameda.
Informes: calle Comedias,
9, portería.

Convénzase
de que por la cuarta parte
de su valor, vendo estupen-
do «Renault» de 10 HP. tu-
rismo, en perfecto estado y a
toda prueba. Por proceder de
embargo, es una ganga. Ra-
zón: calle de Jesús, 14, pri-
mero. Curiosos, no.

NEVERAS desde 50 pesetas



ERNESTO FERRER, S. A.-BARCAS, 2

Fincas rústicas y urbanas DE TODA VALENCIA

Hipotecas
PRIMERAS Y SEGUNDAS A LARGO PLA-
ZO DE AMORTIZACION. APERTURA DE
CREDITOS A AGRICULTORES SOBRE
TODA CLASE FINCAS; A COMERCIAN-
TES E INDUSTRIALES CON SOLVENCIA.
ANTICIPOS A PROPIETARIOS SOBRE AL-
QUILERES, RENTAS MEJORA. NO SE
ADMITEN CORREDORES NI INTERME-
DIARIOS DE NINGUNA CLASE. GA - VI,
JATIVA, NUMERO 29, 2.ª DERECHA